Catálogo de Proveedores 2022 **Castellón**











ASISA LIVE es la **plataforma de Telemedicina de ASISA**, en el que recibes el mismo trato y cuidado de siempre, sin tener que desplazarte. Y es que, solo por ser asegurado de salud en ASISA, puedes ser atendido por médicos de distintas especialidades a través del canal que prefieras:



Chat Médico

Un servicio de orientación médica disponible las 24 horas y con respuesta en menos de 4 minutos.



Videoconsultas

Agenda tu cita en una gran variedad de especialidades médicas.



Apoyo Psicoemocional

Contacta con un Psicólogo a través de chat médico, llamada o videoconsulta.

En ASISA, queremos que tengas la tranquilidad de contactar con un médico siempre que lo necesites. Por eso, con ASISA LIVE, la medicina y el cuidado se adaptan a tu manera de vivir.



Catálogo de Proveedores Castellón

Cuadro Médico 2022





CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE ASISA

(Exclusivamente para Atención de Emergencias, Coordinación de Recursos e Información sobre Servicios de Urgencias de ASISA)

URGENCIAS DOMICILIARIAS (24h)



URGENCIAS GENERALES

HOSPITAL NISA REY DON JAIME

Santa María Rosa Mola. 25 – Castellón de la Plana

964 726 000

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS CASTELLÓN ASISTENCIA, S.L.

(Castellón)

900 900 118

INFORMACIÓN GENERAL

91 991 19 99

Twitter: @asisa_hablamos

AUTORIZACIONES

(Fig. 91 991 19 99 - Fax: 964 222 453

e-mail: clientes.castellon@asisa.es

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN

C/ Moyano, 2 – 12002 Castellón de la Plana

📳 919 911 999 – Fax: 964 222 453

Invierno: Lunes a jueves de 9:00 a 13:00 h. y de 16:00 a 18:00 h.

Viernes de 9:00 a 13:00 h.

Verano: Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h.

ACCESO A PLATAFORMAS DE TELEMEDICINA

asısa Plataforma de Telemedicina de Asisa: **91 530 10 92**

Proveedores con servicio de videoconsulta.



DELEGACIONES Y PUNTOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO **EN CAPITAL Y PROVINCIA**

DELEGACIÓN DE CASTELLÓN

C/ Moyano, 2 CASTELLÓN 12002 Tel.: 919 911 999 Fax: 964 222 453

Invierno:

Lunes a jueves de 9:00 a 13:00 h. y de 16:00 a 18:00 h. Viernes de 9:00 a 13:00 h. Verano:

Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h.

AGENCIA LOCAL

Vila - Real

C/ La Sang de Crist, 12 Tel.: 964 043 991

De lunes a viernes de 9:00 a 13:30 h. De lunes a jueves de 16:00 a 19:00 h.

PRESENTACIÓN

Estimado/a cliente/a:

Es para nosotros un placer presentarle el nuevo Catálogo de Proveedores de ASISA, donde podrá encontrar información sobre los servicios asistenciales a su disposición como asegurado de nuestra compañía.

Como en años anteriores, hemos estructurado la información de manera que le resulte fácil de consultar:

- Teléfono del Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias de la Entidad (900 900 118).
 Teléfono de Información de la Entidad, canal de Autorizaciones, página Web, Dirección, teléfono y horario de las Delegaciones ASISA en la provincia para atención presencial de los beneficiarios.
- Urgencias domiciliarias 24 horas.
- Clínicas y Hospitales concertados.
- Cuadro Médico por especialidades.
- Relación de municipios incluidos en el convenio de asistencia en el medio rural en su provincia, si fuera el caso.
- Delegaciones de ASISA y puntos de atención al asegurado en todas las provincias.
- Servicios de Urgencias y Ambulancias en otras provincias.
- Cuadros resumen con los medios por niveles de Atención Especializada.
- Información general y normas de uso establecidas en el Concierto.

Además, para simplificar la búsqueda de un facultativo concreto, este Catálogo incluye un listado alfabético de todos ellos, con la referencia de la página en la que podrá consultar todos sus datos. También podrá obtener en este Catálogo información sobre Asistencia Nacional en otras provincias, y unos cuadros resumen de los servicios disponibles para nuestros asegurados.

Para facilitarle el uso de nuestros servicios, este Catálogo de Proveedores incluye los facultativos y servicios disponibles en su provincia. No obstante, recuerde que puede disponer de los servicios de más de 30.000 profesionales sanitarios, 17 Hospitales propios y más de 1.000 Hospitales y Centros concertados en todo el territorio español. La información que le ofrecemos está actualizada a la fecha de edición de nuestros catálogos; no obstante, dado el número de profesionales y centros concertados y los posibles cambios que pudieran generarse, es conveniente que cuando solicite una cita confirme los datos de consulta del profesional por si hubieran sufrido alguna variación. Para su mayor comodidad, puede consultar el Cuadro Médico actualizado siempre que lo desee en nuestra web y en nuestra App.

Si tiene alguna duda sobre el uso de este Catálogo o desea consultar alguna información adicional, estaremos encantados de atenderle en nuestra Línea de información y atención al asegurado en el teléfono 91 991 19 99.

Índice general del catálogo

ÍNDICE GENERAL

Información general	3
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en capital y provincia	5
Presentación	7
Índice general del catálogo	9
Centros de urgencias capital y provincia	15
Centros hospitalarios y sus especialidades concertadas	19
Cuadro Médico	21
- Castellón Capital	21
- Castellón Provincia	35
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en otras provincias	47
Servicios de urgencias y ambulancias en otras provincias	57
Cartera de servicios. Resumen de medios por nivel de atención especializada	77
- Agrupación de municipios	79
- Cartera de servicios hospitalarios	81
- Servicios de referencia nacional	91
Información general y normas de uso establecidas en el concierto	95
Índice alfabético de facultativos y centros concertados	123

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES CASTELLÓN DE LA PLANA

Urgencias	23
URGENCIAS HOSPITALARIASURGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O	23
OBSTETRICAS	23
URGENCIAS PEDIÁTRICAS	23
URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS	23
Ambulancias y otros traslados	
sanitarios	23
Clínicas y hospitales concertados	23
HOSPITALES GENERALES	23
Atención primaria	23
MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*	23
PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*	24
ENFERMERÍA	24
MATRONA	24
PREPARACIÓN AL PARTO	24
FISIOTERAPIAODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA	24 25
Atención especializada	26
ALERGOLOGÍA (ASISA LIVE)*	26
ANÁLISIS CLÍNICOS	26
ANATOMÍA PATOLÓGICA	26
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	26
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	26
APARATO DIGESTIVO	26 27
CARDIOLOGÍA	27
CARDIOLOGÍA INFANTIL	27
ECO-DOPPLER CARDIOLÓGICO	27
ECOCARDIOGRAMA	27
ELECTROFISIOLOGÍA CARDÍACA	27
HOLTER	27
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO	
DIGESTIVO (ASISA LIVE)*	27 28
CIRUGÍA PROCTOLÓGICACIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	28 28
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	20
CIRUGÍA PLÁSTICA. ESTÉTICA Y	20
DEDARADORA (ACICA LIVE)*	20

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO (ASISA LIVE)*	28 28 28
AMNIOCENTÉSIS	29
ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA	29
OBSTETRICIA	29
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	30
LOGOPEDIA Y FONIATRÍA (ASISA LIVE)*	30
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	30
MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)*	30
NEFROLOGÍA	30
NEUMOLOGÍA (ASISA LIVE)*	30
NEUROCIRUGÍA	30
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	30
ELECTROENCEFALOGRAMA	30
ELECTROMIOGRAMA	30
POTENCIALES EVOCADOS	30
NEUROLOGÍA,	31
OFTALMOĻOGÍĄ (ASISA LIVE)*	31
ONCOLOGÍA MÉDICA	31
OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*	31
PSICOLOGÍA (ASISA LIVE)*	31
PSIQUIATRÍA (ASISA LIVE)*	31
RADIODIAGNÓSTIÇO	31
DENSITOMETRÍA ÓSEA	32
ECO-DOPPLER	32
ECOGRAFÍA,	32
MAMOGRAFÍA	32
ORTOPANTOMOGRAFÍAS	32
RADIOLOGÍA CONVENCIONAL	32
RESONANCIA MAGNÉTICA	32
T.A.C ,	32
REUMATOLOGÍA	32
TRATAMIENTO DEL DOLOR	32
TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA	
(ASISA LIVE)*	33
TRAUMATOLOGÍA INFANTIL	33
UROLOGÍA (ASISA LIVE)*	33

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES CASTELLÓN PROVINCIA

BENICASIM/BENICASSIM. 39 VALL D'UIXO (L BORRIOL. 39 VILLARREAL/VI BURRIANA 39 VINAROS. CABANES. 40 NULES 40	LA-REAL 4
---	-----------

Centros de Urgencias Capital y Provincia

CENTROS DE URGENCIAS CASTELLÓN CAPITAL Y PROVINCIA

URGENCIAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 12004 CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA Tel. 964726000

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O **OBSTETRICAS**

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 12004 CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA Tel. 964726000

URGENCIAS PEDIÁTRICAS

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 12004 CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA Tel. 964726000

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 12004 CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA Tel. 964726000

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

AMBULANCIAS CSA

12006 CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLA Tel. 900900118

CENTROS HOSPITALARIOS / ESPECIALIDADES CONCERTADAS

El ingreso en estos centros será siempre previa autorización de la Compañía, salvo los que figuran como Servicio de Urgencia relacionados en el apartado correspondiente a Urgencias. Exclusivamente para las especialidades concertadas.

HOSPITAL REY DON JAIME

Cl María Rosa Molas nº25 12004 CASTELLÓN DE LA PLANA/ CASTELLÓ DE LA PLANA

Especialidades:

- ANÁLISIS CLÍNICOS
- ANATOMÍA PATOLÓGICA
- ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
- ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR
- APARATO DIGESTIVO
- CARDIOLOGÍA
- CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
- CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
- CIRUGÍA PEDIÁTRICA
- ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
- FNFFRMFRÍA
- HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
- HOSPITAL GENERAL
- MEDICINA INTERNA
- NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
- OFTALMOLOGÍA
- ONCOLOGÍA MÉDICA
- PEDIATRÍA
- PSIQUIATRÍA
- RADIODIAGNÓSTICO
- TRATAMIENTO DEL DOLOR
- URGENCIAS HOSPITALARIAS

Cuadro Médico Castellón Capital

CUADRO MÉDICO CASTELLÓN CAPITAL

URGENCIAS

URGENCIAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 Tel. 964726000

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O OBSTETRICAS

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 Tel 964726000

URGENCIAS PEDIÁTRICAS

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 Tel 964726000

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 Tel. 964726000

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

AMBULANCIAS CSA

Tel. 900900118

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS

HOSPITALES GENERALES

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 Tel. 964726000

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. FERRAGUT CHILLIDA. Ricardo

Pza. Independencia, 4 (L) Tel. 964212336

Consulta de lunes a viernes de 17

DR. BALAGUER BELLES. Ismael

Avda, Casalduch, 1, Entlo

(1) Tel. 964221416

Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h

(P7A FADRELL)

Idiomas: Inglés, Francés y Catalán

DRA. COLOMER ESCUDER, María Teresa

Peñiscola, 14, 3, 5 (C) Tel. 685690153 Idiomas: Inglés y Italiano

DR. FERRERES BAUTISTA, Carlos

Avda. Capuchinos, 16, 1 (1) Tel. 964238160

Consulta de lunes a viernes de 16 a 19 h.

Idiomas: Francés

DRA, GOMEZ VIVES, Belén

Asensi, 20, 1, A

Tel. 964220277 ■

DR. MARISCAL BERNAT, José Antonio

Navarra, 118, 3-d (C) Tel. 964253593

Consulta de lunes a viernes de 11 a 14 h. y los lunes, miércoles y jueves de 17 a 20 h.

Idiomas: Inglés, Francés y Catalán

DR. MEDINA CANDEL, Miquel

Arrufat Alonso, 18, Bajo, 1ºPTA Tel. 964260568 ■

Idiomas: Inglés y Francés

DR. MESEGUER BELLES. Vicente

María Rosa Molas, 25 (1) Tel 964726000

DR. MONTERO SANTIAGO, Juan

Pza. Maestrazgo, 1, En-2 (C) Tel. 964245137 ■

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. v de 15:30 a 20 h. Idiomas: Francés

DR. PEÑA ABELLAN, Miguel

Avda. Rey Don Jaime, 64, 2-b Tel 964207049

Consulta de lunes a viernes de 11 a 14:30 h.

Idiomas: Inglés

DR. RALLO GUINOT, Francisco

Avda. Capuchinos, 37, Bj-iz

© Tel 964238351 ■

Consulta de lunes a viernes de 10.30 a 12 h

DRA. ROMAGUERA ROS, Carmen

María Rosa Molas, 25

(C) Tel. 964726000

Consulta los martes v jueves de 9:30 a 13:30 h.

Idiomas: Inglés

DRA, SAURA FELIS, Alicia

Madrid 8

Tel. 964230951

Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h

Idiomas: Inglés v Francés

DR. TRAVER SALES, Juan

Concepción Arenal, 16, B (C) Tel. 964206623, 606121827 Consulta de lunes a viernes de 11 a 13 h

DRA. VILLANUEVA JAUREGUI, Arantxa

Avda. Casalduch, 28 **(3)** Tel. 964260592 ■

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

DR. MATAIX GIL, Joaquín

Alicante, 39

Tel. 964228880 ■

Consulta de lunes a viernes Idiomas: Inglés

DR. GARCIA TENA, Jesús

Avda. Rev Don Jaime, 74, 80-f Tel. 964247878 ■

Idiomas: Inglés y Francés

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas. 25 Tel 964726000

Dra. Canet Carrasco, María José Dr. Castello Muñoz. Alexandre Dra. Gurrea Sampedro, María Dolores

Dr. Martinez Arenas, Salvador Dr. Miranda Mallea, Javier Dra. Olivo Meza. Mirna

DRA. MOLINI MENCHON, Natalia Soledad

Alicante, 39

(C) Tel. 964228880

Consulta de lunes a viernes

DRA. REGUILLO LACRUZ, Ana María

Mayor, 74, 2-1

(C) Tel. 964269611

Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 20 h.

ENFERMERÍA

SRA, SUCIU, Ana Nadia

Arrufat Alonso, 18, Bio, 1

(C) Tel. 603522714

Consulta de lunes a domingo de 11 a 13 h.

24 HORAS. SERVICIO A DOMICILIO

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas. 25 (C) Tel. 964726000

SRA. SANCHEZ NAVARRO, Gemma María

Luis Bellver Sanz. 9. Baio

(C) Tel. 656703957

Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16:30 a 19:30 h. Idiomas: Inglés

MATRONA

SRA. GONZALEZ MENA, Rocio

Tel 964726000

SRA, BARREDA SIMO, M. Isabel

del Puia, 12

(C) Tel. 964270350

SRA, CINTAS ALBIOL, Ingrid

Tel. 964270350, 964726000

SRA, RAMIREZ BABILONI, Gloria

Tel. 964726000. 645953377 Idiomas: Inglés v Francés

SRA. BARREDA CASANOVA, María del Pilar

Tel. 964726000

SRA. CELADES BELLES. Rosalia

Tel. 964726000

SRA, DIAGO MIRO, María Elena

Tel 964726000

PREPARACIÓN AL PARTO

SRA. BARREDA SIMO, M. Isabel

Del Puig, 12

(L) Tel. 964270350

SRA, RAMIREZ BABILONI, Gloria

Tel. 964726000, 645953377 Idiomas: Inglés y Francés

FISIOTERAPIA

SRA. ALMAGRO BENAVENTE. Alma

Carcagente, 35, Entlo (C) Tel. 964222077

Consulta de lunes a viernes de 15

a 19 h

Idiomas: Inglés y Catalán

CTRO RECUP INMA PUIG

Juan Herrera, 8, Baio (C) Tel. 964270204

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 19 h. Idiomas: Inglés y Francés

SR. DIAGO GRANELL. Raúl

Doctor Fleming, 3, Bajo

(C) Tel. 964190488

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

GRANELL-BLANCH

Avda, Casalduch, 27, BAJO (C) Tel. 964190430, 655666688 Consulta de lunes a viernes

SRA. MARTÍ FABRA, Clara

Mayor, 86 Tel. 616121711

SRA. MATEU BARREDA, Raquel

Pza. Notario Mas, 3

(C) Tel. 964243107

Idiomas: Inglés y Catalán

SR. RAMOS BENET, Javier

Avda. Virgen de Lidón, 9, Entlo (C) Tel. 964261253, 664225596 Idiomas: Inglés

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

DRA, ESCRIG DE CASAS, Nuria

María Teresa González Justo, 14,

(C) Tel. 964255160

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de lunes a jueves de 16 a 20 h.

DR. APARICI SIMON, Victorino

Gasset, 4, 3-

(C) Tel. 964229434

Consulta los lunes y jueves de 16 a 19 h. y los martes, miércoles y viernes de 9:30 a 13 h. Idiomas: Inglés

DRA. BELTRAN VALLES, Beatriz

Asensi, 13, Entlo Tel. 964236527

Consulta los lunes, miércoles y viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 15:30 a 20 h., y los martes y jueves de 16 a 19 h.

Idiomas: Inglés

DRA. BENAVENT PARIS. Rosa María

Moyano, 5, Bi

(C) Tel. 964236091

Consulta de lunes a viernes de 9 a 19:30 h.

Idiomas: Inglés y Alemán

DR. COMPAÑ MARIÑO. Vicente Colón, 23, 1º

(1) Tel. 964220471

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h. Idiomas: Inglés, Francés y Catalán

DRA. FDEZ. DE YBARRA DEL REY, Obdulia

Dolores, 26

(C) Tel. 964212060

DR. GARCIA SORRIBES, Enrique

Moyano, 21, 1-a

(Tel. 964238620)

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. v de 16 a 19:30 h.

(ESQ.FADRELL)

Idiomas: Inglés, Francés v Italiano

DR. GIL FLOR, José

Escultor Viciano, 13, 1-a

(C) Tel. 964221245

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

DRA. HERNANDEZ VELA, Carla

La Comanda Fadrell, 1, 1

(1) Tel 964261048

Consulta de lunes a jueves de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h., y los viernes de 10 a 14 h.

Idiomas: Inglés

DR. LLORENTE GOZALBO, Víctor

Enmedio, 91, 4, DCH

(C) Tel. 964214464

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de lunes a jueves de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés y Portugués

DRA. MARIN SANCHEZ, Laura

Moyano, 5, Bi

(C) Tel. 964236091

Consulta de lunes a viernes de 9 a 19:30 h.

Idiomas: Inglés y Alemán

DR. RAMBLA ALONSO. Evaristo

Conde Pestagua, 51, Bi

(C) Tel. 964229020

Consulta de lunes a miércoles de 10 a 19 h., los jueves de 10 a 20 h., los viernes de 10 a 17 h.

Idiomas: Inglés

DR. RAMBLA VILAR, Federico

Pza. Bisbe Pont I Gol, 8, 1 A

(1) Tel. 964788388

Consulta los lunes, miércoles y viernes de 9 a 15 h., los martes y jueves de 9:30 a 13:30 h. y de 15:30 a 19:30 h.

Idiomas: Inglés y Francés

DR. RIUS RODA, Jorge

Maestro Ripolles, 14, 1-4

(C) Tel. 964237143

Consulta los lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h., y los martes y jueves de 9 a 15 h.

DRA. ROYO FELIS, Inés

Avda. Rey Don Jaime, 98, 15

(C) Tel. 964246315

Consulta de lunes a jueves de 9 a 14 h., los lunes, miércoles y jueves de 16 a 20 h., los viernes de 16 a 20 h

DRA. SEGURA PALAU, Meritxell

Herrero, 9, 35

(C) Tel. 964223196

Consulta los lunes, martes, miércoles v viernes de 9 a 14 h.. de lunes a miércoles de 16 a 20 h.. los iueves de 9 a 16 h.

DRA, TRAVER SORRIBES, María Merced

Cronista Revert, 11, Bj

(C) Tel. 964231628, 657087896 Consulta de lunes a jueves de 9:30 a 20 h. y los viernes de 9:30 a 14 h. Idiomas: Inglés

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. CASTELLO CARRASCOSA. José Vicente

Arrufat Alonso, 18, Bajo, 1ºPTA (C) Tel. 964260568

Consulta los martes y jueves de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

DR. FERNANDEZ ALONSO. Eduardo

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

Consulta de martes a jueves de 16:20 a 20 h.

Idiomas: Inglés

ANÁLISIS CLÍNICOS

LABORATORIO PILAR MARI S.L.

Pza. Cardona Vives, 4, Bjo 3 **(1)** Tel. 964225466, 670587080 Consulta de lunes a viernes de 8 a 13:30 h. y de 17 a 19 h., y los sábados de 9 a 11 h.

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

LABORATORIO ECHEVARNE

Madrid, 4

(C) Tel. 902525500

ANATOMÍA PATOLÓGICA

LABORATORIO PILAR MARI S.L.

Pza, Cardona Vives, 4, BAJO 3 (C) Tel. 964225466, 670587080 Consulta de lunes a viernes de 8 a 13:30 h. y de 17 a 19 h., y los sábados de 9 a 11 h.

DR. ALFARO FERRERES, Luis (HOSPITAL REY DON JAIME)

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000 Idiomas: Inglés y Ruso

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (A) Tel 964726000

Dr. Alfaro Ferreres, Luis

LABORATORIO ECHEVARNE

Madrid, 4

(A) Tel 902525500

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

ANESTESISTES DE CASTELLON

Tel. 964726000

DRA. ATIENZAR GOMEZ, María del Carmen

Tel 964726000

DR. AÑO FENOLLAR. Camilo Santiago

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000 Idiomas: Inglés

DRA, ESTEBAN MARTIN. Adoración

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

DR. FERNANDEZ GARCIA, Santiago

María Rosa Molas, 25 Tel. 964726000 Idiomas: Inglés

DR. MANSILLA BALLESTER, Eloy

Tel. 964726000

DRA. MUÑOZ MALDONADO, Laura

Tel. 964726000

DR. PARDO PERIS. Antonio

Tel. 964726000

DR. PERAL SANCHEZ, David Marcelino

Tel. 964726000 Idiomas: Inglés

DRA. POYATOS ROBLES, Belén

Tel 964726000

DRA, RAMOS APARICI, Rocio

Tel 964726000

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

ASCIRES

Bechi. 7

(L) Tel. 961868998

DR. GUERRERO BAENA, Francisco

(HOSPITAL REY DON JAIME)

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000 Idiomas: Inglés

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000

Dr. Guerrero Baena, Francisco

DR. VILLALBA MUNERA, Vicente

María Rosa Molas, 25

(C) Tel. 964726000, 656184525 Consulta los iueves v viernes de 16:30 a 21 h.

Idiomas: Inglés y Catalán

APARATO DIGESTIVO

DR. PITARCH GARCIA, Juan

María Rosa Molas, 25

(C) Tel. 964726000

Consulta los martes de 15:30 a 20.30 h

DR. COLOM COSTA, José Antonio

Navarra, 118, 7 (C) Tel. 964340732

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

Dr. Moreno Primera. Oswaldo Rafael

Dra. Silva Pomarino, Mariela Pia

DR. PEDRAZA SANZ, Rafael

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000 Consulta los miércoles de 15:45 a 20 h

ENDOSCOPIA DIGESTIVA

DR. PITARCH GARCIA. Juan

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000 Consulta los martes de 15:30 a

DR. COLOM COSTA, José Antonio

Navarra, 118, 7 (1) Tel. 964340732

20:30 h.

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000

DR. PEDRAZA SANZ, Rafael

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000 Consulta los miércoles de 15:45 a 20 h.

CARDIOLOGÍA

DR. BELLVER NAVARRO, Javier Alejandro

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000 Consulta los jueves de 17 a 20 h. Idiomas: Inglés

DR. DICENTA GISBERT. Fernando Fco. (HOSPITAL REY DON JAIME)

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

Idiomas: Inglés

DR. GARCIA PALOMAR, Carlos

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

Consulta los martes de 15:30 a 18:30 h

Idiomas: Inglés

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

Dr. Dicenta Gisbert, Fernando Fco.

DR. PEÑA FORCADA. Vicente

Enmedio, 23 (C) Tel. 964212041 Idiomas: Inglés

CARDIOLOGÍA INFANTIL

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

Dr. Gil Beltran, Enrique

ECO-DOPPLER CARDIOLÓGICO

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (1) Tel 964726000

ECOCARDIOGRAMA

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

(C) Tel. 964726000 **ELECTROFISIOLOGÍA**

CARDÍACA

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (1) Tel. 964726000

HOLTER

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

CIRUGÍA GENERAL Y DEL **APARATO DIGESTIVO** (ASISA LIVE)*

DR. CISNEROS REIG, Ignacio

María Rosa Molas, 25

(C) Tel. 964726000

Consulta los jueves de 16 a 20 h. Idiomas: Inglés

DR. BOIX GUEROLA, José Luis

Navarra, 118, C-4c

Tel. 964219045, 964235170

DR. GIBERT GEREZ, Juan

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

DR. GOMEZ BELTRAN, Fernando

Asensi, 20, 1

(1) Tel 964220277

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. v de 16 a 21 h. Idiomas: Inglés

DR. GOMEZ QUILES. Luis

María Rosa Molas, 25

(1) Tel 964726000

Consulta los viernes de 16 a 19 h.

DR. GUALLAR ROVIRA. José María

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

Consulta los miércoles de 17 a 20 h

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (1) Tel 964726000

Dra. Merck Navarro, Belén

DR. IBAÑEZ BELENGUER. José Miguel

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

DR. ROYO PRATS, Miguel

martes de 9:30 a 13:30 h.

Consulta los lunes, miércoles,

jueves y viernes de 16 a 20 h. y los

Asensi, 29, Entlo

(C) Tel. 964229863

DR. MARTINEZ RAMOS, David

Pza. Hernán Cortés, 1, 1º

(C) Tel. 964199292

Consulta los miércoles y viernes de 16 a 21 h.

Idiomas: Inglés y Italiano

DR. NOMDEDEU GUINOT, Jesús

María Rosa Molas, 25

(C) Tel. 964726000

Consulta los jueves de 16 a 20 h. Idiomas: Inglés

CIRUGÍA PROCTOLÓGICA

DR. CISNEROS REIG. Ignacio

María Rosa Molas, 25

(C) Tel. 964726000

Consulta los jueves de 16 a 20 h. Idiomas: Inglés

DR. GIBERT GEREZ, Juan

María Rosa Molas, 25

(1) Tel 964726000

DR. GUALLAR ROVIRA, José María

María Rosa Molas, 25

(C) Tel. 964726000

Consulta los miércoles de 17 a 20 h.

DR. IBAÑEZ BELENGUER, José Miauel

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

DR. NOMDEDEU GUINOT, Jesús

María Rosa Molas, 25

(1) Tel. 964726000

Consulta los jueves de 16 a 20 h. Idiomas: Inglés

CIRUGÍA ORAL Y **MAXILOFACIAL**

MAXILOVAL, S. L. P.

María Rosa Molas, 25 Tel. 964726000

DR. SOLIS GARCIA, Ignacio

María Rosa Molas, 25

(L) Tel. 964726000

Consulta los lunes de 16 a 20 h. Idiomas: Inglés

CIRUGÍA PEDIÁTRICA

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000

Dra. Valdes Dieguez, Estibaliz

CIRUGÍA PLÁSTICA. ESTÉTICA Y REPARADORA (ASISA LIVE)*

DR. GONZALEZ MARTINEZ. Rafael

Avda. Rey Don Jaime, 12, 1 (L) Tel. 964252663, 609680793

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO (ASISA LIVE)*

DRA, TIRADO GODOY, M. Luisa

Enmedio, 22, 2-a

(L) Tel. 964270005

Consulta de lunes a viernes

Idiomas: Francés

DR. CALDUCH RODRIGUEZ, Luis Javier

Herrero, 19, 5-u (C) Tel. 629475004

Idiomas: Inglés

DR. HIDALGO URIOS, Francisco

Avda. Rey Don Jaime, 108, 4-b

(L) Tel. 964254121 Idiomas: Inglés y Francés

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN (ASISA LIVE)*

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

(L) Tel. 964726000

Dr. Maravall Royo, Fco. Javier Dra. Querol Ripoll, Roser

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

DR. HERRAIZ RODA, José Luis

María Rosa Molas, 25

(C) Tel. 964726029

Consulta los miércoles de 15:30 a 19:30 h.

Idiomas: Inglés

DRA. AZNAR ALTABA, Teresa María

Pza. Tetuán, 30, Bajo

(C) Tel. 964243607

Idiomas: Inglés

DRA. BATALLA GURREA, Roser

María Rosa Molas, 40, 1º A, A 3, PASILLO.

(C) Tel. 964239371

Consulta los lunes y miércoles de 15:30 a 20 h.

DRA, COELHO ALMEIDA, Karisia Katyelly

Pza. Hernán Cortés, 1, 1 (L) Tel. 964199292

DRA. COSTA BILOTTA, Stella Maris

Pza. Tetuán, 30, Bajo
Tel. 964243607
Idiomas: Francés y Italiano

DRA. GOBERNA VIÑADO, Laura

Enmedio, 90, 1 Izq ①) Tel. 964231222

Idiomas: Inglés y Francés

DR. GONZALO GARCIA, Mariano Ángel

Enmedio, 9, 5°, 11 PASAJE DUCAL

Tel. 964260625 DR. MARTI TARAZONA, José

Vicente María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964229204, 964726000

Consulta de lunes a viernes de 8 a 15 h.

Idiomas: Inglés y Francés

DRA. ORTEGA WILKES, Sandra Viviana

María Rosa Molas, 40, 1ºa-, A-3, PASILLO

Tel. 964239371 Idiomas: Inglés

DR. PEIRO ESCRIVA, Joaquín

Pintor Orient, 6, 1 A
Tel. 639993433

Consulta los lunes, miércoles y viernes

DRA. PRADA CIMARRO, Victoria

Pza. Tetuán, 30, Bajo
(3) Tel. 964243607

Consulta de lunes a viernes Idiomas: Inglés, Francés y Catalán

DRA. VILAR IGUAL, María

Pza. Bisbe Pont I Gol, 8, 1 A

©) Tel. 964788388

Consulta de lunes a jueves de 10 a 15 h

DIAGNÓSTICO PRENATAL / AMNIOCENTÉSIS

DR. GONZALO GARCIA, Mariano Ángel

Enmedio, 9, 5°, 11 PASAJE DUCAL

(L) Tel. 964260625

DR. MARTI TARAZONA, José Vicente

María Rosa Molas, 25 (a) Tel. 964229204, 964726000 Consulta de lunes a viernes de 8 a 15 h

Idiomas: Inglés y Francés

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

DRA. BATALLA GURREA, Roser

María Rosa Molas, 40, 1º A, A 3, PASILLO

③Tel. 964239371

Consulta los lunes y miércoles de 15:30 a 20 h.

DRA. GOBERNA VIÑADO, Laura

Enmedio, 90, 1 Izq
(3) Tel. 964231222

Idiomas: Inglés y Francés

DR. GONZALO GARCIA, Mariano Ángel

Enmedio, 9, 5°, 11 PASAJE DUCAL

©)Tel. 964260625

DR. MARTI TARAZONA, José Vicente

María Rosa Molas, 25

©) Tel. 964229204, 964726000 Consulta de lunes a viernes de 8 a 15 h

Idiomas: Inglés y Francés

DRA. ORTEGA WILKES, Sandra Viviana

María Rosa Molas, 40, 1ºa-, A-3, PASILLO

Tel. 964239371 Idiomas: Inglés

DR. PEIRO ESCRIVA, Joaquín

Pintor Orient, 6, 1 A

①) Tel. 639993433

Consulta los lunes, miércoles y viernes

DRA. VILAR IGUAL, María

Pza. Bisbe Pont I Gol, 8, 1 A

(L) Tel. 964788388

Consulta de lunes a jueves de 10 a 15 h.

OBSTETRICIA

DRA. BATALLA GURREA, Roser

María Rosa Molas, 40, 1º A, A 3, PASILLO

(3) Tel. 964239371

Consulta los lunes y miércoles de 15:30 a 20 h.

DRA. GOBERNA VIÑADO, Laura

Enmedio, 90, 1 Izq

Idiomas: Inglés y Francés

DR. GONZALO GARCIA, Mariano Ángel

Enmedio, 9, 5°, 11 PASAJE DUCAL

(3) Tel. 964260625

DR. MARTI TARAZONA, José Vicente

María Rosa Molas, 25

(a) Tel. 964229204, 964726000 Consulta de lunes a viernes de 8 a 15 h.

Idiomas: Inglés y Francés

DRA. ORTEGA WILKES, Sandra Viviana

María Rosa Molas, 40, 1ºa-, A-3, PASILLO

(1) Tel. 964239371 Idiomas: Inglés

DR. PEIRO ESCRIVA, Joaquín

Pintor Orient, 6, 1 A (C) Tel. 639993433

Consulta los lunes, miércoles y viernes

HEMATOLOGÍA Y **HEMOTERAPIA**

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas. 25 (1) Tel. 964726000

Dr. Almela Rambla, Salvador Dra. Martinez Pons. Patricia

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA (ASISA LIVE)*

SRA, ESTELLES PUCHOL, Teresa (C) Tel. 692679866

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DRA, CALDUCH SELMA, Felicidad

Doctor Fleming, 3, Bi (C) Tel. 964190488

DR. FORTEA FENOLLOSA, Juan

Doctor Fleming, 3, Bajo (L) Tel. 964190488

Idiomas: Inglés, Francés v Italiano

DR. VASQUEZ CASTRO, Jorge Andrés

Doctor Fleming, 3 (1) Tel. 964190488

MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)*

DR. SAEZ-ROYUELA VILLANUEVA, Alfonso

(HOSPITAL REY DON JAIME)

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

Dr. Saez-Rovuela Villanueva. Alfonso

NEFROLOGÍA

DRA. PANIZO GONZALEZ, Nayara

María Rosa Molas, 25 Tel. 964726000 ■ Idiomas: Inglés y Francés

DR. REQUE SANTIVAÑEZ. Javier Eduardo

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000 Consulta los martes de 9 a 14 h.

NEUMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. CORTES MIRO. José Pascual.

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000 Consulta los miércoles de 10 a

13 h.

DR. GUALLAR BALLESTER. Juan Enmedio, 9, 2ºpj

(C) Tel. 964215014

Consulta los lunes de 15 a 19 h. y los martes y jueves de 9 a 13 h. Idiomas: Inglés y Alemán

NEUROCIRUGÍA

DR. MERINO PEÑA. Jesús

María Rosa Molas, 25

(C) Tel. 964726000

Consulta los viernes de 9 a 13 h. Idiomas: Inglés y Francés

DR. CORTES ANDRES. Óscar

María Rosa Molas. 25 (L) Tel. 964726000

Consulta los miércoles de 16 a

NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA

DRA, ANDRES CALVO, M. Isabel (HOSPITAL REY DON JAIME)

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas 25 Tel. 964726000

Dra Andres Calvo M Isabel Dra, Casaña Perez, Susana

ELECTROENCEFALOGRAMA

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 Tel. 964726000

ELECTROMIOGRAMA

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 Tel. 964726000

POTENCIALES EVOCADOS

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 Tel. 964726000

NEUROLOGÍA

DR. TATAY RAMIREZ. José

María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000 ■

Consulta los miércoles de 15:30 a 20.30 h

DR. VILAR FABRA, Carlos

María Rosa Molas, 25 (1) Tel. 964726000

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. PASTOR PASCUAL. Francisco (HOSPITAL REY DON JAIME)

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000 Idiomas: Inglés

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (1) Tel. 964726000

Dra. Jimenez, Carolina Lucia Dra. Lopez Lizcano. Ruth Dr. Pastor Pascual, Francisco Dr. Serra Segarra, Miguel Ángel

DR. RAMOS PARDO, José Luis

Avda. Capuchinos, 23, 8 (C) Tel. 964237872 Consulta los martes y jueves de 16:30 a 19:30 h

ONCOLOGÍA MÉDICA

HOSPITAL REY DON JAIME María Rosa Molas, 25

(C) Tel. 964726000

Dr. Garde Noguera, Javier Dr. Molina Saera, Jorge

OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DRA, FABREGAT CAMPOS. Amparo

Pza. de la Paz, 1, 2 (1) Tel 964224864

Consulta los viernes de 10 a 12 h. v los lunes, martes, miércoles v viernes de 16:30 a 19:30 h. Idiomas: Inglés, Francés v Italiano

DR. GUIRAL TORNER, Héctor

María Rosa Molas, 25 (1) Tel 964726033

Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 15 a 20 h.

Idiomas: Inglés

DRA. MELIA CASADO, Barbara

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000 Idiomas: Inglés y Italiano

DRA, PONT COLOMER, Elena

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

Consulta los sábados de 10 a 13 h. v los viernes de 16:30 a 19:30 h.

DRA, SORIA CHECA, Cristina Fsmeral

María Rosa Molas, 25 (1) Tel 964726000

PSICOLOGÍA (ASISA LIVE)*

SRA. ARECHAVALETA GUINOT. Ana

Enmedio, 136, Baio (C) Tel. 665135421

SR. MARTINEZ GILABERT, Fabián

Gobernador, 65, 1, IZQ

(C) Tel. 964220177, 647910189 Consulta de martes a viernes de 10 a 13:30 h. y los lunes, martes y jueves de 16 a 21 h.

PSICOLOGIA Y REALIDAD VIRTUAL (PREVI)

Villafames, 22

(C) Tel. 964202740

Sra. Espallargas Omedas, Pilar Sra. Garcia Serrano, Sonia Sra. Mañes Peris, Carmen Sra. Nebot Ibañez, Sara Sra. Salvador, Sonia

SRA, VARGAS SIMON, Marta

Gobernador Bermudez Castro, 23. Entlo 1

(L) Tel. 722227423

PSIQUIATRÍA (ASISA LIVE)*

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

Dr. Arques Egea, Sergio

PSICOLOGIA Y REALIDAD VIRTUAL (PREVI)

Villafames, 22 (C) Tel. 964202740

Dra. Guitart Pavia, Gemma

RADIODIAGNÓSTICO

DR. RAMBLA RAMBLA. Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol. 1. Bi (C) Tel. 964236231

ASCIRES

Bechi 7

(L) Tel. 961868998

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

(C) Tel. 964726000

Dr Casillas Menendez Carlos Dr. Diaz Ramon, Carlos Dr. Edo Prades, Miguel Ángel Dra. Redondo Ibañez, Marta

DR. MARTINEZ-URREA DUALDE, José Vicente

Peñiscola, 2, Entlo (C) Tel. 964232757

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 19 h.

DENSITOMETRÍA ÓSEA

ASCIRES

Bechi. 7

(L) Tel. 961868998

DR. RAMBLA RAMBLA, Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol, 1, Bj (C) Tel. 964236231

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000

DR. MARTINEZ-URREA DUALDE, José Vicente

Peñiscola, 2, Entlo

(C) Tel. 964232757

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 19 h.

ECO-DOPPLER

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (1) Tel 964726000

ECOGRAFÍA

ASCIRES

Bechi. 7

(1) Tel 961868998

DR. RAMBLA RAMBLA, Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol, 1, Bi (C) Tel. 964236231

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000

DR. MARTINEZ-URREA DUALDE, José Vicente

Peñiscola, 2, Entlo

(L) Tel. 964232757

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 19 h.

MAMOGRAFÍA

ASCIRES

Bechi. 7

(1) Tel. 961868998

DR. RAMBLA RAMBLA, Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol, 1, Bj

(C) Tel. 964236231

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000

Dra. Perona Zuriaga, Isabel

DR. MARTINEZ-URREA DUALDE. José Vicente

Peñiscola, 2, Entlo (C) Tel. 964232757

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 19 h.

ORTOPANTOMOGRAFÍAS

ASCIRES

Bechi. 7

(C) Tel. 961868998

DR. RAMBLA RAMBLA, Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol. 1. Bi (C) Tel. 964236231

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000

DR. MARTINEZ-URREA DUALDE, José Vicente

Peñiscola, 2, Entlo

(C) Tel. 964232757

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 19 h.

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

ASCIRES

Bechi. 7

(L) Tel. 961868998

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

(C) Tel. 964726000

RESONANCIA MAGNÉTICA

ASCIRES

Bechi. 7

(C) Tel. 961868998

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas 25 (L) Tel. 964726000

T.A.C.

DR. RAMBLA RAMBLA, Julio

Pza. Bisbe Pont I Gol. 1. Bi

(L) Tel 964236231

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000

REUMATOLOGÍA

DR. BELMONTE SERRANO. Miguel Ángel

Madrid, 4, 1 C

(C) Tel. 964063660

Idiomas: Inglés, Francés y Catalán

DR. NEBOT TAMARIT, Juan

Rafalafena, 7, Ent-c

(C) Tel. 964227763

Idiomas: Inglés y Francés

TRATAMIENTO DEL DOLOR

HOSPITAL REY DON JAIME

María Rosa Molas, 25

(L) Tel. 964726000

Dr. Pelegrin Hidalgo, Francisco

ΤΡΑΙΜΑΤΟΙ ΟΘΊΑ Υ CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

DR. MOHD ABU ALI, Zakaria Ihrahim

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000 Idiomas: Inglés y Árabe

DR. NAVARRO SERRANO. José Ignacio

María Rosa Molas, 25 (L) Tel. 964726000 Idiomas: Inglés y Francés

DR. VALLS VILALTA. Juan José

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000 Consulta los viernes Idiomas: Inglés

María Rosa Molas, 25

DR. ALONSO PEREZ-BARQUERO. Jaime

(L) Tel. 964726000 Consulta los martes de 15 a 19 h. Idiomas: Inglés

DR. DELGADO TORNE. Eduardo José María Rosa Molas, 40, 1º, D4

(C) Tel. 964352169 Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h.

Idiomas: Inglés

DR. MUÑOZ MOLINER. Joaquín

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000

DR. ROMERO MARTINEZ. José Miguel

María Rosa Molas, 25 Tel. 964726000

Consulta los jueves de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

DR. RUPEREZ CABALLERO, Héctor Félix

Miguel Servet, 4, Bajo (C) Tel. 601168540

Consulta los lunes de 16 a 20 h., los martes de 17 a 20 h., los jueves de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

DR. VICENT VERA, Juan María Rosa Molas, 25

Tel. 964726000 ■

Idiomas: Catalán

Dra. Llorens de Los Rios. Jimena Dr. Vinces Vidal, Raúl Orlando

TRAUMATOLOGÍA INFANTIL

DR. MOHD ABU ALI. Zakaria Ibrahim

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000 Idiomas: Inglés y Árabe

DR. DELGADO TORNE. Eduardo

María Rosa Molas, 40, 1º, D4 (C) Tel. 964352169 Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h

Idiomas: Inglés

UROLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. ALBELLA AMIGO. Alfonso

Avda. Rey Don Jaime, 11, 1 (C) Tel. 964253507 Idiomas: Inglés

DR. BELTRAN PERSIVA. José

Avda. Rey Don Jaime, 74, 40-q0 (C) Tel. 964242293

Idiomas: Inglés

DR. CLARAMONTE RAMON. Fco. Javier

Alicante, 25 (C) Tel. 964104840 Idiomas: Inglés

DR. GIMENO ARGENTE, Vicente

Alicante, 25

(L) Tel. 964104840 Idiomas: Inglés y Francés

DR. PALACIOS CASTAÑEDA, Juan Miguel

Salvador Masip Alcalde Labrador, 3, Bajo

Tel. 964199033, 639665900

DR. PEREZ MESTRE, Mateo

María Rosa Molas, 25 (C) Tel. 964726000 Idiomas: Inglés

Cuadro Médico Castellón Provincia

CUADRO MÉDICO CASTELLÓN PROVINCIA

ALMAZORA/ ALMASSORA

ATENCIÓN PRIMARIA

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

DRA. FELIP GIMENO, Ana Esther

San Ramón, 15, 3 A

ⓒ)Tel. 964561017 ■

Consulta los lunes, miércoles y jueves de 16 a 20 h.

DR. PORCAR ALMELA. Manuel

San Ramón, 15, 3º, A

③)Tel. 964561017

Consulta los martes y jueves de 16 a 20 h.

Idiomas: Italiano

ENFERMERÍA

SRA, SUCIU, Ana Nadia

Tel. 603522714 24 HORAS SERVICIO A DOMICILIO

ODONTOLOGÍA -ESTOMATOLOGÍA

DRA. BALLESTER RAMOS, Anna

San Fernando, 35
(C) Tel. 964560626

Idiomas: Inglés y Francés

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

LABORATORIO ECHEVARNE

San Pascual, 13 Tel. 964560237

Consulta de lunes a viernes de 9 a 10 h. y de 17 a 20 h.

ALMENARA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ALMENARA

De la Serra D'espada, 4, Bajodrcha

(C) Tel. 962623446

ENFERMERÍA

CENTRO MEDICO ALMENARA

De la Serra D'espada, 4, Bajodrcha

③Tel. 962623446

Sra. Exposito Carbonell, Paola

FISIOTERAPIA

CENTRO MEDICO ALMENARA

De la Serra D'espada, 4, Bajodrcha

©)Tel. 962623446

ODONTOLOGÍA -ESTOMATOLOGÍA

DRA. GUILLEN BERNARDO, Dolores Isabel

De la Serra D'espada, 4, Bajodrcha

Tel. 962623446

Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ALMENARA

De la Serra D'espada, 4, Bajodrcha

①)Tel. 962623446

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ALMENARA

De la Serra D'espada, 4, Bajodrcha

©)Tel. 962623446

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ALMENARA

De la Serra D'espada, 4, Bajo, DCHA

(1) Tel 962623446

NEUROLOGÍA

CENTRO MEDICO ALMENARA

De la Serra D'espada, 4, BAJO
Tel. 962623446

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ALMENARA

De la Serra D'espada, 4, Bajodrcha

①)Tel. 962623446

PSICOLOGÍA (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ALMENARA

De la Serra D'espada, 4, Bajo-

(1) Tel 962623446

Sra. Guillen Ripolles, Cristina

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ALMENARA

De la Serra D'espada, -, Bajo-

(1) Tel. 962623446

ALQUERIAS DEL NIÑO **PERDIDO**

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DRA, SORRIBES VICENT, Encarna

San Jaime, 29

(L) Tel. 639457094

Consulta de lunes a viernes

BENICARLO

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

BLO MEDIC

Juan XXIII. 22 Tel. 964826778

DRA. LASACA SANCHO, María

Compañia del Puerto, 13, 1º

(C) Tel. 964472098

Consulta de lunes a viernes de 16

Idiomas: Inglés, Francés y Catalán

DR. SAN MARTIN URCHAGA. Pedro

De Ferreres Breto, 21, 4-1

(C) Tel. 629654916

Consulta los lunes, miércoles y viernes de 15:30 a 18:30 h. y los martes y jueves de 9 a 11:30 h. (ED. LA TORRE)

Idiomas: Inglés, Francés, Italiano y Catalán

DR. YACOUB ABU-EID, Carlos

Del Pintor Sorolla, 2, 4 A

(L) Tel. 964460752

Consulta de lunes a viernes de 18

Idiomas: Inglés y Árabe

ENFERMERÍA

BLO MEDIC

Juan XXIII, 22 Tel. 964826778

MATRONA

SRA. JOVANI DIAGO. M. Mercedes

Avda. Mallorca, 77, LOCAL 7 (L) Tel. 964471090, 629151777 Consulta los lunes, miércoles y viernes de 16 a 21 h.

FISIOTERAPIA

BLO MEDIC

Juan XXIII. 22 Tel. 964826778

SRA. BRAU CERDA, Celia

Avda. de la Llibertat, 39, Bajo 1-2

(L) Tel. 964461711

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés y Francés

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO (ASISA LIVE)*

BLO MEDIC

Juan XXIII. 22 Tel. 964826778

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

DR. HERRAIZ RODA. José Luis

P^o Maritim, 5

(C) Tel. 964461817 Idiomas: Inglés

MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)*

DR. YACOUB ABU-EID. Carlos

del Pintor Sorolla, 2, 4º A

(C) Tel. 964460752

Consulta de lunes a viernes de 18 a 22 h

Idiomas: Inglés y Árabe

PSICOLOGÍA (ASISA LIVE)*

BLO MEDIC

Juan XXIII. 22 Tel. 964826778

BENICASIM/ **BENICASSIM**

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. CAPDEVILA CALVO, Javier Bad Salzdetfurth, 1, 1º Drcha Tel. 695029149 ■

Consulta los lunes, martes, jueves v viernes de 17 a 19:30 h.

ENFERMERÍA

SRA, SUCIU, Ana Nadia Tel. 603522714 24 HORAS, SERVICIO A DOMICII IO

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

DR. APARICI SIMON. Victorino

Santo Tomás, 48, 3º

(C) Tel. 964304494

Consulta los lunes y jueves de 9:30 a 13 h. y los martes y viernes de 16 a 19 h.

Idiomas: Inglés

BORRIOL

ATENCIÓN PRIMARIA

ENFERMERÍA

SRA. SUCIU, Ana Nadia Tel. 603522714

24 HORAS, SERVICIO A DOMICILIO

BURRIANA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. TRAMONTANO, Antonio

De L'encarnacio, 23, BAJO Tel. 964513232 ■ Idiomas: Inglés y Italiano

DR. MANEU JUAN. Alfonso

Avda, de Llombai, 1, B, BAJO Tel. 651449643 ■

Idiomas: Inglés y Catalán

DR. SABATER MELCHOR, José María

De L'encarnacio, 23, Bjo **③**Tel. 964513232, 665995000 ■ Idiomas: Inglés

DRA, SORRIBES VICENT, Encarna

Avda. del Cardenal Vicent Enrique I Tarancón, 20, 1, B (C) Tel. 639457094

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

DR. CANOS MOLINOS, Jorge El Raval. 7

(C) Tel. 964510179 Consulta los lunes, martes v iueves de 17 a 20 h.

ENFERMERÍA

SRA, SUCIU, Ana Nadia

Tel 603522714 24 HORAS, SERVICIO A DOMICILIO

FISIOTERAPIA

GRANELL-BLANCH

El Barranguet, 18, 6 (C) Tel. 964512597

SR. VENTURA PALOMERO, Pascual

Avda. de Llombai, 1, BAJO-B (C) Tel. 651449643 Idiomas: Inglés

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

DRA, LEES OCHANDO, Natalia

Po San Juan Bosco, 32, 1, 1, PTA ①)Tel. 964591443

Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 21 h. Idiomas: Inglés

DR. MINGARRO TRAVER. Francisco

Vicente Marco Miranda, 10, 1 (C) Tel. 964516616 Consulta de lunes a viernes de 10 a 15 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SRA, CARDET BORILLO, Eugenia Santa Cristina, 44, Bajo

(P) Tel. 964571153

Consulta de lunes a viernes de 8 a 14 h. y los sábados de 8 a 13 h.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

DR. DIAGO ALMELA, Vicente José

San Cristóbal, 3

(C) Tel. 964511558

Consulta los martes y jueves de 16 a 20 h.

CABANES

ATENCIÓN PRIMARIA

FISIOTERAPIA

SR. MONTOLIU PITARCH. Víctor

Pza. Tinenza de Miravet. 22 (C) Tel. 964331568 Consulta los lunes, martes, jueves

y viernes de 15 a 20:30 h. Idiomas: Inglés

NULES

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

MEDINUI

Gilaberto Centelles, 47 (C) Tel. 964673105, 672508125

FISIOTERAPIA

SR. ORTELLS GONZALEZ. Alejandro

Carretera Villavieja, 3, Bajo, DCHA (C) Tel. 964670673

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

CLINICA ROBLES

Padre Tomás Jucas, 42 (L) Tel. 964861923

DR. FUENTES SOLANS, Juan Carlos

Mayor, 5

(L) Tel. 964673010, 618082765

DRA. SALVATELLA ROSALES, María Ángeles

Gilaberto Centelles, 47 (L) Tel. 964673105 Idiomas: Inglés

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DRA. PEREZ MESTRE. Desamparados

Gilaberto Centelles, 47 (C) Tel. 964673105 Consulta los lunes y jueves de 16 a 20 h.

ONDA

Idiomas: Inglés

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. LLOPICO ALOS, Salvador

Avda. Catalunya, 11 (L) Tel. 689512447, 964522725 Consulta los lunes y viernes de 9:30 a 12:30 h. y los martes y iueves de 16 a 18 h. Idiomas: Francés

DR. MANEU JUAN. Alfonso

San Bernardo, 35, BAJO **(3)** Tel. 964833043. 663313922 ■ Consulta los lunes, martes y jueves de 9:30 a 13:30 h. y los miércoles v viernes de 15:30 a

Idiomas: Inglés y Catalán

POLICLINICA PRADES

Avda. Catalunya, 9, Bajo (C) Tel. 964772374

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

DR. LLOPICO ALOS, Salvador

Avda. Catalunya, 11 Tel. 689512447, 964522725 Consulta los lunes y viernes de 9:30 a 12:30 h. y los martes y iueves de 16 a 18 h. Idiomas: Francés

ENFERMERÍA

POLICLINICA PRADES

Avda. Catalunya, 9, Bajo (C) Tel. 964772374

FISIOTERAPIA

SR. LAHUERTA PRADES, Javier

San Bernardo, 35 (L) Tel. 964833043 Consulta los lunes v jueves de 15:30 a 20 h.

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

DRA. PUERTES FERNANDEZ,

Avda. del Pais Valencia, 95, Bj (L) Tel. 964771711 Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

LABORATORIO ECHEVARNE

Avda. Catalunya, 9 (C) Tel. 964772374

Consulta los miércoles y jueves de 8 a 10 h.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

DR. LAKKIS LAKKIS, Mahmoud

Avda. del Pais Valencia, 105, 4º B (L) Tel. 964667804

DRA. OLIVA MARTI, Cristina

Paterna, 12, Bi., 1

(C) Tel. 964772192

Consulta los lunes de 15 a 20 h. y los martes y jueves de 9 a 15 h. Idiomas: Inglés y Alemán

OROPESA DEL MAR/ ORPESA

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

DRA. FUENDEPIE AIXA, M. Ángeles Pizarro, 1

(1) Tel. 964312992

PEÑISCOLA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. CONTRERAS TORRES. Juan Antonio

Doctor Don Marcelino Roca, 1 (C) Tel. 629636785

Idiomas: Inglés y Francés

SEGORBE

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. MARTINEZ APARICIO, José Miguel

Pza. General Jiménez Salas, 2, 3, 5 (A) Tel 964713908

SERVICIOS MEDICOS CASTELLON 10 Castellón, 10

(C) Tel. 964711234, 659318056 Idiomas: Inglés

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

DR. MARTINEZ APARICIO, José Miauel

Pza. General Jiménez Salas, 2, 3 (C) Tel. 964713908

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

DR. ESCOLANO TORNER. Franco

Pza. Agua Limpia, 5, 1º-3 (C) Tel. 964710190

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de lunes a jueves de 17 a 19 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SRA, CAROT MARQUES, M. Teresa

Avda, Constitución, 5 (C) Tel. 964351739

MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)*

DR. SILVESTRE BIOSCA, Joaquín

Castellón, 2, Bajo

(C) Tel. 964711216, 964296837 Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

Idiomas: Inglés

VALL D'UIXO (LA)

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

CLINICA SANCHIS

Vicente Peirats Montón, 25 (C) Tel. 964182300 Idiomas: Inglés

DR. REBOLLAR AGUILAR, Joaquín

Avda. Suroeste, 5, Bajo (C) Tel. 964696180

Consulta de lunes a viernes de 16

Idiomas: Inglés y Catalán

ENFERMERÍA

CLINICA SANCHIS

Vicente Peirats Montón, 25 (C) Tel. 964182300 Idiomas: Inglés

FISIOTERAPIA

SR. SANCHEZ-ALCON SANCHEZ, Juan Diego

Doctor Gregorio Marañón, 5 Tel. 644347279

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

CLINICA SANCHIS

Doctor Severo Ochoa, 9, Bajo (L) Tel. 964182300

Idiomas: Inglés

DRA. TORRES IGUAL, Leonor

Doctor Severo Ochoa, 10, Bajo

(C) Tel. 964664267

Consulta de martes a jueves de 10 a 13 h.

Idiomas: Inglés

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DRA. SALVADOR SEGARRA, M. Dolores

Vicente Peirats Montón, 25

(C) Tel. 964182300

CARDIOLOGÍA

DR. AGUILAR BOTELLA, José

Pedro Viruela, 3, Bajo (C) Tel. 964667804

Idiomas: Inglés y Alemán

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

DRA. ARRUFAT NEBOT, Alicia

Vicente Peirats Montón, 25 **心**)Tel. 964182300

DRA. BURGUETE FENOLLOSA. Patricia

Benigafull, 41, Bajo (L) Tel. 964692048 Idiomas: Inglés

DR. LAKKIS LAKKIS, Mahmoud

Pedro Viruela, 3, Bajo (L) Tel. 964667804

DRA. RUBIO IGUAL, Miriam

Benigafull, 9, Bj

(C) Tel. 964864383

Consulta los lunes y miércoles de 17 a 20 h

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

DRA. BURGUETE FENOLLOSA. Patricia

Benigafull, 41, Bajo (L) Tel. 964692048 Idiomas: Inglés

DR. LAKKIS LAKKIS. Mahmoud

Pedro Viruela, 3, Bajo **(A)**Tel. 964667804

DRA, RUBIO IGUAL, Miriam

Benigafull, 9, Bj

(L) Tel. 964864383

Consulta los lunes y miércoles de 17 a 20 h.

OBSTETRICIA

DR. LAKKIS LAKKIS, Mahmoud Daher

Pedro Viruela, 3, Bajo (L) Tel. 964667804

DRA. RUBIO IGUAL, Miriam

Benigafull, 9, Bi

(C) Tel. 964864383

Consulta los lunes y miércoles de 17 a 20 h

MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)*

DR. MIQUEL PALASI. Manuel

Fco Fuertes Antonino, 7, Baio

(C) Tel. 964692622

Consulta de lunes a viernes de 16 a 20:30 h.

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DRA. GRANELL TUR, María Luisa

Pedro Viruela, 3, Bajo (L) Tel. 964667804

OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. MOYA BUESO, Magin Enrique

Castellón, 20, 1-3

(L) Tel. 964660060

Consulta los martes y jueves de 17 a 20 h.

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

CLINICA TRAUMATOLOGICA RENOVELL

Vicente Peirats Montón, 25 (L) Tel. 964182300

VILLARREAL/ VILA-REAL

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

CLINICA ROBLES

Avda, Pius XII, 74

(Line of the control of the control

DR. LLOPICO ALOS, Salvador

Pza. Bayarri, 11, 1

Tel. 689512447, 964522725 Consulta los lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 h. y los jueves

de 11 a 12 h. Idiomas: Francés

DR. MARTI EDO, Antonio Agustín

Jaume Roig, 28 Tel. 964525598

Consulta los miércoles de 9 a 12 h. y los lunes, martes, jueves y viernes de 16 a 20 h.

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

DR. LLOPICO ALOS, Salvador

Pza. Bayarri, 11, 1º

(L) Tel. 689512447

Consulta los lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 h. y los jueves de 11 a 12 h. Idiomas: Francés

ENFERMERÍA

SRA. SUCIU, Ana Nadia

Andalucía, S N Tel. 603522714 24 HORAS, SERVICIO A DOMICII IO

MATRONA

SRA. BARREDA SIMO, M. Isabel

Joan Fuster, 28 (C) Tel. 964744345

FISIOTERAPIA

CLINICA ROBLES

Avda, Pius XII, 74 Tel. 964103770, 667630811

CTRO MEDICINAFISICA Y REHABILITACION

Avda, Cedre, 30 (C) Tel. 964533353

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. v de 15:30 a 20 h.

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

CLINICA ROBLES

Avda, Pius XII, 74

Tel. 964103770, 667630811

DRA, AYET FUSTER, Concepción

Arago, 3, Bj. D

(C) Tel. 964523452

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. y de 15 a 19:30 h.

DRA. HERNANDO MARTIN. M. Mercedes

Pza. Bayarri, 2, Ent-i (C) Tel. 964538686 Idiomas: Inglés

DR. ROJO MORENO. José Luis

Pérez Bayer, 1

(C) Tel. 964526829

Consulta de lunes a viernes de 11 a 14 h., de lunes a jueves de 16 a 20 h., los viernes de 16 a 18 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

LABORATORIO PILAR MARI S.L.

Avda. Francesc Tarrega, 27, Bajo Tel. 964536809, 605953829 Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 h., los sábados de 9 a 11 h., de lunes a viernes de 17 a 19 h

Avda Pius XII 74

(C) Tel. 964103770, 667630811

ANATOMÍA PATOLÓGICA

LABORATORIO PILAR MARI S.I.

Avda, Francesc Tarrega, 27, Baio (L) Tel. 964536809, 605953829 Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 h. y de 17 a 19 h., y los sábados de 9 a 11 h.

APARATO DIGESTIVO

DR. GRANELL FONT. Manuel

Mare de Deu de Gracia, 23 (C) Tel. 964525894, 669142508 Consulta los lunes y jueves de 10 a 12 h.

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO (ASISA LIVE)*

CLINICA ROBLES

Avda. Pius XII, 74

(L) Tel. 964103770, 667630811

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

DRA. MOSCARDO BACETE, Nieves

Pza. Major, 3, Entlo

(C) Tel. 964527667

Consulta de lunes a jueves de 16 a 20:30 h. v los viernes de 10 a 13:30 h

DR. RODRIGUEZ GONZALEZ, Manuel

Arago, 8, Entlo (C) Tel. 964538712

Idiomas: Inglés

DR. VILANOVA TENA, Pablo

Mayor San Jaime, 53, 1 B (C) Tel. 964522533

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

DRA. MOSCARDO BACETE, Nieves

Pza. Major, 3, Entlo (C) Tel. 964527667

Consulta de lunes a jueves de 16 a 20:30 h. y los viernes de 10 a 13:30 h.

DR. RODRIGUEZ GONZALEZ, Manuel

Arago, 8. Entlo (C) Tel. 964538712 Idiomas: Inglés

DR. VILANOVA TENA. Pablo

Mayor San Jaime, 53, 1 B (C) Tel. 964522533

OBSTETRICIA

DRA, MOSCARDO BACETE, Nieves

Pza. Major, 3, Entlo (C) Tel. 964527667

Consulta de lunes a jueves de 16 a 20:30 h. y los viernes de 10 a 13:30 h.

DR. RODRIGUEZ GONZALEZ. Manuel

Arago, 8. Entlo (C) Tel. 964538712 Idiomas: Inglés

DR. VILANOVA TENA. Pablo

Mayor San Jaime, 53, 1 B (C) Tel. 964522533

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

CTRO MEDICINAFISICA Y REHABILITACION

Avda. Cedre, 30 (C) Tel. 964533353

Consulta los martes y miércoles de 17 a 20 h.

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. BOIX GUEROLA, Julián

Carlos Sarthou, 5, Bajo (C) Tel. 964534488

Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. CANO CUENCA, Bernardino

Pza. Major, 3, Ent-b

(C) Tel. 964538585, 607980108 Consulta los lunes y jueves de 17 a 20 h.

Idiomas: Inglés y Francés

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

CLINICA ROBLES

Avda. Pius XII, 74 (C) Tel. 964103770, 667630811

VINAROS

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo (C) Tel. 964459139

CENTRO MEDICO VINAROS

Asturias, 10

(C) Tel. 964402391

Dr. Abella Castillo, Joaquín Bismarch

ENFERMERÍA

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo (L) Tel. 964459139

CENTRO MEDICO VINAROS

Asturias 10 (C) Tel. 964402391

MATRONA

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo (C) Tel. 964459139

FISIOTERAPIA

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo (C) Tel. 964459139

SRA, ORTS PABLO, Virginia

San Ramón, 1, ENTRE-A Tel 964407972

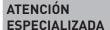
ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

DRA. PLA RODRIGUEZ, Ángela María

Jutaes, 1

(C) Tel. 964450645

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 14 h. y de 16:30 a 20 h. Idiomas: Inglés y Catalán



ALERGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

de Lluis Santapau, 11
(C) Tel. 964459139, 695612114

ANÁLISIS CLÍNICOS

CENTRO MEDICO VINAROS

Asturias, 10

LABORATORIO ECHEVARNE

Luis Santapau, 11

Tel. 964459139 Consulta los lunes, miércoles y viernes de 8:30 a 10 h.

APARATO DIGESTIVO

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo
(C) Tel. 964459139, 695612114

CARDIOLOGÍA

ARTCLINIC CTO. MEDICO

Luis Santapau, 11, Entlo

DR. VIDAL REBOLLO, José Luis

San Francisco, 26, 4 Tel. 964450428

Consulta de lunes a viernes de 9 a 11 h

Idiomas: Francés

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO (ASISA LIVE)*

DR. AVILA RIVERA, Agustín Javier

Music Carles Santos, 1, 6°-10

⑤)Tel. 964451197 ■

Consulta los lunes y miércoles de 16 a 19 h.

Idiomas: Inglés

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO (ASISA LIVE)*

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo
(3) Tel. 964459139, 695612114

DR. HIDALGO URIOS, Francisco

San Francisco, 18, 2 B
Tel. 964454033
Idiomas: Inglés y Francés

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN (ASISA LIVE)*

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo
Tel. 964459139

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo
(D) Tel. 964459139

DR. SAMARANCH GARCIA-PEREZ, Manuel

Asturias, 10

(L) Tel. 964402391

Consulta los martes y jueves Idiomas: Inglés, Francés, Italiano, Árabe y Catalán

MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)*

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo
(3) Tel. 964459139, 695612114

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. GUIMERA BORDES, Vicente

Andorra, 1

(3) Tel. 606228181

Idiomas: Inglés, Francés, Alemán v Catalán

OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DRA. GUIMERA BORDES, Rosa María

Andorra, 1, Bajo
(1) Tel. 964455908

Consulta los martes y jueves de 17 a 19 h.

PSICOLOGÍA (ASISA LIVE)*

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo
(D) Tel. 964459139

SRA. TORNEL FONOLLOSA, María Jesús

Pilar, 16, 3-b

(1) Tel. 964454030, 679518747

PSIQUIATRÍA (ASISA LIVE)*

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo (C) Tel. 964459139

DR. GARCES BALLESTEROS, Pablo

San Francisco, 101, 3 C (C) Tel. 964452634

RADIODIAGNÓSTICO

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo (C) Tel. 964459139

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo (C) Tel. 964459139

CENTRO MEDICO VINAROS

Asturias, 10

(L) Tel. 964402391

Dr. Boluda Mas, Jorge Dr. Jordan Sales, Marcos

UROLOGÍA (ASISA LIVE)*

ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO

Luis Santapau, 11, Entlo Tel. 964459139, 695612114

DR. MICHELENA BARCENA, Jesús

San Francisco, 18, 2 D

(L) Tel. 964454033

Delegacionesy puntos de atención
al asegurado
en otras provincias

ALAVA

Vitoria-Gasteiz 01008

Avenida Gasteiz, 34 bajo Tels.: 945 277 820 - 945 286 944 Fax: 945 286 520

1 dx. 740 200 020

ALBACETE 02003

Paseo Pedro Simón Abril, 3-4 Tel.: 967 551 482

Fax: 967 505 807

AGENCIA LOCAL:

Albacete 02005

C/Baños, nº 60 Tel.: 967 739 083

Villarobledo 02600

C/ Santa Clara 10 Tel.: 967 706 992

ALICANTE/ALACANT 03002

C/ Díaz Moreu, 4 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 91 991 25 55

DELEGACIONES COMERCIALES:

Alicante/Alacant 03003

C/ Pintor Cabrera, 26 Tel.: 965 121 935

SUBDELEGACIONES:

Denia 03700

C/ Ramón y Cajal, 30 Esquina con C/ Quevedo Tel.: 965 782 380

AGENCIAS LOCALES: Plava de San Juan 03540

Avda. Ansaldo, 3 Local 6

Tels.: 675 768 077

San Juan de Alicante 03550

Carrer del Mercat, nº 7, Bajo Tel.: 865 710 758

San Vicente del Raspeig 03690

Avda. Ancla de Castelar, 88 local derecha

Tel.: 966 575 552

Elche 03201

C/ Lope de Vega, 29 Bajo Tels : 966 665 280

Denia 03700

C/ Sandunga, 51 Bajo Tel.: 637 049 244

Benidorm 03501

Avda. Aigüera, 1 Tel.: 965 859 721

Ibi 03440

C/ Comunidad Valenciana, 4 Tel · 965 553 779

Torrevieja 03181

Ronda César Cánovas, 12, Bajo - 16 Tels.: 965 708 404 - 966 703 398

ALMERÍA 04005

Avda. Federico García Lorca, 50 Tel · 91 991 19 99

DELEGACIÓN COMERCIAL: Almería 04005

Avda. de la Estación, 8A, 1ª planta Tel : 950 282 669

Fax: 950 282 902

AGENCIAS LOCALES: Almería 04009

Avda. Médico Pérez Company, 15 Tel.: 91 991 19 99

Eiido (El) 04700

Avda. Nicolás Salmerón, 4 Tel : 950 483 242

Huercal Overa 04600

C/ Monjas, 3 Tel · 950 968 408

Roquetas de Mar 04740

Avda. Juan Carlos I, 222 Tel.: 950 328 073 Mail: roquetas@asisa.es

Vera 04620

C/ Balsica, 5
Tel.: 950 390 260
Mail: vera@asisa.es

Vicar 04738

Bulevar Ciudad de Vicar, 1304 Tel · 950 788 236

OFICINA COLABORADORA: Adra 04770

Correduría de Seguros Carril de Cuenca, 6 Tel.: 950 40 07 22 Fax: 950 40 17 90

ASTURIAS

Oviedo 33005

C/ Charles Darwin, 11 Tel.: 91 991 19 99

OFICINA COMERCIAL: Giión 33202

C/ Ruiz Gómez, 4 Junto Plazuela de San Miguel Tel.: 985 083 505

AVILA 05001

Pza. Santa Ana, 2 Tel.: 920 213 949 Fax: 920 227 762

■ BADAJOZ 06004

Avda. de Europa, 6, bajo Tel.: 91 991 19 99 Fax: 919 912 555

AGENCIAS LOCALES:

Almendralejo 06200

C/ Francisco Pizarro, 33 Bajo Tel.: 924 93 57 07 - 672 63 30 79

Don Benito 06400

C/ Alonso Martín, 5 Tel.: 924 09 58 88

Mérida 06800

Avda. Lusitania, 84, Esquina Tel.: 924 30 45 37 Fax: 924 30 49 63

BALEARES

Palma de Mallorca 07003 C/Pere Dezcállar i Net. 10

Tel.: 91 991 19 99
Fax: 971 720 870
Para sus gestiones presenciales en nuestras oficinas puede solicitar cita previa a través de este link: https://citaprevia.asisa.es

AGENCIA LOCAL: Palma de Mallorca 07010

Ctra. Valldemossa, 24 - Local 13 Tel.: 871 043 347

Agencia Local II

C/Joan Dauder, 1 - Esq. Cardenal Rosell 07007 Palma Tel.: 971 876 689

Inca 07300

C/ dels Hostals, nº 3 - Local 2 Tel.: 971 500 484 Fax: 971 501 592

BARCELONA 08008

C/ Balmes, 125, bajos. Local 1 Tel.: 91 991 19 99

DELEGACIÓN COMERCIAL:

Barcelona 08027

Avda. Meridiana, 350, 6° C y D Tel.: 934 678 497 Fax: 934 678 499

AGENCIA LOCAL:

Badalona 08917

C/ Manuel Moreno Mauricio, 35, Local C Tel.: 933 899 057

Fax: 933 899 038

Barcelona 08026

C/ Xifré, 2, Local (esquina Calle Valencia) Tel.: 933 936 184

Hospitalet 08902

C/ Comerç, 35 Tel.: 933 905 089

Manresa 08243

C/ Ángel Guimerá, 19 - 3º A Edif. Biana Tel.: 938 749 983 Fax: 933 801 917

Mataró 08302

Plaza Joaquim Galí i Vergés, 7 Tel : 930 267 308

Sabadell 08201

C/ Jovellanos, 107 Tel.: 937 006 876

Terrassa 08224

C/ Arquímedes, 177 Tel.: 930 268 188

BURGOS 09005

Avda. del Cid, 6, 1º B Tels.: 91 991 19 99 Fax: 947 220 591

AGENCIA LOCAL:

Aranda de Duero 09400

C/ Burgo de Osma, nº 6 Tels.: 947 647 985

A CÁCERES 10004

C/ Sánchez Herrero, 2, 1^a planta Tels.: 927 249 065 - 91 991 19 99

AGENCIA LOCAL:

Plasencia 10600

Avda. del Valle, 33 Tel.: 927 417 091 Tel.: 927 417 011

A CÁDIZ 11012

Avda. de las Cortes de Cádiz, s/n Tel.: 956 210 130 Fax: 956 214 140

SUBDELEGACIONES:

Cádiz 11004

C/ San Francisco, 15 Tels.: 956 292 732 Fax: 956 214 140

San Fernando 11100

Avda. Almirante León Herrero, 3 Tel.: 956 595 685 Fax: 956 214 140

Algeciras 11202

C/ Juan XXIII, 2 Tels.: 956 662 365 - 956 666 103 Fax: 956 214 140

Línea de La Concepción (La) 11300

C/ Clavel, 50 Tel.: 956 171 038 Fax: 956 214 140

Jerez de la Frontera 11402

C/ Arcos, 2 Tel.: 956 338 366 Fax: 956 214 140

Puerto de Santa María (El) 11500

Avda. del Ejército, 7 Tel.: 613 027 000 Fax: 956 214 140

Sanlúcar de Barrameda 11540

Hermano Fermín, 17 Tel.: 856 551 102 Fax: 956 214 140

Ubrique 11600

Avda. Fernando Quiñones, 1 Tel.: 956 464 280 Fax: 956 214 140

CANTABRIA

Santander 39004

Paseo de Pereda, 25. Tel: 91 991 19 99 Fax: 91 991 25 55

CASTELLÓN

Castellón de la Plana 12002

C/ Moyano, 2 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 964 222 453

AGENCIA LOCAL:

Vila - Real 12540

C/ La Sang de Crist, 12 Tel.: 964 043 991

➡ CEUTA 51001

Cervantes, 14-16, entplta. Local 36 Tel.: 956 514 157

CIUDAD REAL 13004

C/ Sancho Panza, 2. Esquina Calle Mata Tel.: 91 991 19 99

→ CÓRDOBA 14001

Ronda de Los Tejares, 6 Bajo Tel.: 91 991 19 99

Fax: 957 486 553

DELEGACION COMERCIAL: Córdoba 14001

Avda. Ronda de los Tejares, 4 - 1º Izda Tel.: 957 498 612

AGENCIA LOCAL:

C/ Juan Jiménez Cuenca, 14 Tel.: 665 524 191

CORUÑA (A) 15004

Pza. Orense, 10 Tel.: 981 225 811 Fax: 981 226 022

SUBDELEGACIONES:

Ferrol 15403

Avenida Esteiro 09-11, Bajo Tel.: 981 350 947 Fax: 981 350 342

Santiago de Compostela 15702

C/ Santiago de Guayaquil, 7, Bajo D Tel.: 981 563 107 Fax: 981 563 507

CUENCA 16002

C/ Princesa Zaida, 10 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 969 230 263

GIRONA 17001

C/ Cristòfol Grober, 4 Tel · 91 991 19 99

OFICINA EN FIGUERES: Figueres 17600

C/Sant Pau, 37 Tel · 91 991 19 99

GRANADA 18004

Camino de Ronda, 90, bajo Tels.: 91 991 19 99 Fax: 958 536 264

DELEGACION COMERCIAL: Granada 18006

Avda. de América, 40 Bajo Tel.: 958 006 024

Granada 18009

C/ Acera del Casino, 3 Tel.: 958 215 842 Fax: 958 215 755

Granada 18014

Avda. de la Constitución, 33 Bajo (local 4)

Tel.: 858 713 735

Albolote 18220

C/ Granada, 16 Bajo Tel.: 958 113 353

Armilla 18100

C/ Real de Motril, 63 - Bajo Tel.: 958 041 101

SUBDELEGACIONES:

Motril 18600

C/ Muralla, 1 Tel.: 958 602 012 Fax: 958 820 810

GUADALAJARA 19001

C/ Montemar, 1 Tel.: 949 213 007 Fax: 949 218 724

AGENCIA LOCAL:

Azuqueca de Henares 19200

Avenida de Meco, 7 Tel.: 949 410 307

GUIPÚZCOA

Donostia-San Sebastián 20012

C/ Duque de Mandas nº 4, esquina, Teresa de Calcuta, 2 Tels.: 943 461 570 - 943 655 201 y

943 456 088

SUBDELEGACIONES: Tolosa 20400

C/ Samaniego, 1 Tel.: 943 655 201 Fax: 943 652 866

HUELVA 21001

C/ Vázquez López, 14. Esquina C/ Gobernador Alonso, 2 Tels.: 91 991 19 99 - 959 257 022 Fax: 959 282 498

FdX: 7J7 Z0Z 470

Bollullos Par del Condado 21710

C/ León XIII, 39 Tels.: 691 411 411

Lepe 21440

C/ Río Carreras, 3 Tels.: 959 046 153

Punta Umbría 21100

Avda. Andalucía, 10 Tels.: 681 953 979

DELEGACIÓN COMERCIAL:

Huelva 21003

Avda. Martín Alonso Pinzón, 8, 1º D Tels.: 959 541 799 - 91 991 19 99

Fax: 959 540 647

HUESCA 22005

C/ Zaragoza, 18 Tel.: 974 232 922 Fax: 974 226 326

JAÉN 23001

C/ Bernabé Soriano, 18 Bajo Tel.: 953 190 683

Fax: 953 191 089

SUBDELEGACIONES: Úbeda 23400

C/Virgen de Guadalupe, 2 Bajo Tel.: 953 755 501

Baeza 23440

C/ San Francisco, 30, Bajo derecha Tel.: 953 747 100

Linares 23700

C/ Julio Burell, 6 Tel.: 685 034 461 y 953 047 683

LA RIOJA Logroño 26001

Avda. de Portugal, 34, bajo Tel.: 941 225 692

LAS PALMAS

Las Palmas de Gran Canaria 35002

Avda. Rafael Cabrera, 22 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 928 293 720

LEÓN 24004

C/ Villa Benavente, 8, Bajo Tel.: 91 991 19 99 Fax: 987 230 907

AGENCIA LOCAL: Ponferrada 24404

Bulevar Juan Carlos I Rey de España, nº6 local 2 Tel.: 987 722 466

LLEIDA 25003

C/ Ramón i Cajal, 2 (Xamfrà Rambla d'Aragó). Tel · 973 727 128 - 91 991 19 99

LUG0 27001

C/ Galerías Plaza de España- Campo Castillo Nº1 bajo

Tel.: 982 253 320 Fax: 982 253 331

■ MADRID 28010

C/ Miguel Ángel, 7 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 91 991 25 55

SUBDELEGACIONES:

Madrid 28008

Avda. de Valladolid, 83 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 915 957 087

Majadahonda 28220

Avda. de España, 46 y 48 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 916 344 702

OFICINAS LOCALES:

Alcalá de Henares 28805

Avda. Guadalajara, 20 Tel.: 912 166 030

Alcorcón 28922

C/ Juan Ramón Jiménez, 1 Tel.: 912 174 129

Fax: 912 174 185

Fax: 918 703 451

Arganda del Rey 28500

C/ Carretera de Loeches, 37 Tel.: 918 703 271

Boadilla del Monte 28660

Avda. Isabel de Farnesio, 30 - Local C Tel.: 910 052 459

Collado Villalba 28400

Avda. Honorio Lozano, 22 Tel.: 918227583 Fax: 918227583

Coslada 28821

C/ Doctor Fleming, 31 Local Tel.: 910 237 876 Fax: 910 237 876

Fuenlabrada 28941

Avda. de las Comarcas, 19 Tel.: 917 376 547

Getafe 28902

C/ Galvez, 3 Tel.: 910 583 074

Leganés 28915

C/ La Rioja, 59, Frente a La Rioja, 72 Tel.: 912 174 893 Fax: 912 174 932

Madrid 28029

Vaguada Avda. Ginzo de Limia, 48 Tel.: 910 269 541

Madrid 28032

Las Rosas C/ Capri, 13 Tel.: 917 657 188

Madrid 28043

Gran Vía Hortaleza Avda. de la Gran Vía de Hortaleza, 82 Tel.: 919 425 550

Majadahonda 28220

Avda. de España, 46 y 48 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 916 344 702

Móstoles 28938

C/ Reyes Católicos, 1 Tel.: 916 130 811 Fax: 916 130 763

Pozuelo de Alarcón 28223

Avda. Europa, 18 B Tel.: 917 158 200

Rivas Vaciamadrid 28521

Avda. de Pablo Iglesias, 84 Tel.: 910 089 491

San Sebastián de los Reyes 28701

C/ Infantas, s/n, Local 2 Tel.: 912 411 060 Fax: 912 935 296

Torrejón de Ardoz 28850

C/ Del Hospital, 4 Tel.: 912 165 386 Fax: 916 749 302

Valdemoro 28341

C/ Infantas, 8 Tel.: 918 017 315

MÁLAGA 29007

C/ Hilera s/n (esquina c/Esperanto Edif. Cumbre)

Tels.: 952 071 200

DELEGACIÓN COMERCIAL: Málaga 29007

C/ Huescar 2, 1º Tel.: 952 061 960

AGENCIAS LOCALES: Málaga 29017

C/ Escultor Marín Higuero, 6, 17 y 8 Tel.: 951 463 314

Málaga 29010

Avenida Parménides, 7 Tel.: 952 287 595

Alhaurín de la Torre 29130

C/ Vicente Aleixandre, 13 Tel.: 951 546 516

Arrovo de la Miel 29631

Avda. Federico García Lorca, 25 Tel.: 952 741 749

Estepona 29680

Avda. Puerta del Mar, 60 Tel.: 952 807 036

Fuengirola 29640

Avenida Conde San Isidro, 86 Tel.: 951 081 130

Marbella 29600

C/ Enrique del Castillo, 4, 1º Izquierda Tel - 951 507 113

Torre del Mar 29740

C/ Santa Margarita 13 A Tel · 951 258 441

Torremolinos 29620

C/ Cruz, 5 Tel.: 952 382 505 Fax: 952 371 953

MELILLA 52004

C/ Luis de Sotomayor, 4 Bajo derecha Tel.: 952 682 278 - 952 686 048 Fax: 952 681 207

MURCIA 30008

Pza. Juan XXIII, 3. Entlo. Tel.: 968 247 212 Fax: 968 247 190

SUBDELEGACIONES: Cartagena 30203

Paseo Alfonso XIII, nº 17, Bajo Tel.: 968 503 717 Fax: 968 508 482

AGENCIAS LOCALES:

Lorca 30800

Avda. Juan Carlos I, 68, Bajo Tel.: 968 464 571 - 644 192 963

Murcia 30009

Calle San Antón, 28 bajo Tels.: 868080090 - 699323 259

Molina de Segura 30500

Calle San Juan, 1 Bajo Tels.: 600 469 035 - 605 641 646

■ NAVARRA

Pamplona 31011

Avda. Bayona, 4, bajo Tel.: 948 290 400 Fax: 948 290 395

Tudela 31500

Paseo Capuchinas, 25 esquina Avda. Merindades Tel.: 948 402 000

Fax: 948 406 122

Estella 31200 Calleja de los Toros, 11 bajo Tel.: 948 546 744

→ OURENSE 32003

C/ Concejo, 6. Entreplanta Tel.: 988 371 603 Fax: 988 372 629

PALENCIA 34001

C/ Mayor, 2 Tel.: 979 744 422

PONTEVEDRA Vigo 36201

C/ García Barbón, 29 Bajo Tel.: 986 221 617 Fax: 986 221 626

SUBDELEGACIÓN: Pontevedra 36001

C/ San Roque, 4 Tel.: 986 864 587 Fax: 986 868 638

→ SALAMANCA 37004

Pza. de España, 12 Tel.: 923 226 689 Fax: 923 120 375

SEGOVIA 40002

C/ Ezequiel González, 30 Tel.: 921 429 508 Fax: 921 434 094

SEVILLA 41011

Avda. Presidente Adolfo Suárez, 10, bajo Tel.: 91 991 19 99 Fax: 954 234 323

DELEGACIÓN COMERCIAL: Sevilla 41011

C/ Monte Carmelo, 63 Tel.: 954 536 021 Fax: 954 987 701

SUBDELEGACIONES: Sevilla 41011

C/ Santa Fé, 1 Tel.: 954 283 061 Fax: 954 276 358

Mairena del Aljarafe 41927

Avda. de los Descubrimientos, Local 5 y 7b. Cdad Expo Tel · 954 180 874

AGENCIAS LOCALES: Alcalá de Guadaira 41500

C/ Trigo, 2 Esq. C/ Silos Tel.: 677157304

Bormujos 41930

Avda. del Aljarafe, 56 Tel · 854 880 488

Dos Hermanas 41701

Avda. de Sevilla, 8, local Tel.: 854 807 447 Tel : 854 807 447

Éciia 41400

C/ Calzada, 2 Tel.: 954 831 450

Utrera 41710

C/ Las Mujeres, 2, Local Tel.: 955 542 729

Sevilla 41003

C/ Amador de los Ríos, 10, Local Tel.: 854 536 069

Sevilla 41012

Avda. del Reino Unido, 10, Local B Tel · 954 230 099

Sevilla 41018

Avda. San Francisco Javier, 9 Edif. Sevilla II, 1ª Planta, Mod. 20 Tel.: 954 654 883 Fax: 954 654 883

Sevilla 41020

Avda. de las Ciencias, 65, local 7C Tel : 678857957

Sevilla 41089

Avda. Europa, 101, Local 7 Tel.: 699 377 370

→ SORIA 42003

Avda. de Mariano Vicén, 6, bajo Tel.: 975 229 311 Fax: 975 224 227

TARRAGONA 43001

C/ Cristófor Colom, 28 Bajos Tel.: 91 991 19 99

SUBDELEGACIÓN:

Reus 43202

C/ Passeig Sunyer, 28 Tel.: 91 991 19 99

AGENCIAS LOCALES:

Tarragona 43007

Bloque Montsant, Local 12, Escalera A, Bajos (San Pedro y San Pablo) Tel.: 977 562 239

Reus 43201

Sant Joan, 21 Bajos Tel.: 977 276 031

Vilaseca 43480

Avenida Alcalde Pere Molas 19, Local 4 Tel.: 977 376 287

TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife 38004

C/ Rambla de Pulido, 15 Tels.: 922 244 232 - 91 991 19 99 Fax: 922 248 944

AGENCIAS LOCALES: San Isidro 38611

Avda. Santa Cruz, 87 Tels.: 822 719 893 - 622 785 085

Adeje 38670

C/ Tinerfe El Grande, 13 Edif. Tinerfe El Grande Tels.: 822 692 531 - 622 622 432

→ TERUEL 44001

C/ Amantes, 12 Tel.: 91 991 19 99

TOLEDO 45004

Avda. de América, 1 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 925 227 123

SUBDELEGACIÓN:

Talavera de la Reina 45600

Avda. Gregorio Ruiz, 5 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 925 806 089

→ VALENCIA 46002

C/ Embajador Vich, 3 Bajo Tel.: 91 991 19 99 Fax: 963 517 026

Nueva dirección a partir de enero de 2022 C/ Poeta Querol. 11

AGENCIAS LOCALES:

Alzira 46600

Plaza Mayor, 3 Bajo Tel.: 961 113 232 Fax: 961 113 232

Gandía 46701

Avenida de Alicante, 3 Bajo Tel.: 962 961 833 Fax: 962 956 389

L' Eliana 46183

C/ La Purísima, 15 Tel.: 962 439 455

Móvil: 639 259 395 - 607 453 300

Torrent 46900

Avenida del Vedat, 122 Tel.: 960 091 968 Móviles: 661 600 823 - 693 301 157

Valencia 46015

C/ Valle de la Ballestera, 50 Tel.: 963 263 826

Valencia 46021

C/ Santos Justo y Pastor 11 B Tel · 963 617 896

Xátiva 46800

C/ Abú Masaifa, 3

Tel.: 962 236 308

Móvil: 696 661 078

Valencia 46007

C/ Jesús, 85

Tel.: 963 125 900

Valencia 46007

Gran Vía Ramón y Cajal, 47 Bajo

Tel.: 960 698 622

→ VALLADOLID 47004

C/ Acera de Recoletos, 12

Tels.: 91 991 19 99

Fax: 983 35 55 65

AGENCIA LOCAL:

Medina del Campo

Avda. Lope de Vega, 31

Tels.: 983 240 755

VIZCAYA

Bilbao 48011

C/ Gran Vía, 45, 1º, Dpto. 106

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 944 161 361

ZAMORA 49013

Lope de Vega, 1

Tel.: 980 521 917

clientes.zamora@asisa.es

ZARAGOZA 50001

C/ Coso. 77

Tel.: 91 991 19 99

AGENCIAS LOCALES:

Zaragoza 50009

Corona de Aragón nº 16 Local

Tel.: 976 158 457

Fax: 976 559 462

Zaragoza 50018

Avda. G. Gómez de Avellaneda 37-39,

Local 4

Tel.: 976 248 110

Servicios de Urgencias y Ambulancias en otras provincias

SERVICIOS DE URGENCIAS Y AMBULANCIAS EN OTRAS PROVINCIAS

ÁLAVA (VITORIA)

[945 27 78 20 - 28 69 44]

Urgencia Médica a domicilio: Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL SAN JOSÉ

Beato Tomás de Zumárraga, 10 Tel. 945 14 09 00

HOSPITAL QUIRÓN

Esperanza, 3 Tel. 945 25 25 00

AMBULANCIAS: Tel. 900 900 118

ALBACETE (91 991 19 99)

Urgencia Médica y Hospitalaria: HOSPITAL QUIRONSALUD SANTA CRISTINA

Pérez Galdós, 5 y 7 Tel. 967 22 33 00

HOSPITAL QUIRONSALUD ALBACETE

Pza. Madroño, 11 02008 ALBACETE Tel. 967 24 71 00

Urgencia Médica:

CLINICA HLA NTRA. SRA. DEL ROSARIO Rosario, 102

Rosario, 102 Tel. 967 221 850

(Lunes a viernes de 8:30 a 20:30 h.)

AMBULANCIAS: Tel 900 900 118

ALICANTE (900 900 118)

Urgencias ambulatorias: CENTRO MÉDICO ASISA

Avda. Constitución, 14-bajo Tels. 965 92 35 40/18

De lunes a viernes excepto festivos.

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:

CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA

Avda. de Denia, 103 Tel. 965 23 51 06

ALCOY

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias: SANATORIO SAN JORGE

Oliver, 55

Tel. 96 533 04 00 y 96 533 04 80 De 8 a 20 h.

BENIDORM

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias: HOSPITAL DE LEVANTE

Dr. Ramón y Cajal, 7 Tel. 96 687 87 87

DENIA

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:

HOSPITAL HLA SAN CARLOS DE DENIA

Les Madrigueres Sud – A,14 Tel. 96 578 15 50 **ELCHE**

Urgencias ambulatorias: CENTRO MÉDICO ASISA ELCHE

José Santos Orts, 6 bj Tels. 965 46 60 11.

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:

CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA

Avda. de Denia, 103 Tel. 96 526 42 00

HOSPITAL IMED

Max Planck, s/n

Tel. 96 550 30 30 y 96 691 51 51

ORIHUELA

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:

CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA

Avda. de Denia, 103 Tel. 96 526 42 00

HOSPITAL IMED

Max Planck, s/n

Tel. 96 550 30 30 y 96 691 51 51

TORREVIEJA

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:

HOSPITAL QUIRÓN TORREVIEJA

Pasaje de la Loma, s/n 03182 TORREVIEJA

Tel. 96 692 13 13

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

ALMERÍA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL MEDITERRÁNEO

Nueva Musa, 8. Tel. 950 62 16 31

Agencia local:

EL EJIDO (950 48 32 42) Urgencia Médica de 8 a 24 horas: POLICLÍNICA DEL PONIENTE

Tel. 950 48 58 49

AMBULANCIAS: Servicio de Ambulancias

Tel. 900 900 118

ASTURIAS

GIJÓN

Servicio de Urgencia:

HOSPITAL BEGOÑA

Avda. Pablo Iglesias, 92 Tel. 985 36 77 11

HOSPITAL DE JOVE

Avda. Eduardo Castro, s/n Tel. 985.32 00.50

HOSPITAL COVADONGA

General Suárez Valdés, 40 Tel. 985 36 51 22

OVIED0

Urgencia Médica:

CLÍNICA CERVANTES

Tel. 636 829 644 y 985 236 463

CLINICA FONTÁN

Tels. 985 20 20 20 y 626 993 058

Urgencias Hospitalarias:

CENTRO MÉDICO DE ASTURIAS

Avda. José Mª Richard Grandío, 3 Tel. 985 25 03 00

CLÍNICA ASTURIAS

Naranjo de Bulnes, 4 y 6 Tel. 985 286 000

Urgencia Enfermería:

Tel. 639 228 208

AMBULANCIAS GIJÓN y OVIEDO: Ambulancias Transinsa

Tels. 900 900 118 y 985 791 480

ÁVILA (920 21 39 49)

Urgencia Médica:

Servicio Domiciliario: Tel 920 22 14 50

RAD Asisa.

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL SANTA TERESA

Avda. Santa Cruz de Tenerife, 11. Tel. 920 22 14 50

AMBULANCIAS:

Ambulancias Gredos

Tels. 920 25 00 91 y 920 35 25 00

Ambulancias Ambu-Ávila

Tels. 619 28 87 95 y 679 81 09 54

BADAJOZ (91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 horas:

CLÍNICA LOS ÁNGELES

Godofredo Ortega y Muñoz, 62

Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería 24 horas:

CLÍNICA LOS ÁNGELES

Godofredo Ortega y Muñoz, 62 Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

CLIDEBA

Eladio S. Santos, 6 Tel. 924 229 050

MÉRIDA

Urgencia Médica y Enfermería:

CLÍNICA DIANA

Reina Sofía, 34 Tel 924 31 12 16

URGENCIAS MÉRIDA

Almendralejo, 43 Tel. 924 31 42 04

CLÍNICA SAN BLAS MÉRIDA

Travesía Reina Sofía s/n Tel. 924 04 09 89

ZAFRA

Urgencia Médica y Enfermería: H. PARQUE VÍA DE LA PLATA Tel 924 84 07 46

VILLANUEVA DE LA SERENA

HOSPITAL DE SANTA JUSTA

San Francisco, 18 Tel. 924 84 54 63

AMBULANCIAS:

RAD

Tels. 900 900 118

ALMENDRALEJ0

Urgencia Médica y Enfermería: CLÍNICA MÉDICA SAN BLAS Tel. 924 670 278

.00.721070270

AMBULANCIAS: BADAJOZ Y PROVINCIA RAD

Tel 900 900 118

DON BENITO

Urgencia Médica y Enfermería:

H. PARQUE VEGAS ALTAS

Avda. Madrid, 12 Tel. 924 808 483

VILLANUEVA DE LA SERENA

Urgencia Médica y Enfermería:

H. RIBERA SANTA JUSTA

C/ San Francisco, 18 s/n Tel 924 845 463

BALEARES

(PALMA DE MALLORCA) (91 991 19 99)

Urgencia Médica, Hospitalaria y Ambulancias:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias: POLICLÍNICA MIRAMAR

Camino de la Vileta s/n Tel 971767000 (Palma de Mallorca)

BARCELONA

(900 900 118)

Urgencia Médica Domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Enfermería:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Médica y Hospitalaria (adultos):

CLÍNICA SAGRADA FAMILIA C/Torral i Pujalt, 1

Tel. 93 212 23 00

Urgencias Pediátricas:

HOSPITAL DE NENS DE BARCELONA Consell de Cent 437

Tel. 93 231 05 12

Urgencias Oftalmológicas:

INSTITUT COMTAL D'OFTALMOLOGÍA

Vía Augusta, 48 Tel. 934155637

Previa petición de hora.

Urgencias Odontológicas:

CLINICA DENTAL MIRAVÉ

Travesera de Gracia, 71 Bajos Tel. 93 217 68 89. URGENCIAS SIN CITA PREVIA de 10:00 a 19:00 h de Junes a viernes.

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck Tel. 93 710 51 50 Urgencia Médica Domiciliaria (Barcelona provincia):

Tel. 900 900 118

BADALONA

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL MUNICIPAL DE BADALONA

(Badalona Serveis Assistencials) Vía Augusta, 9 Tel. 93 464 83 00

BERGA

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL COMARCAL SANT BERNABÉ

Carretera Ribes s/n Tel. 93 824 34 00

CALELLA

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CASTELLDEFELS

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CERDANYOLA DEL VALLÈS Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

ESPLUGUES DE LLOBREGAT Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Pediátricas:

HOSPITAL SANT JOAN DE DEU Pg. Sant Joan de Deu, 2

Tel. 93 280 40 00

GAVÀ

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

GRANOLLERS

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL GENERAL DE

GRANOLLERS

Avda. Francesc Ribas, s/n Tel. 93 849 10 11

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

HOSPITALET DE LLOBREGAT Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

CONSORCI SANITARI INTEGRAL – HOSPITAL GENERAL DE

L'HOSPITALET

Avda. Josep Molins, 29-41 Tel. 93 440 75 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

IGUALADA

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

CONSORCI SANITARI DE L'ANOIA

Av. Catalunya, 11

Tel. 93 807 55 00

AMBULANCIAS: Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

MANRESA

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA SANT JOSEP

(Althaia Xarxa Assistencial de

Manresal Caputxins, 16

Tel. 93 875 93 00

HOSPITAL SANT JOAN DE DEU

(Althaia Xarxa Assistencial de Manresal

Dr. Joan Soler, s/n Tel 93 874 21 12

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

MARTORFLL

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL COMARCAL

SANT JOAN DE DEU

Avda Mancomunitats Comarcals 1-3 Tel. 902 077 033

MASNOU, EL

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

MATARÓ

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE MATARÓ

(Consorci Sanitati del Maresme)

Ctra. Cirera. s/n

Tel 937 417 700

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

MOLLET DEL VALLÉS

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE MOLLET

Ronda dels Pinetons, 8

Tel 935 760 300

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

PINEDA DE MAR

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

SABADELL

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE SABADELL

(Consorci Hospitallari Parc Tauli)

Edifici Taulí: Parc Taulí, s/n

Tel. 93 723 10 10

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

SANT ADRIÀ DE BESÒS

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

SANT BOI DE LLOBREGAT

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

SANT JOAN DE DEU PARC SANITARI.

Camí Vell de la Colonia, 25

Tel. 936 406 350

Urgencias Psiquiátricas:

BENITO MENNI. COMPLEX

ASSISTENCIAL EN SALUT MENTAL

Dr. Antoni Pujadas, 38

Tel. 936 529 999

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝΟΙΔς.

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

SANT CELONI

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE SANT CELONI

Avda, Hospital, 19

Tel. 938 670 317

AMBULANCIAS: Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

SANT CUGAT DEL VALLÈS Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

IDCSALUD H. UNIVERSITARI G. DE

CATALLINYA Pedro i Pons. 1

Tel 935 656 000

AMBULANCIAS: Ambulancias Domingo

Tel 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

SANT PERE DE RIBES

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL SANT CAMIL

(Consorci Sanitari del Garraf) Ctra. de Ribes, km. 0,8 Tel. 938 960 025

SANT QUIRZE DEL VALLÈS Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118, Servicio permanente

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

SANTA COLOMA DE GRAMANET

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE L'ESPERIT SANT

Avda, Mossèn Pons v Rabadà, s/n Tel 93 386 96 48

SITGES

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

TERRASSA

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

APTIMA MUTUA DE TERRASSA

Pza. Doctor Robert nº 5 08221 Terrassa Tel. 93 736 50 44

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

VIC.

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL GENERAL DE VIC

Francesc Pla El Vigatà, 1 Tel. 93 889 11 11

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

VILADECANS

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE VILADECANS

Avda. Gavá, 38

Tel 93 659 01 11

VILAFRANCA DEL PENEDÉS

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL COMARCAL ALT PENEDÉS

De l'Espirall, s/n Tel 93 818 04 40

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

VILANOVA I LA GELTRÚ

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL COMARCAL

SANT ANTONI ABAT

(Consorci Sanitari del Garraf) Rambla Sant Josep, 21-23

Tel. 93 893 16 16

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

BURGOS

[947 22 04 89 - 947 22 55 19]

Urgencia Médica:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL RECOLETAS

C/ Cruz Roja, s/n

Tel. 947 244 055

AMBULANCIAS: Ambulancias Rodrigo

CÁCERES (91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 horas:

LOS ÁNGELES DEL SOCORRO Avda. Portugal - 3 Bajo

Tel. 927 21 07 07

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL VIRGEN DE GUADALUPE

Avda. de la Universidad, s/n

Tel 927 181 360

CORIA:

Urgencia Médica 24 h.:

CLÍNICA EL MILAGRO DE LA NOCHE

Avda. Extremadura, 6 Tel. 927 50 07 71

PLASENCIA:

Urgencia Médica y Hospitalaria 24 h.:

CLÍNICA SOQUIMEX

Avda. José Antonio, 22

Tel. 927 418 484

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝCΙΔς-

Ambulancias Aravei

Tel. 900 900 118

Cooperativa Extremeña de **Ambulancias**

Tel 900 900 118

CÁDIZ (956 210 130)

ASISTENCIA EN DOMICILIO CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Atención de emergencias, coordinación de recursos e información sobre servicios de urgencias.

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias Urgencias Pediátricas Urgencias Obstétricas y Ginecológicas Urgencias Traumatológicas HOSPITAL LA SALUD HLA

Feduchy, 8 Tel. 956 225 301

ALGECIRAS Urgencias en consulta y domicilio: CLÍNICA VIRGEN DEL ROSARIO

Austria, 1 Tel. 662 382 532

Urgencias Hospitalarias:HOSPITAL QUIRÓN CAMPO DE GIBRALTAR

Avda. de los Empresarios, s/n (P. E. Las Marismas de Palmones) 11379 Los Barrios Tel. 956 798 300

BARBATE

Urgencias en consulta y domicilio: CENTRO MÉDICO EL CARMEN

Avda. Juan Carlos I, s/n Tel. 956 431 316

CHICLANA DE LA FRONTERA: Urgencias en consulta y domicilio: HOSPITAL VIAMED BAHÍA DE CÁDIZ Avala. 2

Ayata, Z Tel. 956 533 333

CONIL DE LA FRONTERA Urgencias en consulta y domicilio: CENTRO MÉDICO SAN SEBASTIÁN

Entorno de Doñana, 2 Tel. 956 442 384

JEREZ DE LA FRONTERA

Urgencias Hospitalarias
Urgencias Pediátricas
Urgencias Obstétricas y Ginecológicas
Urgencias Traumatológicas
HOSPITAL HLA JEREZ PUERTA DEL

Avda. Puerta del Sur, s/n. Tel. 956 357 267

Urgencias en consulta y domicilio: LOS ÁNGELES DE JEREZ

Porvera, 29 Tel. 956 322 150

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN Urgencias en consulta y domicilio: CENTRO MÉDICO LINENSE

Avda. España, 17 Tel. 956 767 600

PUERTO DE SANTA MARÍA (EL) Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL SANTA MARÍA DEL PUERTO

Valdés, s/n Tel. 956 017 000

Urgencias en consulta y domicilio: CENTRO MÉDICO PUERTO

Valdés, 18 Tels. 956 851 000 y 956 875 756

CENTRO MÉDICO LANSYS

Micaela Aramburu de Mora, 21 Tels. 956 871 111

PUFRTO REAL

Urgencias en consulta y domicilio: LOS ÁNGELES DE PUERTO REAL

Leñadores, 12 Tel. 956 837 152

ROTA

Urgencias en consulta y domicilio: CENTRO MÉDICO COSTA DE LA LUZ

San Juan Bosco, 11 Tel. 956 812 593

SAN FERNANDO

Urgencias en consulta y domicilio: CENTRO MEDICO ISLA SALUD Arenal. 11

Tel. 956 800 900

SANLÚCAR DE BARRAMEDA Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO

Ctra. Chipiona-Sanlúcar, s/n. Tel. 956 048 000

Urgencias en consulta y domicilio: POLICLÍNICA SANLÚCAR

Orfeón Santa Cecilia, s/n (Edif. Mirador del Coto) Tel. 956 362 442

UBRIQUE

Urgencias en consulta y a domicilio: CENTRO MÉDICO NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

Avd. Fernando Quiñones, 1 Tel. 956 462 323

VILLAMARTÍN

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL VIRGEN DE LAS MONTAÑAS

MONTANAS Pasaie del Ambulator

Pasaje del Ambulatorio, s/n. Tel. 956 041 000

AMBULANCIAS

CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Atención de emergencias, coordinación de recursos e información sobre servicios de urgencias. Tel. 900 900 118

CANTABRIA (SANTANDER)

(900 900 118)

Urgencias Médicas:

SANTANDER

CENTRO DE URGENCIAS DE TETUÁN Tetuán, 2 y 4

Tel. 942 22 40 50

CAMARGO

CLÍNICA MOMPÍA

Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana)

Tel. 942 58 41 01

CASTRO-URDIALES

CLÍNICA CASTRO

Plaza Argenta, 1, Bajo 2 Tel. 942 86 09 96

De L a V de 09:00 a 20:00 horas; S, D y festivos de 09:00 a 14:00 horas.

Fuera de estos horarios, la asistencia se prestará en Clínica Mompía.

TORRELAVEGA

URGENCIAS IGUALATORIO CANTABRIA (de 9 a 22 horas)

Plaza Tres de Noviembre, 5 Tel. 942 80 46 22

Fuera de estos horarios, la asistencia se prestará en Clínica Mompía.

CLÍNICA MOMPÍA

Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana)

Tel. 942 58 41 01

Urgencias Hospitalarias: CLÍNICA MOMPÍA

Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana) Tel. 942 58 41 01

Urgencias Psiguiatría:

CENTRO HOSPITALARIO PADRE

Avda. Cantabria, 40 (Cueto) Tel. 942 39 00 60

Urgencias de Enfermería y Medicina General a domicilio:

LOS ÁNGELES CANTABRIA S.L.

C/ Vargas, 57, Entresuelo (Santander) Tel. 942 37 64 11

AMBULANCIAS:

Tel 900 900 118

CASTELLÓN (91 991 19 99)

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL NISA REY DON JAIME Santa María Rosa Molas, 25

AMBUL ANCIAS:

Tel. 964 72 60 00

Ambulancias Castellón Asistencia Tel. 900 900 118

CEUTA (956 51 41 57)

Urgencias Ambulatorias, Médicas y Enfermería 24 horas:

CLÍNICA SEPTEM

Marina Española, 9 Tel. 856 201 446

Urgencia Médica y Enfermería:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL UNIVERSITARIO

AMBUL ANCIAS:

Tels. 671 030 497 - 954 670 000

CIUDAD REAL

(900 900 118)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:

HOSPITAL QUIRÓN CIUDAD REAL

Alisos, 19

Tel. (24 h.): 926 255 008

Urgencias domiciliarias:

Tel 900 900 118

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

ALCÁZAR DE SAN JUAN Urgencia Médica: CLÍNICA MEDFYR

Menor, 1

Tel. 926 588 381

(Lunes a viernes de 8 a 13h.)

PUERTOLLANO Urgencia Médica:

CLÍNICA VIRGEN DE GRACIA

Avenida de Andalucía, 42 Tel. 926 413 072

(Lunes a viernes, mañana y tarde).

TOMELLOSO

CLÍNICA UNIÓN MÉDICO DENTAL

Doña Crisanta, 67 Tels. 926 036 856 y 627 657 566 (Lunes a viernes de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 20.30 h.)

(Sábados, y festivos 10 a 14 y de 17 a 20 h.) Domingos cerrado.

CÓRDOBA (957 47 38 62)

Urgencia Médica y Enfermería Domiciliaria:

Tel. 900 900 118

Centros Médicos de Urgencias:

CENTRO MÉDICO ASISA

Avda. Tenor Pedro Lavirgen, s/n 14006 CÓRDOBA

Tel. 957 767 870

(Consulta de lunes a viernes de 8 00 a 22 00 h)

Urgencias Ambulantes No

Hospitalarias

(Sábados de Julio y Agosto cerrado). Horario de agosto de 8 h. a 15 h.

EMUCOR

Benito de Baños, 10 14007 CÓRDOBA Tel. 957 250 108

Consulta de lunes a viernes de 9 a 15 h. y de 17 a 21 h.

Sábados de 9 a 15 h.

CENTRO MÉDICO CIUDAD JARDÍN

Avda. Gran Vía Parque, 21 14005 CÓRDOBA (De 9 a 22 horas)

Urgencias Ambulatorias no Hospitalarias

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL CRUZ ROJA

Tel. 957 42 06 66

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Tel. 957 00 46 00

HOSPITAL QUIRONSALUD Tel. 957 41 00 00

Urgencias Oftalmológicas:

HOSPITAL LA ARRUZAFA

(Hospital La Arruzafa) Tel 957 767 610

AMBULANCIAS: Solicitud ambulancias

Tel 900 900 118

CORUÑA, A (981 22 58 11)

Urgencia Médica y Enfermería: GESTIÓN DE CENTROS MÉDICOS MAPERE

Fernando Macías, 31 Tel. 981 145 042

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL HM MODELO

Virrey Osorio, 30 Tel. 981 14 73 00

HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA Londres. 2

Tel. 981 21 98 00

Urgencias Obstétricas y Ginecológicas:

MATERNIDAD HM BELEN

Filantropía, 3 Tel. 981 25 16 00

Urgencias Pediátricas:

HOSPITAL HM MODELO

Virrey Osorio, 30 Tel. 981 14 73 00

HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA

Londres, 2 Tel 981 21 98 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Apóstol

Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

Subdelegaciones:

FERROL [981 35 09 47]

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL GRAL. JUAN CARDONA. Polígono Alonso Vega, s/n

AMBULANCIAS:

Tel. 981 31 25 00

Ambulancias Apóstol

Tels. 981 62 19 92 v 608 98 38 69

SANTIAGO (981 56 31 07) Urgencia Hospitalaria, Traumatológica y Pediátrica:

HM ROSALEDA

Santiago León de Caracas, 1 Tel. 981 55 12 00

HM I A FSPFRAN7A

Avda. Das Burgas, 2 Tel. 981 55 22 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Compostela

Tel. 676 975 029

CUENCA (900 900 118)

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL RECOLETAS

Avda. San Julián, 1 Tel. 969 23 25 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

GIRONA (91 991 19 99)

Urgencias Médicas:

Tel. 972 932 398

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA GIRONA

C/Joan Maragall, 26 Tel. 972 20 45 00

CLÍNICA BOFILL

Ronda Pare Claret, 20 Tel. 972 20 43 50

FIGUERES

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA SANTA CREU

C/ Pere III, 41 Tel. 972 50 36 50

AMBULANCIAS:

Consorci del Transport Sanitari Regió Girona

Tel. 972 410 010

Ambulàncies Santa Creu

Tels. 972 50 17 50 y 972 503 650 (Figueres)

(Figueres)

Ambulàncies Sernfran Ripollès i Cerdanya

Tel. 972 882 135 (Puigcerdá) Traslados No urgentes

GRANADA (958 22 21 12)

Urgencia Médica, Quirúrgica, Hospitalaria, Domiciliaria y Enfermería permanente:

Dr. Alejandro Otero, 8 Tel. 958 18 77 88

Urgencias Domiciliarias

(Médico y Enfermero):

Tel. 900 900 118

Subdelegación:

MOTRIL (958 60 20 12) Urgencias 24 horas, información:

Tel. 616 90 23 26

AMBULANCIAS:

Tel 900 900 118

GUADALAJARA

[949 21 30 07 - 900 900 118]

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA DOCTOR SANZ VÁZQUEZ Dr. Fernández Iparraguirre, 6 Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

GUIPÚZCOA

(SAN SEBASTIÁN)

(943 46 15 70 - 943 45 60 88)

Urgencia Médica:

Tel: 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

POLICLÍNICA GIPUZKOA

Paseo Mimaron, 174 Tels. 943 002 800

Subdelegaciones:

TOLOSA [943 65 52 01]

Urgencia Médica:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA STA. Mª DE LA ASUNCIÓN Carretera Izaskun. 9

Tels. 943 67 57 99 v 943 697 000

HUELVA

[91 991 19 99 - 959 243 900]

Urgencia Hospitalaria (Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Domiciliaria, Enfermería permanente):

CLÍNICA LOS NARANJOS

Pº de los Naranjos, 1 Tel. 959 24 39 00

HOSPITAL COSTA LUZ

C/ Punta Umbría, S/N Tel. 959 24 21 00

AMBULANCIAS:

Tel 900 900 118

LEPE

Urgencias Médicas:

URGENCIAS SAN ROQUE

Mayor, 96

Tel. 959 382 020

AMBULANCIAS:

Tel 900 900 118

HUESCA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:

Tels. 900 900 118 (provincia) / 902 220 600 (Huesca capital)

Urgencias Generales y Hospitalarias: HOSPITAL VIAMED SANTIAGO

C/ Sariñena, 12 - Huesca Tel. 902 22 06 00 y 974 22 06 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

JAÉN (953 19 06 83)

Urgencias Médicas 24 horas. Consultas telefónicas urgentes. Gestión de Transporte Sanitario:

RAD ASISA

Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Enfermería y Traumatológicas:

(Permanente Laborables y Festivos)

CLÍNICA CRISTO REY

P^o De La Estación, 40 Tel. 953 25 04 40

AMBULANCIAS:

Ambulancias Guías Nativos S.L. Tel. 953 721 111 - 900 900 118

Tet. 733 721 111 - 700 700 110

LA RIOJA

(LOGROÑO)

(941 22 56 92)

Urgencia Domiciliaria y médica: Tel 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA LOS MANZANOS

Hermanos Maristas, s/n (Lardero) Tel 941 49 94 90

AMBULANCIAS:

Ambulancias del Olmo

Tel. 665 874 374 y 616 996 821

LAS PALMAS

(900 90 01 18)

GRAN CANARIA

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA PERPETUO SOCORRO C/ León y Castillo, 407

Tel. 928 49 99 00

Urgencias Ambulatorias:

CLÍNICA PERPETUO SOCORRO C/ León y Castillo, 407

Tel. 928 49 99 00

Urgencias Traumatológicas: CLÍNICA PERPETUO SOCORRO

C/ León y Castillo, 407

Tel. 928 49 99 00

Urgencias Pediátricas:

CLÍNICA PERPETUO SOCORRO C/ León y Castillo, 407

Tel. 928 49 99 00

Urgencias Psiquiátricas: QUINTA MÉDICA DE REPOSO

C/ Palma Romero, 5 (Sta. Brígida) Tel. 928 64 00 50

AMBULANCIAS:

Ambulancias Atlántico

Tel. 928 661 829

FUERTEVENTURA Urgencias Hospitalarias: CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA

C/ León y Castillo, esquina con Secundino Alonso Puerto del Rosario.

Tel. 928 85 15 00

Urgencias Ambulatorias:

CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA

C/ León y Castillo, esquina con Secundino Alonso Puerto del Rosario.

Tel. 928 85 15 00

LANZAROTE

Urgencias Hospitalarias: HOSPITEN LANZAROTE

C/Lomo Gordo, s/n

Arrecife de Lanzarote.

Urgencias Ambulatorias: HOSPITEN LANZAROTE

C/ Lomo Gordo, s/n Arrecife de Lanzarote. Tel. 928 29 61 00

LEÓN (91 991 19 99)

Urgencia Médica:

Tels. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA SAN FRANCISCO

Marqueses de San Isidro, 11 Tel. 987 20 21 11

AMBULANCIAS: RAD

Tels. 900 900 118

PONFERRADA:

Urgencia Médico-Quirúrgica:

HOSPITAL DE LA REINA

Camino del Hospital, s/n Tels. 987 409 109

AMBULANCIAS:

RAD

Tels 900 900 118

LLEIDA (973 72 70 43)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:

Tel. 663 553 712

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA NTRA. SRA DEL PERPETUO SOCORRO

Obispo Meseguer, 3 Tel. 973 26 61 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Lafuente S.L.

Tel. 935 885 770 - 936 995 858

Ambulancias Civera

Tel. 977 901 415

Ivemon Ambulancias Egara S.L.

Tel. 973 158 080

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA MI NOVA ALIANCA S.L.

Avda. Prat de la Riba, 79 Tel. 973 232 943

Excepto Urgencias Tocoginecológicas

LUGO (982 25 33 20)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:

SANATORIO NTRA. SRA. DOS OLLOS GRANDES

Montevideo, 23

Tel. 982 28 40 40

AMBULANCIAS:

Ambulancias Salutrans

Tels. 982 202 771 (24 horas)

MADRID (91 991 19 99)

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL MONCLOA

Avda. Valladolid, 83 28008 Madrid

Tel. 91 595 70 00, 915957228

CLÍNICA FUENSANTA

Arturo Soria, 17 28027 Madrid

Tels 914079295

CLINICA SANTA ELENA

Granja, 8

28003 MADRID

Tel. 914539400

HOSPITAL BEATA MARIA ANA DE JESUS

Doctor Esquerdo, 83

28007 MADRID

Tel. 914097423

HOSPITAL DE DIA PIO XII

Cuesta Sagrado Corazón, 4

28016 MADRID

Tel. 913458030

HOSPITAL LA MILAGROSA

Modesto Lafuente, 14 28010 MADRID

Tel. 914472100

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE AMERICA

Arturo Soria, 105

28043 MADRID

Tel. 902500112

HOSPITAL QUIRON SAN CAMILO

Juan Bravo, 39 28006 MADRID

Tel. 902112121

HOSPITAL QUIRON SAN JOSE

Cartagena, 111

28002 MADRID Tel 914153100

HOSPITAL SAN RAFAEL

Serrano, 199 28016 MADRID

Tel. 915649943

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM VALLÉS

Santiago, 14 28801 Alcalá de Henares Tel. 918883262

SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASIS

Joaquín Costa, 28 28002 MADRID Tel. 915617100

HOSPITAL SUR QUIRON SALUD

Estambul, 30 28922 ALCORCON Tel. 916496600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MONTEPRINCIPE

Avda. de Monteprincipe, 25 28668 BOADILLA DEL MONTE Tel. 917089928

HOSPITAL LOS MADROÑOS

Carretera Comarcal 501, Km. 17900, S N 28690 BRUNETE Tel. 918163526

HOSPITAL QUIRON MADRID

Diego de Velázquez, 1 28223 POZUELO DE ALARCON Tel. 902151016

HOSPITAL QUIRONSALUD RUBER JUAN BRAVO

Juan Bravo, 49 28006 MADRID Tel. 910687999

HOSPITAL NISA PARDO DE ARAVACA

C/ La Salle, 12 (Aravaca) 28023 Madrid Tel. 915129000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM TORRELODONES

Avda. Castillo de Olivares, S N 28250 TORRELODONES Tel 912675000

AMBULANCIAS:

Tel 900 900 118

MÁLAGA (952 071 200)

Urgencias Hospitalarias 24 horas: HOSPITAL EL ÁNGEL

Corregidor Nicolás Isidro, 16. Tel. 952 045 100

HOSPITAL QUIRÓN MÁLAGA

Avda. Imperio Argentina, 1 29004 Málaga Tel. 902 448 855

SANATORIO DOCTOR GÁLVEZ

San Agustín, 1 Tel. 952 224 295

AMBULANCIAS: Ambulancias Andalucía

Tel 900 900 118

Urgencias en la Provincia:

ALHAURÍN DE LA TORRE Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 h.

POLICLÍNICA LACIBIS - MARTÍNEZ Leandro Fernández de Moratín, 3.

Tel. 951 511 819

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA

Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS: Ambulancias Andalucía

Tel. 900 900 118

ANTEQUERA

Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 y sábados de 9 a 14:

CLÍNICA MÉDICA 24 H.

Lucena, 11 Tel. 952 844 352

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía

Tel. 900 900 118

BENALMÁDENA

Urgencias 24 h.:

HOSPITAL DE BENALMÁDENA XANIT

Camino de Gilabert, s/n. Tel. 952 443 119

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA

Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS: Ambulancias Andalucía

Tel 900 900 118

ESTEPONA [952 807 036]

Urgencias 24 h.:

HOSPITAL CENYT

Avda. Andalucía, 2

29680 Estepona

Tel. 902 300 031

HOSPITEN ESTEPONA

Río Velerín, s/n.

Km 162 Ctra Nacional 340.

02968 - Estepona

Tel. 952 760 606

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA

Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía Tel 900 900 118

FUENGIROLA

(951 702 901 - 951 702 697) **Urgencias 24 h.:** CENTRO MÉDICO QUIRÓN

FUENGIROLA
Pso. Jesús Santos Reiu. 19

Tel. 952 461 444
Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel 900 900 118

AMBULANCIAS: Ambulancias Andalucía Tel. 900 900 118

MARBELLA Urgencias 24 horas: CLÍNICA OCHOA

Av. Severo Ochoa, s/n Ed. Mayoral Tel. 952 861 400

Urgencias de lunes a domingo de 9 a 21 horas:

SERVICIO MÉDICO SAN PEDRO Sevilla, 9 Bajo

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA Tel. 952 782 865

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA Tel. 900 900 118

> AMBULANCIAS: Ambulancias Andalucía Tel 900 900 118

NERJA Urgencias de lunes a domingo de 9 a 21h.:

VITHAS SALUD RINCÓN Antonio Ferrándis Chanquete, 5 Tel. 900 444 999

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.: AMBULANCIAS ANDALUCÍA Tel. 900 900 118 AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel 900 900 118

RINCÓN DE LA VICTORIA Urgencias 24 h.:

VITHAS SALUD RINCÓN

Avda. Torre, 24 Residencial Los Claros Tel. 952 403 574

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel 900 900 118

AMBULANCIAS: Ambulancias Andalucía Tel 900 900 118

RONDA Urgencias de lunes a sábados de 8 a 22 h.:

MÉDICOS NOCTURNOS RONDA C/ Ollercas. 17-19

Tels. 952 875 650 v 952 876 737

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA Tel. 900 900 118

Ambulancias Andalucía Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

TORREMOLINOS (952 382 505) Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDALUCÍA Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS: Ambulancias Andalucía Tel. 900 900 118

VÉLEZ MÁLAGA (952 545 265) Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 h.: CENTRO MÉDICO Y DE ESP.

EL CARMEN
Del Río, 18
Tel. 952 549 521

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.: AMBULANCIAS ANDALUCÍA Tel. 900 900 118

> AMBULANCIAS: Ambulancias Andalucía Tel. 900 900 118

MELILLA

[952 682 278 - 952 686 048]

Urgencia Domiciliaria: RAD ASISA

Tel. 900 900 118 Urgencias Médicas y Enfermería

24 h.: CLÍNICA RUSADIR

Tte. Morán, 41 Tel. 952 670 652

Ambulancia Urgencia RAD ASISA: Tel. 900 900 118

MURCIA (968 24 72 12)

Urgencia Médica y Enfermería: CENTRO MÉDICO JUAN XXIII Ronda Levante, 14

Tel. 968 23 85 10

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL LA VEGA

Román Alberca, s/n Tel. 968 27 81 00

Subdelegaciones:

CARTAGENA [968 50 37 17] Urgencia Médica y Enfermería: CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD

Jorge Juan, s/n Tel. 968 50 66 66

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL PERPETUO SOCORRO Sebastián Feringán, s/n Tel. 968 51 05 00 LORCA (968 46 45 71) Urgencia Médica y Enfermería: CENTRO MÉDICO CIUDAD DEL SOL

Avda. Juan Carlos I, 55 Tel. 968 44 44 64

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL VIRGEN DEL ALCÁZAR

Alameda de los Tristes, s/n Tel 968 46 86 00

AMBULANCIAS:

MURCIA

Ambulancias Grupo Siren

Tels. 968 903 686, 968 100 620 y 670 666 555

Ambulancias Mar Menor

Tels. 968 35 00 34 y 644 57 66 76

Samu Ambulancias

Tels. 968 23 27 44 - 679 44 56 85

CARTAGENA

Ambulancias Grupo Siren

Tels. 968 903 686, 968 100 620 v 663 01 04 08

Ambulancias Perpetuo Socorro

Tels. 868 04 99 01, 656 97 75 20

LORCA

Ambulancias Grupo Siren

Tels. 968 903 686, 968 100 620 v 670666555

NAVARRA

 $(948\ 29\ 04\ 00\ -\ 24)$

PAMPLONA Urgencia Médica y Hospitalaria:

CLÍNICA SAN MIGUEL Beloso Alto. 32.

Tel. 948 29 60 00 (24 horas)

TUDELA Urgencia Médica:

CLÍNICA SAN MIGUEL

Paseo Capuchinas, 25

esquina Avda. Merindades Tel. 948 402 000

De lunes a viernes de 8.30 a

21.00 horasl

Servicio Coordinación de Urgencias:

Tel. 948 480 490

OURENSE

(988 37 16 03-04)

Urgencias Hospitalarias:

CENTRO MEDICO EL CARMEN

Av. De la Habana, 50 Tel. 988 22 34 00

Urgencias Pediátricas:

URGENCIAS PEDIÁTRICAS ORENSANAS

Habana, 50 Tel. 988 22 34 00

Tel. Especial Urgencias: 900 12 12 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Bande

Monte Seixo, 5 Baixo

Tels. 988 24 02 99 y 696 91 27 01

PALENCIA (979 74 44 22)

ASISTENCIA EN DOMICILIO

CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Tel 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

(Sólo para ingresos médicos y quirúrgicos):

RECOLETAS PALENCIA

Avda. Simón Nieto, 31

Tel. 979 74 77 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Ambuibérica

Tel. 900 900 118

PONTEVEDRA

(986 22 16 17)

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL QUIRÓNSALUD MIGUEL DOMÍNGUEZ

Castelao, 8

Tel. 986 86 62 96

AMBULANCIAS:

Ambulancias Pontevedra

Tel.: 986 10 75 65

VIGO

Urgencia Hospitalaria:

HM VIGO

Manuel Olivié, 11

Tel. 986 41 14 66

Urgencia Pediátrica:

HOSPITAL VITHAS FÁTIMA

Vía Norte, 48

Tel. 986 82 11 00

POVISA

Salamanca, 5

Tel. 986 41 31 44
Urgencias Obstétricas y

Ginecológicas: CENTRO MÉDICO PINTADO

Avda. Hispanidad, 40

Tel. 986 41 35 00

HOSPITAL VITHAS FÁTIMA Vía Norte, 48 Tel. 986 82 11 00

SALAMANCA

(91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 h.:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD

Tel. 923 26 93 00

SEGOVIA (921 42 95 08)

Urgencia Médica y Hospitalaria 24 horas:

HOSPITAL RECOLETAS -NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA

Dr. Velasco, 21 y 23 - 40003 Segovia. Tels. 921 460 112 - 921 460 114 y 921 460 115

Fax: 921 460 117 y 921 463 512

Urgencias Domiciliarias:

Tel. 900 900 118 (Laborables de 17 a 8 horas. Festivos y Sábados las 24 horas.)

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

SEVILLA

(91 991 19 99)

Servicios de Urgencias 24 horas: AMBULANCIAS ANDALUCÍA

Tels. 902 750 688 y 955 314 788

Urgencia Médica, Hospitalaria y Quirúrgica:

CLÍNICA SANTA ISABEL

Luis Montoto, 100 Tel. 95 457 24 68 y 95 491 90 00

CLÍNICA DE FÁTIMA Glorieta de Méjico, 1 Tel. 954 613 300

HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA

San Jacinto, 87 Tel. 954 330 100

HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN

Rafael Salgado, 3 Tel. 954 937 676

HOSPITAL VIAMED STA. ÁNGELA DE LA CRUZ

Av. de Jerez, 59 Tel. 954032000

HOSPITAL VICTORIA EUGENIA

Avda. Cruz Roja, 1 Tel. 954 351 400

CASTILLEJA DE LA CUESTA

HOSPITAL VITHAS SEVILLA

Av. Plácido Fernández Viagas, s/n Tel. 954 464 000

DOS HERMANAS

HOSPITAL SAN AGUSTÍN

Prolongación Dr. Fleming, sector 13 Tel. 955 050 570

SORIA (975 22 93 11)

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL SANTA BÁRBARA Paseo Santa Bárbara, s/n Tel. 975 23 43 00

Urgencias Ambulatorias:

CENTRO MÉDICO ASISA Avenida Mariano Vicén. 6 Baio

Tel. 975 23 97 79

AMBULANCIAS:

Nuevas Ambulancias Soria

Tel. 975 23 00 00

TARRAGONA

(91 991 19 99)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas y Enfermería:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

ACTIVA MUTUA 2008 Pin i Soler 12

Tel. 977 21 79 00

CLÍNICA MONEGAL S.L.U.

López Pelaez, 15 Tel. 977 22 50 12

HOSPITAL DE SANT PAU I SANTA TECLA

Rambla Vella, 14 Tel. 977 25 99 00 **REUS** (91 991 19 99) **Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.** Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias: CENTRE MQ REUS. S.A.

Antoni Gaudi, 26 43203 Reus Tel. 977 01 08 00

HOSPITAL DE SANT JOAN DE REUS S.A.M.

Avda. Doctor Josep Laporte, 2 Tel. 977 31 03 00

Urgencias Psiquiátricas:

INSTITUT PERE MATA PSIQUIATRÍA Carretera Institut Pere Mata s/n

43206 Reus Tel. 977 33 85 65

TORTOSA Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

TORTOSA SALUT S.L. Plaça Joaquín Bau, 8. Tel. 977 58 82 00 (Centralita)

EL VENDRELL Urgencia Médica Domiciliaria

Tel 900 900 118

24 horas:

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL DEL VENDRELL

HOSPITAL DEL VENDRELL

Carretera n. 340 s/n 43700 Vendrell (El)

Tel. 977 25 79 00 y 977 25 79 14

POLICLÍNICA COMARCAL DEL VENDRELL S.L.

Carretera Santa Oliva, 51 43700 Vendrell (El) Tel. 977 66 01 40

MORA D'EBRE

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL MORA D`EBRE

Benet Messeguer s/n 43740 Mora D`EBRE Tel. 977 40 18 63

AMPOSTA

Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL COMARCAL D'AMPOSTA. SAM

Jacint Verdaguer, 11

Tels. 977 70 00 50 y 977 70 01 00

VALLS

Urgencias Hospitalarias:

PIUS HOSPITAL DE VALLS

Pza. Sant Francesc.1 Tel 977 613 000

AMBULANCIAS:

Ambulancies Civera S.L.

Tels 977 90 14 15

Ambulancies Ponent, S.L.

Tel. 900 900 118

TENERIFE

(SANTA CRUZ DE TENERIFE) (900 900 118)

Urgencia Hospitalaria, Médica y Quirúrgica:

Servicio Permanente.

HOSPITAL PARQUE

Méndez Núñez, 40

38002, S.C. Tenerife Tel 922 274 400

ADEJE-ARONA

HOSPITAL QUIRÓN TENERIFE COSTA ADFJF

Urbanización San Eugenio, S/N 38670 Adeje

Tel. 922 752 626

OROTAVA [LA] CLÍNICA VIDA

Magnolias, 2

38312 Orotava (La) Tel. 922 330 550

> AMBULANCIAS: Call Center

Tel. 900 900 118

TERUEL (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

RED SANITARIA PÚBLICA Avda, Ruiz Jarabo, s/n.

Tel. 978 62 11 50

AMBUL ANCIAS:

Tel. 900 900 118

TOLEDO (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:

TOLEDO CAPITAL, COBISA. LAS NIEVES, AZUCAICA, POLÍGONO Y URB. SAN FRANCISCO

Servicio Permanente 24 h Tel 900 900 118

Urgencia Enfermería a Domicilio:

TOLEDO CAPITAL, COBISA. BURGUILLOS, LAS NIEVES, AZCUAICA Y POLIGONO, OLIAS DEL REY, URB. SAN FRANCISCO, URB. LAS PERDICES

Servicio Permanente 24 h.

Tel. 900 900 118 Urgencia General y Hospitalaria:

HOSPITAL TRES CULTURAS

Urb. Tres Culturas Tel. 925 26 61 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

TALAVERA DE LA REINA Urgencia Médica y Enfermería:

CONSULTORIO MÉDICO Y FNFFRMFRÍA

(Servicio permanente 24 h.) Tel 900 900 118

Urgencias Generales y Hospitalarias:

CLÍNICA MARAZUELA

Avda, Extremadura, 5 Tel 925 81 52 81

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

VALENCIA (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:

AMBULANCIAS CIVERA Tel 902 505 028

Urgencia Enfermería a Domicilio: Tel. 96 110 04 25

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA VIRGEN DEL CONSUELO

Callosa de Ensarriá. 12 Tel. 96 317 78 00

HOSPITAL CASA DE SALUD

Dr. Manuel Candela, 41 Tel. 96 389 77 00

HOSPITAL 9 DE OCTUBRE

Valle de la Ballestera, 59.

Tels. 96 346 00 00 v 963 17 91 00

CLÍNICA QUIRÓN DE VALENCIA

Avda, Blasco Ibáñez, 14 Tel. 96 369 06 00

IMED VALENCIA

Avda, de la Ilustración, 1 46100 Buriassot

Tel. 96 300 30 00

AI 7IRA

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL AGUAS VIVAS

Urb. Aguas Vivas, s/n

Tel 96 258 88 00

GANDÍA

Urgencia Médica Ambulatoria 24 horas:

CENTRO MÉDICO LA SAFOR Tels. 96 287 47 40 y 962 87 47 41

AMBULANCIAS: Ambulancias Civera

Tel. 902 505 028

VALLADOLID

(91 991 19 99)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:

SANATORIO SAGRADO CORAZÓN Fidel Recio, 1 Tel. 983 299 000

Urgencias Domiciliarias Generales:

Servicio Permanente Tel 900 900 118

Urgencia Enfermería:

Servicio Permanente Tel 900 900 118

AMBULANCIAS: Ambulancias Ambuibérica.

Tel. 900 900 118

VIZCAYA (BILBAO) (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias 24 horas: RAD-ASISA (RED DE ASISTENCIA DOMICII IARIA DE ASISA)

Tels. 900 900 118

Urgencia Hospitalaria Vizcaya:

(Hospital de referencia para Urgencia Hospitalaria)

HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA

Carretera Leina-Umbe s/n (Zona Universidad) Tel. 944 898 000 48950 FRANDIO COMUNICACIONES CON HOSPITAL QUIRÓN DE BIZCAIA En automóvil o ambulancia: Desde Bilbao por túneles de Archanda: entre 10 y 15 min (Bilbao-Asua-Hospital) Desde Bilbao por Enécuri: entre 13 y 17 min Desde Getxo-Leioa por Universidad: entre 8 v 12 min Desde Baracaldo por Rontegi-Asua: Entre 15 y 20 min Desde Portugalete por Rontegi: Entre 15 y 25 min

En Metro:

Desde la salida del metro de Astrabudua, sale cada 30 min el autobús al hospital. Bizkaiabus 2322 de Bilbao a Universidad y Hosp. QUIRÓN de Bizkaia: [902 222 265] Salida cada hora en punto y regreso cada hora y 10. Abando - Plza. Bizkaia - Plza. Museo - Plza. San Pedro -Ibarrecolanda - Universidad - Bajar en la Estación de Metro Erandio y coger el Erandiobus hasta el Hospital QUIRÓN

Urgencias Pediátricas (Niños) Bilbao y Área Metropolitana:

HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA

Carretera Leioa-Umbe, s/n (Zona Universidad). Tels. 944 898 000 y 902 445 595 48950 ERANDIO Urgencia Ambulatoria Bilbao (24 h. / 365 d.)

CLÍNICA DR. GUIMÓN

Manuel Allende, 24 Tel. 944 215 200

CLÍNICA INDAUTXU

Gordoniz, 9 48010 Tel. 944 44 50 12

SANATORIO BILBAÍNO

Gordoniz, 18 Tel. 944 430 150 RAD-ASISA (Red de asistencia domiciliaria de Asisa) Tel. 900 900 118

Urgencias Ginecológicas y Obstétricas:

HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA

Carretera Leioa-Umbe, s/n (Zona Universidad) Tel. 944 898 000 y 902 445 595 48950 ERANDIO

AMBULANCIAS:

Se requerirá orden escrita de un médico de Asisa, o del Servicio de Atención Urgente RAD-ASISA Tel. 900 900 118

Ambulancias del Norte

(Getxo-Bilbao-Costa) Carretera Goieneche, 8 (Getxo) Precisa autorización RAD: Tel. 900 900 118

ZAMORA (980 52 19 17)

Urgencia Médica y Enfermería: CENTRO COORDINADOR

(Urgencias domiciliarias) Tel. 900 900 118

Servicio de Urgencias y Urgencias Hospitalarias:

RECOLETAS ZAMORA Pinar, 7 Tel. 980 54 53 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Ambuibérica

Tel. 900 900 118

BENAVENTE

AMBULANCIAS: Ambulancias Ambuibérica Tel 900 900 118

ZARAGOZA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias (Médicos y Enfermería):

Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Hospitalaria y Enfermería:

CLÍNICA MONTPELLIER

Vía Hispanidad, 37 Tel. 976 76 54 09

Urgencia Psiguiátrica:

HOSP. NTRA. SRA. DEL CARMEN Camino del Abejar, s/n Tel. 976 770 635

el. 9/6 //U 63

Urgencias Pediátricas:

CLÍNICA MONTPELLIER

Vía Hispanidad, 37 Tel. 976 765 409

CLÍNICA MONTECANAL

Franz Schubert, 2 Tel. 876241818

HOSPITAL QUIRÓN ZARAGOZA

Paseo Renovales s/n Tel. 976 720 000

Urgencias Ginecológicas y

Obstétricas:

CLÍNICA MONTPELLIER

Vía Hispanidad, 37 Tel. 976 765 409

Servicio Información Permanente:

Tel. 91 991 19 99

AMBULANCIAS:

Servicio Ambulancia

Tel. 900 900 118

Cartera de Servicios. Resumen de Medios por Nivel de Atención Especializada

NOTA:

Para cualquier aclaración consulte con su Delegación de Asisa

Agrupación de Municipios a efectos de la oferta de SERVICIOS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CASTELLÓN

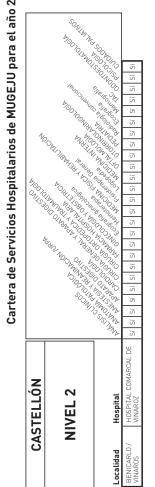
NIVEL 2

Benicarló / Vinaròs

NIVEL 3

Almazora/Almassora / Castellón de la Plana/Castelló de la Plana

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022



Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

										.									٠				
CAST	CASTELLÓN													5	٨								
VIN	VIVEL 3			S.	15/N			\$ 130-		Oe /	STERT AP OF	20 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2	000000000000000000000000000000000000000		b/5/ 6/9	. 0,0	00/0,	Sh 143/2	4/7/4/2012	10/0/2 " " (A)	Pergens Constitution of the Constitution of th	i On
			JN 5/45)	10/6/5/0/0	1 20 2/2 X		10,000	6/5/10 C	5/8/8/9/2	2/2/20	200 VI		4500 1816	1 N 6 046			b. 70		olo elple	10/2/1/de	000011190	NINI NI	
Localidad	Hospital	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	1/2	×6	\$		\(\frac{1}{2}\)	2	30	1,	1/2	3	3	<u>%</u>	%	4	. /	3	8	S.	0/	·>.	
CASTELLÓN DE LA PLANA/ALMAZORA	AUTONOMO LOCAL HOSPITAL PROVINCIAL ORGANISMO																						
CASTELLÓN DE LA PLANA/ALMAZORA	HOSPITAL GENERAL DE CASTELLON																		Si	0)	ìs		
CASTELLÓN DE LA PLANA/ALMAZORA	HOSPITAL REY DON JAIME	Sí Sí Sí	,is	Sí.	Š	Sí Sí	.i.	Ší	Sí	Sí	Sí.	Sí	S.	Š	Sí	.=	S.	Sí		Σí	Σί		

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

CAST	CASTELLÓN		
Ž	NIVEL 3	Elegion State of the State of t	501/2 500/2
			100 100 000 000 000 000 000 000 000 000
Localidad	Hospital	40 50 40 50 50 50 50 50 50 50 60 40 40 40 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	in the second
CASTELLÓN DE LA PLANA/ALMAZORA	AUTONOMO LOCAL HOSPITAL PROVINCIAL ORGANISMO	is in the second	
CASTELLÓN DE LA PLANA/ALMAZORA	HOSPITAL GENERAL DE CASTELLON	Sí	
CASTELLÓN DE LA PLANA/ALMAZORA	HOSPITAL REY DON JAIME	St St St St St St St St	- Sí

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

ALI	ALICANTE											Ģ	5		
Z	NIVEL 4	\$145 \$0	%).	10100		, e		Sosede 40	~ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	* & . V.		THE WHOLE A	100 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		40.
		15	4,00,00	153 6101 150	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6 10 0 10 0 10 0 10 0 10 0 10 0 10 0 10		010 86 19 18	"YA V L '/A	*O. * L. W	100 PO		10 NO NO	1 by 0 10 30	
Localidad	Hospital	12	ž, l	%		3/2	5	5		/. I	30 30	\$ 	3		
ALICANTE	CLINICA HLA VISTAHERMOSA	S ST ST ST ST ST	Sí Sí Sí	Sí Sí	Sí Sí	Sí Sí	Sí Sí	Sí	Sí.	Sí	Sí Sí	Sí	S		
ALICANTE	HOSPITAL IMED ELCHE														
ALICANTE	VITHAS ALICANTE S.L.														
ALICANTE	C. REHA. NEUROLÓGICA ALBOAIRES CASAVERDE														

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

		1	1																						
				169/	le l	0650/	elie di	18 J. 18 O.	90,18,18	ell philippe	4/2,		1 18/6 P	183 OUS 18 LIC	lela o six	100 th	"Eelle	940	SISIDE	SNISSE READING SERIES STERRIGHTS SERIES STERRIGHTS	160, 575	JN/206	L 01	St. 5%	
	4e1600		"416 SOUPO		one holy	4-07-06-4	100 010 h	e 1/20/5,			40, 917, 40,		5000000		311/25/32	250 2 XX	DISTOCIAN	TSISION SI	1810 SN		30 50 PO 13 N	375/0/2/20	1		
Sí			Sí	Š	Š	Sí	Sí	Sí	,i Si		Š	Sí	.is		- 0	Sí	Š	Sí	Sí	 Si	Sí.	75	Sí		
ЕГСНЕ																									
						_		-						Š	.is				_						
C. REHA. NEUROLÓGICA ALBOAIRES CASAVERDE										Š	-	Σí													

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

ALI	ALICANTE		
Z	NIVEL 4	le _{lojo}	¹ 0000
Localidad	Hospital		
ALICANTE	CLINICA HLA VISTAHERMOSA	St St St St St St St St	Si Si Si Si Si Si Si Si
ALICANTE	HOSPITAL IMED ELCHE		
ALICANTE	VITHAS ALICANTE S.L.		N.
ALICANTE	C. REHA. NEUROLÓGICA ALBOAIRES CASAVERDE		স

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

																											[
VAI	VALENCIA																						7,	0.	4/5		
Z	NIVEL 4					3/1/9/	٦ اه.	150	54/V		44735kg				ep/c	14 146 16	50 Jp. 01. 15.			4.75° /2	* & . U.	-10 1/2 /2/0:	(S) 18/ 50	1/2 Val. 13/13/	5.61 (2.1) (FOR THE STATE OF T	
Localidad	Hospital	THE PARTY OF THE P	1000 Jan			10016011	14 STON	8,00,00°		52 94/25/4	300/14/100	10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	6/0/1/50	160, 914, 919h		10/0/0/10 YO	36,000	000000		142/2016	O. Y L. W.	15/2 6/2 V	(SO X 1/2)	56 6 6 6 F	201.62.10	1 b. 150 10 20 10 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	
VALENCIA	CASA DE SALUD	Sí	Sí Sí	.i.	Sí	ζ	Sí	Sí	Si	Š).	Σ	Sí,	Sí Sí		Š	Sí	Sí	Š	Sí	Sí	 Sí	Σί	Sí.)S		
VALENCIA	HOSPITAL DE LA S.S. LA FE	_																									
VALENCIA	HOSPITAL VIRGEN DEL CONSUELO	Sí	Σί	$\vdash \vdash$	Sí.).	Sí	S.	\sqcup	Š).	\vdash	$\vdash\vdash\vdash$	\vdash	$\vdash\vdash$	\sqcup	Sí.	Š.	Š	Σί	$\vdash \vdash \vdash$	Š	Σί				
VALENCIA	QUIRONSALUD VALENCIA	Sí	Sí		Sí.	Š	Sí	Sí		Sí	Sí.			Sí	-		Sí.	Sí,	S	Sí	Sí	,i	Σί		īú		
VALENCIA	HOSPITAL 9 DE OCTUBRE	Sí	.is		S,)S	Sí	- Š		Š	Si						Sí.	Sí.	Š	- Si		Ñ	Σί		Σί		
VALENCIA	IMED VALENCIA	Sí	S.	Sí.	S.	λ	Sí	Sí		S.).	Ω	S	Sí	.i.		S,	Š.	Š	Σί	S,	,i	N.	.is). S		
VALENCIA	RED PUBLICA	$\vdash \vdash \vdash$																									

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

VAI	VALENCIA																											
Z	NIVEL 4			-9,	63/6.	/s.		15 15 V	60/20 Popular	6/0 (A) 1	"/ NO 10	10/2 10/	1, 8, 6,	CONTROL OF THE PROPERTY OF THE	185 03 Mar. 186	181 TATS	5n.4	16e141	9/10	She		lea _{Uo} ,	32	1/1, %		5/C	Englished	% of the second
Localidad	Hospital	10 3/5 / 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	16 3460		1. 16 6 10 1 H	(10/5 (by) / 1		. 0 N O/S,	J5/4 10/060	100 e/2 e/3.		500511196181	10/0/0 6/0/4		JUN 0/0		0 1/3, 1/3, 1/3, 1/3, 1/3, 1/3, 1/3, 1/3,		SISTONIA				00,000,000	~// _~ ~/ _~ < ~	14 20 10 NO 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	34 50 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
VALENCIA	CASA DE SALUD	Š	Sí.	Sí).i	Sí.	Σí	.is	Si	ÌĪ	Sí	ΣÚ	Σ	S.	Sí Sí).is		Sí.	S.	ΣÚ	75	Sí	Sí Zí	L.				
VALENCIA	HOSPITAL DE LA S.S. LA FE								_																			
VALENCIA	HOSPITAL VIRGEN DEL CONSUELO	Š							S	λ			š	Σ	\vdash	\vdash	\vdash	Σí				U)	ίō					
VALENCIA	QUIRONSALUD VALENCIA),			Sí.	Sí.			S).is).	S.				Sí	Sí			U)	Sí.	Š	Σί			
VALENCIA	HOSPITAL 9 DE OCTUBRE	Š	Si.	Sí	Ν̈́	Σí			S	ìō			λ	ζū	δί	15		Σ	Σí			(I)	λ					
VALENCIA	IMED VALENCIA	Sí	Sí.	Sí	S.	S.				Š.		Σí	.is	Š.			<u> </u>	S.	S.	Σí	S	Sí	Sí					
VALENCIA	RED PUBLICA																											

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

Localidad Hospital Conference CASA DE SALUD Si S	VAL	VALENCIA																								
Hospital CASA DE SALUD Si S	Z				4	, A. C.	15/20 1/2	187n		- 40/DE	16				~ (">/U0/5	٠.			-070/	<i>₽</i> 0~ ×1	Son	-4n	¥2	10/2/10/ 0/2/10/	the Son
HOSPITAL PE	Localidad		103No	10201	12 N/901/2	1/300 12/00	en 4/1000	15/000 N	Thos effects	1 2/16/16 OF	440.	-01/2/2	19/0/0/24	6, 6, 6, 6, 6, 6, 6, 6, 6, 6, 6, 6, 6, 6	200000	b/ b/2/1/2	197 CO	2011/54		L LONN	1/20 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	0010000	50/30/00/1	VINDO POUL	24 1 2 Cas	€,
HOSPITAL DE LAS.S. LAFE HOSPITAL WROEN DEL CONSUELO QUIRONSALUD VALENCIA Si S	VALENCIA	CASA DE SALUD	S		Σ		Sí.	Š	70	 O		Š.			Sí.	Sí.	Σί).is				Sí	Ší	Sí		
HOSPITAL VIRGEN DEL Sri	VALENCIA	HOSPITAL DE LA S.S. LA FE								-											is					
QUIRONSALUD VALENCIA Sri Sri	VALENCIA	HOSPITAL VIRGEN DEL CONSUELO	S		Σί		S.	Š		_	_		S.					ïs	\vdash	\vdash	\vdash	igsquare).			
HOSPITAL 9 DE OCTUBRE SI	VALENCIA	QUIRONSALUD VALENCIA	S	\	Ñ		Si).			_		N.				Σί).is				Š	Ñ			
IMED VALENCIA Sí	VALENCIA	HOSPITAL 9 DE OCTUBRE	S	\	Σί		Sí.	Š		_	_		Σí				₹.		_	125			, <u>r</u>			
RED PUBLICA	VALENCIA	IMED VALENCIA		\	Σí		S.	Š			-		S.					-	ìō	S	\- <u>-</u>					
	VALENCIA	RED PUBLICA				S.																				

L						
		Cartera de Servicio	Cartera de Servicios de Referencia Nacional - MUGEJU 2022	UGEJU	2022	
~~	a) Tratamientos complejos del Cáncer:	l Cáncer:				
L		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
		Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº103	03015	Alicante/Alacant	Alicante
_	1) Cirugía con intención	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	curativa del cancer de esófado.	Hospital Hla La Vega	CL Joaquín Blume n°S N	30008	Murcia	Murcia
		Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
		Clinica Hla Vistahemosa	Av Denia nº103	03015	Alicante/Alacant	Alicante
_	2) Cirugía con intención	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	curativa del cancer pancreático.	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume n°S N	30008	Murcia	Murcia
		Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
		Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº103	03015	Alicante/Alacant	Alicante
<u>س</u>	3) Cirugía oncológica	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	combinada de tos organos pélvicos.	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
	-	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
		Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº103	03015	Alicante/Alacant	Alicante
`	the since of the s	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
) Oirugia radiogulada.	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
		Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza

	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº103	03015	Alicante/Alacant	Alicante
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
5) Cirugia de las metástasis henáticas	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
6) Radiocirugía del sistema	Hospital San Francisco De Asis	Cl Joaquin Costa nº28	28006	Madrid	Madrid
extracraneal.	Hospital Imed Elche	Cl Max Planck n°S N	03203	Elche/Elx	Alicante
	Imed Valencia	Av De La Ilustración nº1	46100	Burjassot	Valencia
	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
// Radioterapia	Hospital Imed Elche	Cl Max Planck nºS N	03203	Elche/Elx	Alicante
	Imed Valencia	Av De La Ilustración nº1	46100	Burjassot	Valencia
b) Trasplante de órganos, tejidos y células:	idos y células:				
	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
c) Unidad de Daño Cerebral:					
	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
d) Unidad de Lesionados Medulares:	Julares:				
	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Hospital Nacional de Parapléjicos	Carr de la Peraleda, S/N	42004	Toledo	Toledo
e) Unidad de Grandes Quemados:	idos:				
	RED PÚBLICA				
f) Cirugía Torácica:					
	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº103	03015	Alicante/Alacant	Alicante
1) Videotoracoscopias diagnósticas y teranénticas	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza

		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
2) Tratamientos endoscópicos	doscópicos	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº103	03015	Alicante/Alacant	Alicante
paliativos en cáncer	cer	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
traqueobronquiales.	iles.	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
3) Neuroestimuladores	ores	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
diafragmáticos.		Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Casa De Salud	Cl Doctor Manuel Candela nº37 B	46021	Valencia	Valencia
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
4) Prótesis traqueales y	les y	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
bronquiales.		Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Casa De Salud	Cl Doctor Manuel Candela nº37 B	46021	Valencia	Valencia
Cirugía Robotizada:	:6					
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
Prostatectomía Radical	al	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
		Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
Nefrectomia Parcial		Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
		Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
Histerectomía Total		Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
		Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
Gastrectomía		Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
		Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
Tumor Colo-Rectal Localizado	ocalizado	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
		Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga

Información general y normas de uso establecidas en el concierto

INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE USO ESTABLECIDAS EN EL CONCIERTO

RESUMEN DE DERECHOS Y NORMAS DE USO DE MAYOR RELEVANCIA RECOGIDOS EN EL CONCIERTO CON SU MUTUALIDAD

A) IDENTIFICACIÓN / TARJETA SANITARIA

- El beneficiario deberá acreditar su derecho a la asistencia mediante la presentación de la tarjeta sanitaria individual o cualquier medio de identificación que le facilitará la Entidad de acuerdo con lo previsto en la cláusula 1.5 del Concierto, o, en su caso, el documento acreditativo de su condición de beneficiario de MUGEJU. La condición de beneficiario se acredita mediante la tarjeta sanitaria o el documento de afiliación a la Mutualidad General Judicial. Tal documento puede ser puntualmente sustituido por un certificado individual de la situación de alta en la Mutualidad General Judicial, emitido por la misma.
- En los casos en que, por razones de urgencia, no sea posible aportar en el acto la documentación anterior, el beneficiario deberá identificarse con su D.N.I. u otro documento que acredite su personalidad y remitir aquella documentación en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas.
- En el momento en que la Entidad, por cualquier cauce, tenga conocimiento del alta de un beneficiario, le entregará una tarjeta provisional, o cualquier documentación que haga posible la utilización de los medios concertados desde el momento del alta. Posteriormente emitirá la tarjeta sanitaria definitiva que será enviada al domicilio del beneficiario en el plazo máximo de siete días naturales desde la efectiva comunicación del alta en MUGEJU.

1. Formato de la tarjeta sanitaria individual

- En la tarjeta figura de forma destacada el teléfono gratuito 900 900 118, de atención de urgencia de ASISA, único y de atención permanente de Urgencia para todo el territorio nacional, disponible las 24 horas de todos los días del año. En todo caso, en el anverso de la tarjeta constará la identificación de la Mutualidad General Judicial y el número de afiliación del usuario.
- Mediante Resolución de la Gerencia de MUGEJU podrá determinarse y podrá
 modificarse las especificaciones de las tarjetas y de sus sistemas de almacenamiento de la información, así como la estructura, formato y contenido de los
 datos que, al margen de los que la Entidad requiera para su propia gestión,
 deban incluirse.

- En el caso de que un titular hubiera optado por quedar adscrito a la Entidad y no hubiera recibido, para sí o sus beneficiarios, la tarjeta provisional o la identificación que haga posible la utilización de los medios concertados habiéndolo solicitado expresamente, MUGEJU emitirá un certificado en el que hará constar que todos los gastos que se ocasionen por la asistencia a dicho titular y a sus beneficiarios por los facultativos, servicios y centros incluidos en el Catálogo de Proveedores de la Entidad podrán ser facturados directamente a MUGEJU para la materialización del correspondiente abono. Posteriormente, el importe de estos gastos será deducido de las cuotas mensuales que deban abonarse a la Entidad.
- La Entidad se obliga a informar y poner en marcha los mecanismos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en las cláusulas anteriores por parte de los profesionales y centros de su Catálogo de Proveedores.
- Una vez que queden adscritos a la Entidad, los beneficiarios no podrán hacer uso de las tarjetas sanitarias de la otra Entidad o Servicio Público de Salud de la Comunidad Autónoma a que hubieran estado adscritos para su asistencia sanitaria en territorio nacional o, en su caso, en el exterior, siendo responsable de su uso indebido el titular del derecho.

B) NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

1. Libertad de elección de facultativo y centro.

Los beneficiarios deberán recibir la asistencia a través de los medios de la Entidad y podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en los Catálogos de Proveedores de ASISA en todo el territorio nacional. El acceso a los médicos consultores se realizará previa derivación por otro especialista y con autorización de la Entidad

2. Requisitos adicionales: autorización previa, prescripción médica.

- Para los casos expresamente previstos en el Concierto, la Entidad podrá exigir los requisitos adicionales que procedan, tales como prescripción médica o autorización previa de la Entidad.
- La Entidad, a través de los facultativos que prescriban o realicen las pruebas diagnósticas o tratamientos que precisen autorización, deberá informar debidamente de este requisito al beneficiario. En ningún caso se denegará una solicitud de un medio diagnóstico o terapéutico incluido en la Cartera de Servicios establecida en el Concierto, indicado por un facultativo de la Entidad.

Excepcionalmente podrá solicitarse del facultativo un informe complementario motivado de indicación de la prestación solicitada. Tampoco podrán efectuarse con cargo al beneficiario las pruebas no autorizadas si no se le ha informado antes de la necesidad de tal autorización previa o por falta de tiempo, en el caso de actos médicos o quirúrgicos realizados en el momento de la consulta.

 La autorización de un determinado medio diagnóstico o terapéutico deriva de la necesidad de ordenar y canalizar las prestaciones por parte de la Entidad, para facilitar el servicio y evitar demoras, pero nunca puede suponer una restricción al acceso a las prestaciones reconocidas en la Cartera de Servicios.

RELACIÓN DE SERVICIOS QUE PRECISAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ENTIDAD Y PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCIÓN:

1. Servicios que precisan autorización previa.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 4.8 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

1.1. Hospitalizaciones:

- a) Hospitalización.
- b) Hospitalización de día.
- c) Hospitalización domiciliaria.
- d) Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte.

1.2. Técnicas diagnósticas, tratamientos y técnicas quirúrgicas:

- a) Cirugía ambulatoria.
- b) Odontoestomatología: Tartrectomía (limpieza de boca), Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional y en los supuestos previstos en las cláusulas 2.8.2 y 2.8.3 del Concierto.
- c) Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia.
- d) Terapias Respiratorias: Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia a domicilio
- e) Tratamiento de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis.
- f) Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia Protonterapia y Acelerador Lineal.

- g) Diagnóstico por imagen: Tomografía Axial Computerizada, Resonancia Magnética, Ortopantomografía, Mamografía, PET-TC, Gammagrafía, Doppler y Densitometría Ósea.
- h) Estudios neurofisiológicos.
- i) Test y estudios neuropsicológicos.
- j) Estudio y tratamiento endoscópico.
- k) Cardiología: Estudios y tratamientos hemodinámicos.
- l) Obstetricia: Amniocentesis.
- m) Oftalmología: Retinografía y tratamiento láser, Tomografía Óptica de Coherencia, Tomografía Óptica con Láser Confocal (HTR Heidelberg Retina Tomograph), Polarimetría Láser GDX, y Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por Terapia Fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos.
- n) Tratamiento en Unidad del Dolor.
- o) Estudio y tratamiento en Unidad del Sueño.
- p) Litotricia renal extracorpórea.
- q) Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por COVID 19.
- 1.3. Psicoterapia.
- 1.4. Asistencia a médicos consultores.
- 1.5. Podología.
- 1.6. Los servicios correspondientes al Nivel IV y los Servicios de Referencia.
- 1.7. Los Servicios correspondientes a los centros hospitalarios privados no concertados a los que se refiere el punto 3.6.3 del Anexo 3 del Concierto.
- 2. Procedimiento para la obtención de autorización previa.
 - 2.1. La Entidad dispondrá los recursos organizativos necesarios para facilitar que los beneficiarios de la Mutualidad General Judicial que lo precisen soliciten y obtengan la autorización previa para la prestación de los servicios que se indican en el punto 1 de este apartado (Servicios que precisan autorización previa de la Entidad), por cualquiera de los medios siguientes:
 - a) En cualquiera de las Delegaciones de ASISA, físicas o virtuales.
 - b) A través del Teléfono de Autorizaciones (91 991 19 99).
 - c) A través de la página web de la Entidad: www.asisa.es.

- 2.2. Las solicitudes de autorización previa contendrán la siguiente información, cualquiera que sea el medio utilizado para su envío a la Entidad:
 - a) Datos personales del solicitante:
 - 1. Nombre y apellidos.
 - 2. Número de tarjeta sanitaria de la Entidad.
 - 3. Teléfono de contacto, dirección de correo electrónico o fax.
 - b) Datos del servicio para el que se solicita autorización previa:
 - 1. Provincia en la que se realizará la prestación.
 - 2. Identificación del servicio solicitado.
 - 3. Fecha de prescripción.
 - Identificación del facultativo que realiza la prescripción, con firma y sello del mismo.
 - 5. Fecha prevista para la realización de la prestación, en su caso.
 - 6. Centro sanitario en el que se realizará la prestación, en su caso.
- 2.3. En el caso referido en el punto 1.7 de este apartado, la Entidad, una vez recibida la solicitud, podrá confirmar el profesional o servicio del centro sanitario privado o bien asignar otro diferente, siempre que constituya una alternativa asistencial válida para la realización de la prestación solicitada.
- 2.4. La autorización emitida por la Entidad tendrá un número de identificación, que será único y específico para la prestación solicitada y detallará el profesional o centro sanitario donde ésta haya de realizarse. La Entidad podrá entregarla o remitirla al beneficiario por alguno de los siguientes medios:
 - a) En mano, cuando la solicitud se haya presentado presencialmente en cualquiera de las delegaciones de la Entidad y, ello resulte posible.
 - b) Por correo o teléfono, cuando habiéndose presentado de forma presencial, no sea posible su tramitación en el acto.
 - c) Por correo electrónico o por cualquier otro medio electrónico, cuando la solicitud se haya presentado a través de la página web de la Entidad o en la oficina virtual

2.5. El envío de la autorización al beneficiario por parte de la Entidad se realizará con la mayor brevedad posible, a fin de evitar eventuales demoras en el acceso a la prestación solicitada. Si no fuera posible la tramitación inmediata, la Entidad le entregará un justificante de la solicitud y dispondrá como máximo de cinco días hábiles para su envío, excepto en el caso previsto en la cláusula 5.2.1.c) del Concierto, en el que dispondrá de diez días hábiles.

En el caso de las PDIA para el coronavirus, el envío de la autorización por la Entidad al beneficiario se realizará dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud.

- 2.6. La Entidad únicamente podrá denegar la autorización previa si la solicitud:
 - a) Carece de la prescripción de facultativo.
 - b) Carece de la información necesaria, en cuyo caso deberá ponerse en contacto inmediatamente con el solicitante con el objeto de completar la que falte.
 - c) Se refiere a una prestación no incluida en la Cartera de Servicios.

La denegación de prestaciones que requieren autorización previa se producirá siempre por escrito y de manera motivada, a través de un medio que permita dejar constancia de su recepción.

- 2.7. Con el fin de facilitar el acceso a las prestaciones, ASISA prestará asesoramiento a los beneficiarios que así lo soliciten.
- 2.8. La información del procedimiento para la obtención de autorización previa constará en el Catálogo de Proveedores, página web y, en su caso, demás medios de información dirigidos a los beneficiarios.

C) ESPECIFICACIONES RELATIVAS A DETERMINADOS SERVICIOS

1. Asistencia Domiciliaria.

- La asistencia sanitaria se prestará por los profesionales de atención primaria en el domicilio del paciente, que por razón de su enfermedad no puedan desplazarse o pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra persona para las actividades básicas de la vida diaria y enfermos terminales, según se regula en la cláusula 2.6.1 del Concierto, y cuando se establezcan mecanismos específicos por la Entidad.
- La asistencia domiciliaria a estos pacientes incluye las extracciones y/o recogidas de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos
 procedimientos propios de la Atención Primaria, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.

2. Asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico.

- Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.
- Serán por cuenta de la Entidad todos los gastos de hospitalización que se puedan producir en el centro sanitario durante la estancia en el mismo para la realización de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos.

3. Hospitalización en régimen de internamiento.

3.1. Condiciones

- a) Contenido: Comprende la asistencia médico-quirúrgica, obstétrica y pediátrica, incluida la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos que precisen los pacientes que requieren cuidados continuados en régimen de hospitalización, así como los servicios hoteleros básicos inherentes a la misma
 - Los beneficiarios que precisen asistencia en régimen de hospitalización deberán solicitar autorización previa de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el Anexo 5 del Concierto, aportando la preceptiva prescripción del médico de la Entidad, con indicación del centro hospitalario. En los supuestos de ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia esta tramitación deberá efectuarse en el plazo más breve posible.
- b) Duración: La hospitalización persistirá mientras que a juicio del facultativo responsable de la asistencia al paciente persista la necesidad de asistencia en régimen hospitalario, sin que puedan ser motivo para prolongar la estancia razones de tipo social.
- c) Tipo de Habitación: La hospitalización se efectuará en habitación individual con baño o ducha y cama de acompañante, debiendo proporcionarse por la Entidad de superior nivel cuando no hubiera disponible del tipo señalado. En ningún caso podrán excluirse habitaciones que formen parte de la capacidad de alojamiento del Centro.
 - La Mutualidad General Judicial podrá autorizar que la Entidad disponga de centros hospitalarios que no cumplan el requisito del párrafo anterior en su Catálogo de Proveedores de Centros.
 - En los supuestos de hospitalización psiquiátrica no será exigible cama de acompañante

3.2. Características de algunos tipos de hospitalización en régimen de internamiento:

A. Hospitalización por maternidad. En el momento del ingreso, o en todo caso antes del alta hospitalaria, deberá presentarse en el centro hospitalario o la autorización de la Entidad

A efectos de la asistencia al recién nacido se tendrá en cuenta lo dispuesto en la cláusula 1.3.2 del Concierto.

Si en el momento del parto, se decidiera la práctica de la ligadura de trompas y no hubiera sido indicada en la prescripción del ingreso, los gastos causados por este concepto serán también a cargo de la Entidad.

B. Hospitalización en centros o unidades de media y larga estancia:

Este tipo de hospitalización está destinada especialmente a pacientes con deterioro funcional o afectos de procesos crónicos y/o patologías asociadas al envejecimiento que, una vez superada la fase aguda de la enfermedad, precisan cuidados sanitarios continuos médico quirúrgicos, de rehabilitación y de enfermería, hasta su estabilización.

C. Hospitalización psiquiátrica:

Se facilitará en los procesos tanto agudos como crónicos que precisen ingreso hospitalario u hospitalización de día.

Igualmente se incluye el ingreso de aquellos pacientes psiquiátricos en centros o unidades de media y larga estancia, cuando una vez superada la fase aguda del proceso y la evolución no sea satisfactoria, precisen un mayor grado de estabilización y recuperación para su integración en su medio familiar y/o social.

El ingreso deberá realizarse en centros concertados por la Entidad, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula 3.2.4 y en el punto 3.6.3 del Anexo 3 del Concierto.

No obstante, si el ingreso se hubiera producido produce en un centro no concertado por causas clínicas justificadas, sin autorización previa de la entidad, la misma abonará al interesado los gastos de hospitalización, con el límite de 87,00 D por día hasta el alta hospitalaria. El reintegro deberá efectuarse dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes de dichos gastos ante la Entidad.

4. Hospitalización domiciliaria

- a) La asistencia en régimen de hospitalización domiciliaria comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.
- b) La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.
- c) Durante esta hospitalización, la responsabilidad del seguimiento del paciente corresponde a la UHD y será prestada por los especialistas (médicos de familia o internistas) y el personal de enfermería que conforma dicha UHD, la cual deberá estar coordinada con la unidad de hospitalización médica o quirúrgica correspondiente a la patología del paciente y con el área de urgencias del hospital, con la finalidad de garantizar la continuidad asistencial.
- d) El ingreso en la UHD podrá realizarse desde un servicio hospitalario mediante el correspondiente informe de derivación y desde atención primaria o especializada ambulatoria. En estos dos últimos casos, corresponderá a la UHD valorar si el paciente cumple los criterios de ingreso en dicha unidad.
- e) El ingreso en la UHD estará sujeto a los mismos requisitos previstos para el ingreso en un hospital. Las atenciones clínicas que reciba el paciente serán las mismas que hubiera recibido en el hospital. La documentación clínica correspondiente a dichas atenciones se cumplimentará con los mismos criterios que en la hospitalización convencional.
- f) La UHD informará por escrito al paciente y su familia acerca de cómo contactar con la unidad a cualquier hora del día, con el objeto de dar respuesta a las eventuales incidencias. Cuando se produzca el alta, el médico de la UHD emitirá el correspondiente parte médico de alta en los términos previstos por la ley.
- g) Mientras el paciente permanezca ingresado en la UHD, son a cuenta de la Entidad y no podrán ser imputadas por ningún medio ni al mutualista ni a la Mutualidad General Judicial, todas las atenciones y productos que precise, además de toda la medicación, material de curas, nutriciones no comunes, pruebas complementarias, interconsultas, absorbentes, sondas, hemodiálisis domiciliaria y oxigenoterapia. Quedan excluidas, en todo caso, las dotaciones domésticas ordinarias, la nutrición común y los servicios de auxiliares de clínica.

D) TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA

- El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en el Concierto incluye las siguientes modalidades:
 - Transporte sanitario urgente.
 - Transporte sanitario no urgente.
 - Transporte en medios ordinarios.

1. Transporte sanitario urgente.

- El transporte sanitario urgente forma parte de la cartera de servicios de la atención de urgencia y consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que se encuentren en situación de urgencia o emergencia.
- Se entiende por transporte sanitario urgente, terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según requiera la situación clínica de los pacientes, el que sea preciso para el adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencias.
- El transporte sanitario urgente debe ser prescrito por facultativos o por el Centro Coordinador de Urgencias de ASISA, salvo en los casos de urgencia en que no haya sido posible comunicar con los Servicios de Urgencias y/o de ambulancias de la Entidad y no resulte adecuada otra alternativa.

2. Transporte sanitario no urgente.

2.1. Contenido.

- El transporte sanitario no urgente, consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentren en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. Este transporte deberá ser accesible a las personas con discapacidad.
- La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, que es el indicado para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

2.2. Tipos de traslado.

- El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:
 - a) Traslado desde un centro sanitario al domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
 - b) Traslado puntual del paciente desde su domicilio a consultas, centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
 - c) Traslados periódicos del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
 - d) Traslado del paciente desplazado transitoriamente a un municipio distinto al de su residencia habitual que hubiera recibido asistencia urgente, con o sin ingreso hospitalario, y se decida su traslado al municipio de residencia habitual, bien al domicilio o a otro centro sanitario.
- Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal, en el momento de la prescripción del transporte sanitario.

2.3. Criterios clínicos de indicación de transporte sanitario no urgente.

- La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que valorará tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios.
- La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:
 - 1. Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
 - 2. Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.
- Cuando la incapacidad física u otras causas médicas desaparezcan como criterios de indicación de transporte sanitario y los pacientes puedan utilizar los medios de transporte ordinario, conforme al criterio del facultativo manifestado por escrito, el transporte sanitario se suspenderá, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

2.4. Compensación de gastos.

Cuando el paciente se haya visto obligado a realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente por el interesado, y se cumplan los criterios previstos en el punto 2.3 de este apartado, la Entidad debe atender el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado un vehículo particular, el pago de una ayuda compensatoria por importe de 15 euros por trayecto, más 0,25 euros por kilómetro adicional en desplazamientos interurbanos superiores a 25 kilómetros.

3. Transporte en medios ordinarios.

3.1. Tipos de transporte ordinario.

Se considera transporte en medios ordinarios, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o helicóptero.

3.2. Criterios de cobertura.

Se tendrá derecho a este tipo de transporte en los siguientes supuestos:

- Cuando no existan los medios exigidos, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de este.
- 2. A servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia ubicados en provincia o isla distinta a la de residencia.
- En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

3.3. Valoración de los traslados.

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús, ferrocarril, barco, avión o helicóptero.

3.4. Transporte del acompañante.

Tendrán derecho a los gastos de transporte de acompañante los desplazamientos efectuados, conforme a los párrafos anteriores, por pacientes:

- a) Menores de quince años, y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares los menores de dieciocho años.
- b) Aquellos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%.
- c) Residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y las provincias insulares cuando así lo prescriba su médico responsable, en cuyo caso deberán aportar prescripción escrita del facultativo.

E) GARANTÍA DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS

- La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial
 exige la cartera de servicios del Concierto en los términos establecidos en el
 Anexo 3 del mismo, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo
 caso lo facilitará donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al
 domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a la cláusula 2.10 del Concierto.
- Si a pesar de existir medios disponibles en el nivel asistencial correspondiente, la Entidad realizara una oferta asistencial fuera del mismo, se considerará valida siempre y cuando sea aceptada por el beneficiario.
- En caso de que la Entidad no ofertara el recurso exigible, el beneficiario podrá
 acudir a los facultativos o centros de su elección existentes en el marco geográfico del referido nivel, debiendo la Entidad asumir directamente los gastos
 que pudieran facturarse. Si existiera discrepancia con la Entidad, el beneficiario podrá presentar reclamación a la Mutualidad General Judicial según el procedimiento abreviado de reclamación regulado en la cláusula 5.4 del Concierto.
- La Entidad podrá establecer modalidades de consulta no presencial a través de
 plataformas de telemedicina, como consulta telefónica, videoconsulta, chatbot
 etc., sin que en ningún caso supongan una sustitución de la consulta presencial
 a efectos de los criterios de disponibilidad de medios fijados en el Anexo 3 del
 concierto.

F) UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

1. CRITERIO GENERAL.

• De conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 del Reglamento de la Mutualidad General Judicial, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

2. DENEGACIÓN INJUSTIFICADA DE ASISTENCIA.

2.1. Supuestos de denegación injustificada de asistencia.

En aplicación de lo previsto en el artículo 72.3 a) del Reglamento de la Mutualidad General Judicial, se produce denegación injustificada de asistencia:

- a) Cuando se deniegue al beneficiario el libre acceso al catálogo de proveedores de la entidad.
- b) Cuando la Entidad no autorice o no ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la fecha de solicitud del beneficiario de alguna de las prestaciones o servicios recogidas en el Anexo 5 del Concierto, en el nivel que corresponda, y que haya sido prescrita por un médico concertado, o deniegue una prestación incluida en la Cartera de Servicios cubierta por el Concierto. La respuesta de la Entidad deberá realizarse por escrito o por cualquier otro medio que permita dejar constancia de la misma.
- c) Cuando no se cumplan las exigencias de disponibilidad de medios previstos en el Concierto y no ofrezca el acceso a alguno de los recursos asistenciales existentes en el nivel correspondiente. En este supuesto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros de su elección que existan en el referido nivel, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 3.2.4 del Concierto.
- d) Cuando el beneficiario solicite autorización a la Entidad para acudir a un facultativo o centro no concertado (previa prescripción por escrito de un facultativo de la Entidad con exposición de las causas médicas justificativas de la necesidad de remisión al medio no concertado) y la Entidad no lo autorice ni ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación de la solicitud de autorización.

- e) Cuando un beneficiario haya acudido o esté ingresado en un centro de la Entidad para recibir asistencia, y según criterio del facultativo que le atiende no existan o no estén disponibles los recursos asistenciales necesarios. En este supuesto se presume que se produce una situación de denegación injustificada de asistencia cuando desde el medio de la Entidad se haya remitido al paciente a centro no concertado.
- f) Cuando el beneficiario esté ingresado en un centro no concertado a causa de una situación médica que requiera una atención inmediata de urgencia, y éste (o los familiares o terceros responsables) lo comunique a la Entidad dentro de las 48 horas posteriores al ingreso y no le ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluyan las 48 horas siguientes a la comunicación, bien comprometiéndose a asumir los gastos que se ocasionen, bien gestionando su traslado a un centro de la Entidad, propio o concertado, siempre que el traslado sea medicamente posible.

La solicitud a la Entidad se realizará por un medio que permita dejar constancia de la misma (preferiblemente a través de su Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias) e incluirá una breve descripción de los hechos y circunstancias en que se ha producido el ingreso.

2.2. Obligaciones de la Entidad.

- En cualquiera de los supuestos de denegación injustificada de asistencia descritos en el apartado anterior, la Entidad viene obligada a asumir los gastos derivados de la asistencia. En caso de incumplimiento de esta obligación, el beneficiario podrá presentar reclamación a MUGEJU según el procedimiento abreviado de reclamación regulado en la cláusula 5.4 del Concierto.
- En el supuesto contemplado en la letra f del apartado anterior, si la Entidad ha ofrecido una solución asistencial válida en el plazo establecido el beneficiario deberá hacerse cargo de los gastos ocasionados por la asistencia hasta su traslado al centro propio o concertado.
- Cuando la Entidad ofrezca medios propios o concertados, la oferta debe ser gestionada por la Entidad, especificando además el nombre del facultativo, servicio o centro que vaya a asumir la asistencia y que pueda llevar a cabo la técnica diagnóstica o terapéutica prescrita.
- Cuando el beneficiario haya acudido a medios no concertados a consecuencia de una denegación de asistencia ocasionada porque la Entidad no ha ofrecido una alternativa asistencial válida en los plazos establecidos en la cláusula 5.2.1 del Concierto, o porque haya autorizado la remisión a

un facultativo o centro no concertado, la Entidad debe asumir, sin exclusiones, los gastos ocasionados por el proceso asistencial hasta el alta del mismo.

No obstante, transcurrido un año desde la denegación de asistencia o desde la fecha de la última autorización, el beneficiario deberá solicitar a la Entidad la renovación de la continuidad de la asistencia, a fin de que, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación, la autorice u ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios, conforme a las especificaciones que se establecen en el apartado anterior (la oferta asistencial debe ser gestionada por la Entidad).

- Cuando la Entidad reciba del beneficiario comunicación de la asistencia prestada en medios ajenos por alguna de las circunstancias previstas en la cláusula 5.2.1 del Concierto, realizará las gestiones oportunas ante el proveedor para que emita la correspondiente factura a la Entidad, y hacerse cargo de los gastos ocasionados por dicha asistencia.
- Si el beneficiario hubiera abonado los gastos directamente al proveedor sanitario, la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes de los gastos.

2.3. Otros efectos.

 La aceptación por la Entidad o, en su caso, la declaración por la Mutualidad General Judicial de que existe un supuesto de denegación injustificada de asistencia, no supone la aceptación o declaración, respectivamente, de que haya existido denegación de asistencia a otros fines civiles o penales, para lo que, en su caso, el beneficiario habrá de acudir a la vía jurisdiccional ordinaria correspondiente.

3. ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL EN MEDIOS NO CONCERTADOS.

3.1. Concepto y requisitos.

- A los fines previstos en el artículo 72.3 b) del Reglamento de la Mutualidad General Judicial se considera situación de urgencia de carácter vital aquélla en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan previsible un riesgo vital inminente o muy próximo o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.
- Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia de carácter vital, debe concurrir que el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente

sea razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

3.2. Situaciones especiales de urgencia.

- Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital y que la asistencia recibida en medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula anterior, en las siguientes situaciones especiales:
 - a) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.
 - b) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias.
 - c) Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione.
 - d) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.
- **3.3.** La asistencia que precisen los titulares y beneficiarios de la Mutualidad General Judicial con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considerará siempre que reúnen la consideración de urgencia de carácter vital y que la asistencia recibida, de haberse utilizado medios ajenos, posee también el requisito previsto en el punto 3.1 de este apartado.
 - En todo caso tendrá la consideración de urgencia de carácter vital la prestada por equipos de emergencia ajenos a la Entidad en los casos de accidente en acto de servicio.

3.4. Alcance.

- A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital, se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros por causas asistenciales ineludibles) salvo en los dos supuestos siguientes:
 - a) Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
 - b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

3.5. Comunicación a la Entidad.

 El beneficiario, u otra persona en su nombre, comunicará a ASISA, la asistencia en medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, aportando el correspondiente informe médico de urgencias, a la mayor brevedad posible.

3.6. Obligaciones de la Entidad.

- Cuando la Entidad reciba la comunicación de la asistencia de un beneficiario
 en medios no concertados, deberá contestar, dentro de las cuarenta y ocho
 horas siguientes a la recepción de la comunicación, por cualquier medio que
 permita dejar constancia de la misma, si reconoce la existencia de la situación de urgencia vital y, por tanto, acepta el pago de los gastos producidos, o
 si por el contrario, si no se considera obligada al pago por entender que no ha
 existido una situación de urgencia de carácter vital.
- En el primer caso, la Entidad deberá comunicar al proveedor sanitario que se hace cargo directamente de los gastos ocasionados, a fin de que por parte de este se emita factura a la Entidad. Si el beneficiario hubiera abonado los gastos, la Entidad deberá efectuar el pago dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario solicite el reintegro, presentando los justificantes de los gastos. En caso de incumplimiento de esta obligación, el beneficiario podrá presentar reclamación a la Mutualidad General Judicial según el procedimiento abreviado de reclamación regulado en la cláusula 5.4 del Concierto

En el supuesto de que la Entidad no se considere obligada al pago por entender que no ha existido la situación de urgencia vital, emitirá, en un plazo máximo de siete días diez días naturales, informe argumentando y fundamentando tal circunstancia y dará traslado del mismo al beneficiario y a la Mutualidad General Judicial.

3.7. Procedimiento de reclamación abreviado.

- Se establece un procedimiento abreviado de reclamación para los siguientes supuestos:
 - a) Incumplimiento por parte de la Entidad de la obligación de reembolso de los gastos derivados del uso de medios ajenos por falta de disponibilidad de medios, recogida en la cláusula 3.2.4 del Concierto.
 - b) Incumplimiento por parte de la Entidad de la obligación recogida en la cláusula 5.2.2 a) del Concierto de hacerse cargo de los gastos derivados de la asistencia en los supuestos de denegación injustificada de asistencia descritos en la cláusula 5.2.1 del Concierto.
 - c) Incumplimiento por parte de la Entidad de la obligación de reintegro de gastos al beneficiario en el plazo de diez días, en el caso de que la Entidad haya reconocido un supuesto de urgencia vital, según lo previsto en la cláusula 5.3.6 del Concierto.
- En estos supuestos, el beneficiario podrá presentar reclamación ante la delegación de la Mutualidad General Judicial de la provincia donde hayan tenido lugar los hechos. La delegación provincial de la Mutualidad documentará el oportuno expediente y dará audiencia a la Entidad para que, en el plazo de diez días formule las alegaciones que considere oportunas, trámite que se realizará por correo electrónico o por cualquier otro medio electrónico.
- Transcurrido ese plazo, de no alcanzarse un acuerdo, la delegación provincial de la Mutualidad General Judicial remitirá en el plazo de 10 días el expediente a los servicios centrales de la Mutualidad para su resolución por parte de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial.
- En su caso, la Mutualidad General Judicial procederá a pagar al beneficiario los gastos correspondientes por cuenta de la Entidad, conforme al procedimiento regulado en la cláusula 7.5.4 del Concierto.

- G) INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL, en régimen ambulatorio, domiciliario y de urgencia, en los términos previstos en los Convenios suscritos por MUGEJU con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas o, en su caso, cuando no se hayan formalizado Convenio
 - Como criterio especial, se tendrá en cuenta que, en las zonas rurales expresamente previstas en los Convenios a que se refiere el Anexo 2 del Concierto, y con el alcance y contenido estipulado en cada uno de ellos, la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del médico general o de familia, pediatra, diplomado o graduado en enfermería y matrona se podrá prestar por los servicios de atención primaria y de urgencia de la Red Sanitaria Pública.
 - No obstante, los mutualistas y beneficiarios residentes en los municipios incluidos en los respectivos Convenios Rurales, podrán optar por los medios de que disponga la Entidad en los municipios próximos.
 - En los municipios de menos de 20.000 habitantes de Comunidades Autónomas con las que no se hayan formalizado Convenios de colaboración, o estos solo tengan por objeto la asistencia sanitaria de urgencias, con el fin de facilitar el servicio de Atención Primaria, la Entidad podrá prestarla por médico general o de familia y diplomado en enfermería en régimen domiciliario a solicitud de los beneficiarios mediante cita previa, garantizando una respuesta asistencial en un plazo no superior a 72 horas desde que se efectuó el aviso a la Entidad.
 - En los municipios de menos de 20.000 habitantes en los que la Entidad no preste la Atención Primaria conforme a lo establecido en el punto 2.4 o 2.5 del Anexo 3 del Concierto, y en los que no disponga de medios propios o concertados, y en los que tampoco existan medios privados, la Entidad facilitará el acceso de los beneficiarios a los servicios de atención primaria dependientes de la correspondiente Comunidad Autónoma, tanto para la asistencia ordinaria como de urgencia, asumiendo directamente los gastos que puedan facturarse.
 - NOTA: En Anexo aparte se incluye la relación detallada de los municipios afectados por dicho Convenio en el ámbito provincial (únicamente si en la Comunidad en que reside, su mutualidad ha suscrito el Convenio para la asistencia en el medio rural), así como el listado de los Centros de Salud y/o Consultorios a los que pueden acudir los mutualistas y beneficiarios residentes en dichos municipios para la asistencia sanitaria ambulatoria, domiciliaria o de urgencia.

Si tras una asistencia en régimen ambulatorio por parte de los Servicios de Atención Primaria y de Urgencia de la Red Sanitaria Pública en el medio rural se precisa una atención hospitalaria, los beneficiarios acudirán a las clínicas y hospitales concertados por la Entidad.

H) ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE CUANDO EXISTE UN TERCERO OBLIGADO AL PAGO (ACCIDENTES DE TRÁFICO, DEPORTISTAS FEDERADOS, ETC.)

• En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de la Mutualidad General Judicial o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

- 1º El asegurado tiene obligación de identificarse previamente como persona perteneciente a ASISA, presentando la tarjeta de afiliación (de uso personal e intransferible) y el D.N.I.
- 2º Para requerir cualquier servicio debe llevar siempre la Tarjeta Sanitaria.
- 3º El asegurado podrá acudir a cualquier facultativo de ASISA que figure en el Catálogo de Servicios, preferentemente dentro de la provincia donde resida.
- 4º Antes de realizar cualquier prueba prescrita por su médico, el asegurado deberá consultar en la relación de pruebas que deben ser autorizadas por la Entidad contenida en el presente Catálogo de Servicios.
- **5º** El facultativo pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma, con una copia que aconsejamos conservar.
- 6º EN CASO DE URGENCIA, EL ASEGURADO DEBERÁ LLAMAR AL TELÉFONO GRATUITO 900 900 118 DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS DE ASISA (exclusivamente para atención de urgencia), O AL TELÉFONO DE UR-GENCIAS DE ASISA DE SU PROVINCIA.
- **7º** La **asistencia a Domicilio** del Médico de Medicina General o de Familia o del Pediatra se solicitará de 9 a 17 horas sólo cuando la enfermedad impida acudir a la consulta
- **8º** En caso de asistencia a domicilio y de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar en el documento que le presentará el facultativo, firmando en el apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".
- 9º El servicio de Enfermería (D.U.E.) necesita ser prescrito por un médico de ASISA. El D.U.E. pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma. Cuando la visita sea a domicilio o de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar firmando el documento que le presentará el profesional, dentro del apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".

- 10º El ingreso hospitalario deberá hacerse en el Centro concertado que se señale en el Catálogo de Servicios de ASISA, para lo cual se requerirá la previa autorización en nuestras oficinas. En caso de urgencias se acudirá a los que figuran en el LISTADO DE URGENCIAS.
- 11º Según Concierto vigente, en ciertos tipos de Asistencia Ambulatoria en Clínica se precisan los mismos requisitos. En estos casos, así como en toda la asistencia ambulatoria, los facultativos de la Entidad prescribirán los medicamentos y demás productos farmacéuticos en los términos establecidos por la legislación correspondiente. Las prescripciones deberán realizarse en las recetas oficiales de su mutualidad que, en talonarios, ésta entregará a los titulares. La adquisición se realizará en las Oficinas de Farmacia, de acuerdo con las normas establecidas por las mutualidades para su prestación farmacéutica.
- 12º El transporte sanitario (ambulancia, UVI Móvil, etc.) precisará indicación escrita de un médico, en la que conste la necesidad del traslado en dichos medios, debiendo entregar la documentación facilitada por la Delegación de ASISA. En caso de Urgencia, deberá llamar al teléfono gratuito del Centro Coordinador de Urgencias de ASISA, 900 900 118 (exclusivamente para atención y coordinación de la asistencia de urgencias) o al teléfono de Urgencias de su provincia.
- 13º Quedan excluidos de la póliza, siendo por tanto a cargo de los asegurados, los siguientes servicios:
 - a) Empastes, endodoncia (excepto en los casos incluidos en el Programa de Salud Bucodental Infantil), prótesis dentarias, ortodoncia e implantes osteointegrados (excepto cuando los mismos deriven de accidente de servicio, enfermedad profesional o malformaciones congénitas que cursen con anodoncia, grandes traumatismos o procesos oncológicos de la cavidad oral que impliquen pérdida de dientes causada directamente por la patología o su tratamiento), en ODONTOESTOMATOLOGÍA y pruebas diagnósticas referidas a estos tratamientos.
 - b) CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA que no guarde relación con accidente, enfermedad o malformación congénita.
 - c) En la ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA (que incluye el diagnóstico, seguimiento clínico y la psicofarmacoterapia) se excluyen el psicoanálisis y la psicoterapia psicoanalítica, la hipnosis, la narcolepsia ambulatoria y el internamiento por razones de tipo social en cualquier caso (pacientes afectados de demencias neurodegenerativas tales como el Alzheimer y otras, etc.).

- d) En REHABILITACIÓN, la obligación de la Entidad termina cuando se haya conseguido la recuperación funcional totalmente o el máximo posible de ésta por haber entrado el proceso en un estado de estabilización insuperable o cuando se convierta en terapia de mantenimiento, al tratarse de una atención dirigida a pacientes con déficit funcional recuperable.
 - El número de sesiones está supeditado al criterio facultativo, siendo orientativas las recomendaciones sobre duración de las sesiones de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física u otras sociedades científicas.
- e) La Homeopatía, organometría y acupuntura, así como las técnicas diagnósticas o de tratamiento no reconocidas por la ciencia médica o realizadas para ensayos clínicos de cualquier tipo.
- f) Se excluyen los medios de diagnóstico y técnicas de tratamiento que no se realicen en la Sanidad Pública.
- g) La Podología, excepto en pacientes diabéticos insulinodependientes o diagnosticados de pie neuropático de otra etiología, con los límites y las condiciones establecidas en el Concierto para la Prestación de la Asistencia Sanitaria.

14º Programa de Salud Bucodental.

- a) Niños menores de 15 años: Se recomienda una revisión anual desde los 6 años, así como las actuaciones preventivas (fluorizaciones, y en las piezas permanentes: selladores, obturaciones, empastes o reconstrucciones y tratamientos pulpares y tratamiento de incisivos y caninos en caso de enfermedad, malformación o traumatismos) que puedan ser necesarias.
 - Los mutualistas y beneficiarios pueden utilizar los Servicios de Salud Bucodental (consultar con las Delegaciones de ASISA correspondientes).

15° Programas preventivos para la mujer.

- a) Cáncer de cérvix (de cuello de útero): Se recomienda realizar citología a todas las mujeres de entre 25 y 65 años (excepto si no se mantienen relaciones sexuales o se le ha realizado una histerectomía total previa). Al principio 2 citologías en dos años seguidos y después cada 3-5 años.
 - Para mayores de 65 años sin citologías en los últimos 5 años se recomienda realizar dos citologías con periodicidad anual.

- b) **Cáncer de mama:** Se recomienda mamografía y exploración clínica cada 2 años en mujeres de 50 a 69 años.
 - Para la realización de todas estas revisiones, deberá ponerse en contacto con su Ginecólogo habitual.
- c) **Cáncer colorrectal:** se recomienda determinación de sangre oculta en heces cada 2 años en personas de 50 a 69 años.
- Los médicos de ASISA no tienen la obligación de recetar medicamentos ni exploraciones (análisis, radiografías, etc.) prescritos por otros médicos ajenos a la Entidad.
- 17º Garantía de accesibilidad a los medios: La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el Concierto con su mutualidad, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo caso lo facilitará donde estén disponibles. Si los medios exigidos en cada nivel asistencial no estuvieran disponibles será de aplicación lo dispuesto en la letra b de la cláusula 5.2.1 del Concierto. .
- 18° Cualquier duda que pudiera surgir, debe ser consultada en las oficinas de ASISA o en el teléfono 91 991 19 99, 24 horas, 365 días.

NOTA: Para mayor información respecto a instrucciones a los asegurados, así como sobre situaciones asistenciales excepcionales, la normativa completa se encuentra contenida con detalle en el Concierto para la prestación de la asistencia sanitaria a los asegurados de mutualidades firmado por nuestra Entidad, ASISA.

SITUACIONES ASISTENCIALES EXCEPCIONALES

- A) En los CASOS DE URGENCIA VITAL, el Asegurado podrá ser atendido excepcionalmente en Centros NO CONCERTADOS, presentando para su posible autorización la documentación acreditativa del ingreso por extrema urgencia. En estos casos, el beneficiario u otra persona en su nombre deberá comunicar a la Entidad la asistencia en medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la notificación, y aportando el correspondiente informe médico de urgencias, en el plazo más breve posible tras el comienzo de la asistencia (salvo que concurran circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, que impidan dicha comunicación).
- B) En los casos de **ACCIDENTE DE TRÁFICO Y OTROS.** En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de su mutualidad o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y

acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a comunicar a ASISA la asistencia por accidente y a facilitar toda la información y documentación necesarias a los efectos de la oportuna subrogación.

TARJETA SANITARIA

La Tarjeta Sanitaria es un documento de identificación en ASISA, y le acredita para recibir la asistencia sanitaria que tiene usted concertada con ASISA. Por lo tanto, **deberá llevarla siempre consigo** junto con su DNI.

La tarjeta Sanitaria lleva incorporada una banda magnética con sus datos personales, preparada para ser leída por los Terminales que se han instalado en las consultas de su localidad. Si acude a alguna de estas consultas, el médico pasará la tarjeta por un Terminal, en cuyo caso no le recogerá Talón de Asistencia. El médico le entregará un resguardo de las transacciones electrónicas, que le aconsejamos conserve, para cualquier posible reclamación.

Índice alfabético de facultativos y centros concertados

ÍNDICE ALFABÉTICO DE FACULTATIVOS Y CENTROS CONCERTADOS

ABELLA CASTILLO, Joaquín Bismarch	44	CINTAS ALBIOL, Ingrid	24
AGUILAR BOTELLA, José	42	CISNEROS REIG, Ignacio	27, 28
ALBELLA AMIGO, Alfonso	33	CLARAMONTE RAMON, Fco. Javier	33
ALFARO FERRERES, Luis	26	CLINICA ROBLES	40, 42, 43, 44
ALMAGRO BENAVENTE, Alma	24	CLINICA SANCHIS	41, 42
ALMELA RAMBLA, Salvador	30	CLINICA TRAUMATOLOGICA RENOVELL	42
ALONSO PEREZ-BARQUERO, Jaime	33	COELHO ALMEIDA, Karisia Katyelly	28
AMBULANCIAS CSA	17, 23	COLOM COSTA, José Antonio	26, 27
ANDRES CALVO, M. Isabel	30	COLOMER ESCUDER, María Teresa	23
ANESTESISTES DE CASTELLON	26	COMPAÑ MARIÑO, Vicente	25
AÑO FENOLLAR, Camilo Santiago	26	CONTRERAS TORRES, Juan Antonio	41
APARICI SIMON, Victorino	25, 39	CORTES ANDRES, Óscar	30
ARECHAVALETA GUINOT, Ana	31	CORTES MIRO, José Pascual	30
ARQUES EGEA, Sergio	31	COSTA BILOTTA, Stella Maris	29
ARRUFAT NEBOT, Alicia	42	CTRO MEDICINAFISICA Y REHABILITACION	43, 44
ARTCLINIC CTO. MEDICO QUIRURGICO	44, 45, 46	CTRO RECUP INMA PUIG	24
ASCIRES	26, 31, 32	DELGADO TORNE, Eduardo José	33
ATIENZAR GOMEZ, María del Carmen	26, 31, 32	DIAGO ALMELA, Vicente José	39
AVILA RIVERA, Agustín Javier	45	DIAGO GRANELL, Raúl	24
AYET FUSTER, Concepción	43	DIAGO MIRO, María Elena	24
AZNAR ALTABA, Teresa María	28	DIAZ RAMON, Carlos	31
BALAGUER BELLES, Ismael	23	DICENTA GISBERT, Fernando Fco	27
	37	EDO PRADES, Miguel Ángel	31
BALLESTER RAMOS, Anna			
BARREDA CASANOVA, María del Pilar	24	ESCOLANO TORNER, Franco	41 25
BARREDA SIMO, M. Isabel	24, 43	ESCRIG DE CASAS, Nuria	
BATALLA GURREA, Roser	28, 29	ESPALLARGAS OMEDAS, Pilar	31
BELLVER NAVARRO, Javier Alejandro	27	ESTEBAN MARTIN, Adoración	26
BELMONTE SERRANO, Miguel Ángel	32	ESTELLES PUCHOL, Teresa	30
BELTRAN PERSIVA, José	33	EXPOSITO CARBONELL, Paola	37
BELTRAN VALLES, Beatriz	25	FABREGAT CAMPOS, Amparo	31
BENAVENT PARIS, Rosa María	25	FDEZ. DE YBARRA DEL REY, Obdulia	25
BLO MEDIC	38	FELIP GIMENO, Ana Esther	37
BOIX GUEROLA, José Luis	27	FERNANDEZ ALONSO, Eduardo	26
BOIX GUEROLA, Julián	44	FERNANDEZ GARCIA, Santiago	26
BOLUDA MAS, Jorge	46	FERRAGUT CHILLIDA, Ricardo	23
BRAU CERDA, Celia	38	FERRERES BAUTISTA, Carlos	23
BURGUETE FENOLLOSA, Patricia	42	FORTEA FENOLLOSA, Juan Luis	30
CALDUCH RODRIGUEZ, Luis Javier	28	FUENDEPIE AIXA, M. Ángeles	41
CALDUCH SELMA, Felicidad	30	FUENTES SOLANS, Juan Carlos	40
CANET CARRASCO, María José	24	GARCES BALLESTEROS, Pablo	46
CANO CUENCA, Bernardino	44	GARCIA PALOMAR, Carlos	27
CANOS MOLINOS, Jorge	39	GARCIA SERRANO, Sonia	31
CAPDEVILA CALVO, Javier	39	GARCIA SORRIBES, Enrique	25
CARDET BORILLO, Eugenia	39	GARCIA TENA, Jesús	24
CAROT MARQUES, M. Teresa	41	GARDE NOGUERA, Javier	31
CASAÑA PEREZ, Susana	30	GIBERT GEREZ, Juan	27, 28
CASILLAS MENENDEZ, Carlos	31	GIL BELTRAN, Enrique	27
CASTELLO CARRASCOSA, José Vicente	26	GIL FLOR, José	25
CASTELLO MUÑOZ, Alexandre	24	GIMENO ARGENTE, Vicente	33
CELADES BELLES, Rosalia	24	GOBERNA VIÑADO, Laura	29
CENTRO MEDICO ALMENARA	37, 38	GOMEZ BELTRAN, Fernando	27
CENTRO MEDICO VINAROS	44, 45, 46	GOMEZ QUILES, Luis	27

GOMEZ VIVES, Belén	23	MATAIX GIL, Joaquín	24
GONZALEZ MARTINEZ, Rafael	28	MATEU BARREDA, Raquel	24
GONZALEZ MENA, Rocio	24	MAXILOVAL, S. L. P	28
GONZALO GARCIA, Mariano Ángel	29	MEDINA CANDEL, Miguel	23
GRANELL FONT, Manuel	43	MEDINUL	40
GRANELL TUR, María Luisa	42	MELIA CASADO, Barbara	31
GRANELL-BLANCH	24, 39	MERCK NAVARRO, Belén	27
GUALLAR BALLESTER, Juan	30	MERINO PEÑA, Jesús	30
GUALLAR ROVIRA, José María	27, 28	MESEGUER BELLES, Vicente	23
GUERRERO BAENA, Francisco	26	MICHELENA BARCENA, Jesús	46
GUILLEN BERNARDO, Dolores Isabel	37	MINGARRO TRAVER, Francisco	39
GUILLEN RIPOLLES, Cristina	38	MIQUEL PALASI, Manuel.	42
GUIMERA BORDES, Rosa María	45	MIRANDA MALLEA, Javier	24
GUIMERA BORDES, Vicente	45	MOHD ABU ALI, Zakaria Ibrahim	33
GUIRAL TORNER, Héctor	31	MOLINA SAERA, Jorge	31
GUITART PAVIA, Gemma	31	MOLINI MENCHON, Natalia Soledad	24
GURREA SAMPEDRO, María Dolores	24	MONTERO SANTIAGO, Juan	23
HERNANDEZ VELA, Carla	25	MONTOLIU PITARCH, Víctor	40
HERNANDO MARTIN, M. Mercedes	43	MORENO PRIMERA, Oswaldo Rafael	27
HERRAIZ RODA, José Luis	28, 38	MOSCARDO BACETE, Nieves	43, 44
HIDALGO URIOS, Francisco		MOYA BUESO, Magin Enrique	42
HOSPITAL REY DON JAIME.	,	MUÑOZ MALDONADO, Laura	26
	, 28, 30, 31, 32	MUÑOZ MOLINER, Joaquín	33
IBAÑEZ BELENGUER, José Miguel	27, 28	NAVARRO SERRANO, José Ignacio	33
JIMENEZ, Carolina Lucia	27, 20	NEBOT IBAÑEZ, Sara	31
JORDAN SALES, Marcos	46	NEBOT TAMARIT, Juan	32
JOVANI DIAGO, M. Mercedes	38	NOMDEDEU GUINOT, Jesús	28
LABORATORIO ECHEVARNE		OLIVA MARTI, Cristina	41
LABORATORIO PILAR MARI S.L	26, 43	OLIVO MEZA, Mirna	24
LAHUERTA PRADES, Javier	20, 43 40	ORTEGA WILKES, Sandra Viviana	29
LAKKIS LAKKIS, Mahmoud Daher		ORTELLS GONZALEZ, Alejandro	40
	41, 42 38		44
LASACA SANCHO, María Esther	39	ORTS PABLO, Virginia	33
LEES OCHANDO, Natalia		PALACIOS CASTAÑEDA, Juan Miguel	30
LLOPICO ALOS, Salvador		PANIZO GONZALEZ, Nayara	26
LLORENS DE LOS RIOS, Jimena	33	PARDO PERIS, Antonio	
LLORENTE GOZALBO, Víctor	25	PASTOR PASCUAL, Francisco	31
LOPEZ LIZCANO, Ruth	31	PEDRAZA SANZ, Rafael.	27
MANEU JUAN, Alfonso	39, 40	PEIRO ESCRIVA, Joaquín.	29, 30
MANSILLA BALLESTER, Eloy	26	PELEGRIN HIDALGO, Francisco	32
MANES PERIS, Carmen		PEÑA ABELLAN, Miguel	23
MARAVALL ROYO, Fco. Javier		PEÑA FORCADA, Vicente	27
MARIN SANCHEZ, Laura	25	PERAL SANCHEZ, David Marcelino	26
MARISCAL BERNAT, José Antonio	23	PEREZ MESTRE, Desamparados	40
MARTI EDO, Antonio Agustín	43	PEREZ MESTRE, Mateo	33
MARTÍ FABRA, Clara	24	PERONA ZURIAGA, Isabel	32
MARTI TARAZONA, José Vicente	29	PITARCH GARCIA, Juan.	26, 27
MARTINEZ APARICIO, José Miguel	41	PLA RODRIGUEZ, Ángela María	44
MARTINEZ ARENAS, Salvador	24	POLICLINICA PRADES.	40
MARTINEZ GILABERT, Fabián	31	PONT COLOMER, Elena	31
MARTINEZ PONS, Patricia	30	PORCAR ALMELA, Manuel	37
MARTINEZ RAMOS, David	28	POYATOS ROBLES, Belén	26
MARTINEZ-LIRREA DITAL DE Tocá Vicanta	32	PRADA CIMARRO Victoria	29

PSICOLOGIA Y REALIDAD VIRTUAL PREVI	31
PUERTES FERNANDEZ, Neus	40
QUEROL RIPOLL, Roser	28
	23
RALLO GUINOT, Francisco	
RAMBLA ALONSO, Evaristo	25
RAMBLA RAMBLA, Julio	31, 32
RAMBLA VILAR, Federico	25
RAMIREZ BABILONI, Gloria	24
RAMOS APARICI, Rocio	26
RAMOS BENET, Javier.	25
RAMOS PARDO, José Luis.	31
REBOLLAR AGUILAR, Joaquín	41
	31
REDONDO IBANEZ, Marta	
REGUILLO LACRUZ, Ana María	24
REQUE SANTIVANEZ, Javier Eduardo	30
RIUS RODA, Jorge	25
RODRIGUEZ GONZALEZ, Manuel	43, 44
ROJO MORENO, José Luis	43
ROMAGUERA ROS, Carmen	23
ROMERO MARTINEZ, José Miguel	33
ROYO FELIS, Inés	25
ROYO PRATS, Miguel	28
RUBIO IGUAL, Miriam	42
RUPEREZ CABALLERO, Héctor Félix	33
SABATER MELCHOR, José María	39
SAEZ-ROYUELA VILLANUEVA, Alfonso	30
SALVADOR SEGARRA, M. Dolores	42
SALVADOR, Sonia	31
SALVATELLA ROSALES, María Ángeles	40
SAMARANCH GARCIA-PEREZ, Manuel	45
	38
SAN MARTIN URCHAGA, Pedro	
SANCHEZ NAVARRO, Gemma María	24
SANCHEZ-ALCON SANCHEZ, Juan Diego	41
SAURA FELIS, Alicia	23
SEGURA PALAU, Meritxell	25
SERRA SEGARRA, Miguel Ángel	31
SERVICIOS MEDICOS CASTELLON 10	41
SILVA POMARINO, Mariela Pia	27
SILVESTRE BIOSCA, Joaquín	41
SOLIS GARCIA, Ignacio	28
SORIA CHECA, Cristina Esmeral	31
SORRIBES VICENT, Encarna	38, 39
SUCIU, Ana Nadia	24, 37, 39, 43
TATAY RAMIREZ, José	31
TIRADO GODOY, M. Luisa	28
TORNEL FONOLLOSA, María Jesús	45
TORRES IGUAL, Leonor.	42
TRAMONTANO, Antonio.	39
TRAVER SALES, Juan	24
TRAVER SORRIBES, María Merced.	25
VALDES DIEGUEZ, Estibaliz	28
VALLS VILALTA, Juan José	33
	00

VARGAS SIMON, Marta	3
VASQUEZ CASTRO, Jorge Andrés	30
VENTURA PALOMERO, Pascual	
VICENT VERA, Juan	33
VIDAL REBOLLO, José Luis	45
VILANOVA TENA, Pablo	43, 44
VILAR FABRA, Carlos	3
VILAR IGUAL, María	29
VILLALBA MUNERA, Vicente	26
VILLANUEVA JAUREGUI, Arantxa	24
VINCES VIDAL, Raúl Orlando	33
YACOUB ABU-EID, Carlos	38

asisa +

Asisa Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 900 118

Asisa **Clientes** 91 991 19 99

24 horas / 365 días al año Autorización de pruebas Delegaciones y puntos de atención Urgencias y ambulancias Información general



